

textos y con textos

año ocho • No.14 • septiembre/febrero 2014 • Quito- Ecuador

Revista de la Facultad de Comunicación Social - UCE



Las fuentes en el periodismo

**Sin fuentes
no hay
periodismo**

**Debate en un
solo lado: las
fuentes de
información
y el ejercicio
periodístico**

**Las fuentes
de información
relatan la
realidad
de un país**

textos y contextos

año ocho • No.13 • septiembre/febrero 2013 • ISSN: 1390-695X

Revista de la Facultad de Comunicación Social - UCE

Estado de derecho y autoritarismo

**La Rectoría
constitucional
como poder
autoritario**

**Los medios
y la política**

**Democracia,
liderazgo
y autoritarismo**

SUMARIO

Revista de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador
año ocho • No. 13 • septiembre/febrero 2013 • ISSN: 1390-695X • Quito

Editorial

La Academia: nuestra manera de vivir 3

Palabra de autor

Dos versiones sobre el cambio político en América Latina 5

Napoleón Salto Galarza

La Rectoría Constitucional como poder autoritario 15

Daniel Granda Arciniéga

Democracia, Liderazgo y Autoritarismo 27

Luis Ángel Saavedra

Estado Constitucional de Derechos y Acción Paradójica:

Política pública

para adolescentes en conflicto con la Ley Penal 39

Fernando López Milán

El extractivismo y la violación de los derechos básicos 47

Édgar Isch L.

Notas sobre la subjetivación en Rancière y Foucault 59

Rafael Polo Bonilla

Cara y Cruz

Simón Espinosa Cordero: Todo en la vida es circunstancia,
política y suerte 67

Karina Vaca V.

En estos días

Los medios y la política 75

Fernando Chamorro Garcés

A mí no me gusta la política 85

Amalia Ospina P.

A la vista

Aníbal Villacís 91

Marco Antonio Rodríguez

Caída libre

Corvina frita y final 95

Adriano Valarezo Quito

Poesía

Oscar Molina 98

Poesías

Patricia Noriega Rivera 100

Poesía 102

Rocío Soria

Para leer

La Universidad y la Palabra 105

Édgar Samaniego Rojas

Premonición a las puertas 106

Freddy Ayala Plazarte

El club de la pelea. Gobierno y medios, un entramado
de fuerzas y debilidades 107

Gustavo Abad

Los procesos de comunicación en un mercado popular de Quito 108

María Fernanda Moncayo

Semiótica de la cultura quechua. Modelo mitopoético
y lógica de lo concreto 109

Ileana Almeida y Julieta Haidar

La poética de la aparición 110

Miguel Ángel León

Director
Fabián Guerrero Obando

Consejo Editorial
Raúl Serrano
Paúl Hermann
Carlos Armijos
Nelson Reascos
Roque Rivas
Fernando López Milán

Coordinación General
Karina Vaca V

Traducciones
Gabriela Rubio

Diseño y diagramación
Sonia Vega Burbano

Impresión:
Facultad de
Comunicación Social

FACSO 2012
Fernando López Romero
Decano

Francisco Ortega
Subdecano

Los criterios vertidos en los artículos son de
estricta responsabilidad de sus autores, no
reflejan necesariamente el pensamiento de
Textos y Contextos



Bolivia 0e7-132
y Eustorgio Salgado
2509088 2509089 2522170 Ext. 38
comunicacion.facso@uce.edu.ec
facsoq.uce@gmail.com

La Academia: nuestra manera de vivir

Fabián Guerrero Obando

Kafka nos refiere que Sancho Panza tenía un demonio, al que llamaba Don Quijote, y para mantenerlo tranquilo lo alimentaba noche tras noche con novelas de caballería. Finalmente, el demonio se liberó de su amo y se dedicó a realizar las empresas más descabelladas. Sancho Panza, un hombre libre, se dedicó “filosóficamente a seguir a Don Quijote en sus cruzadas, tal vez por sentido de la responsabilidad y obtuvo de ellas una grande y edificante diversión hasta el fin de sus días”. El contenido de este número de Textos y Contextos, y particularmente su tema central, parecen participar de esa misma estrategia de escritura que consiste en revisar ideas generalmente admitidas y versiones dudosas para darles un nuevo punto de vista, o para cuestionar los lugares comunes y clichés que se han vertido al respecto.

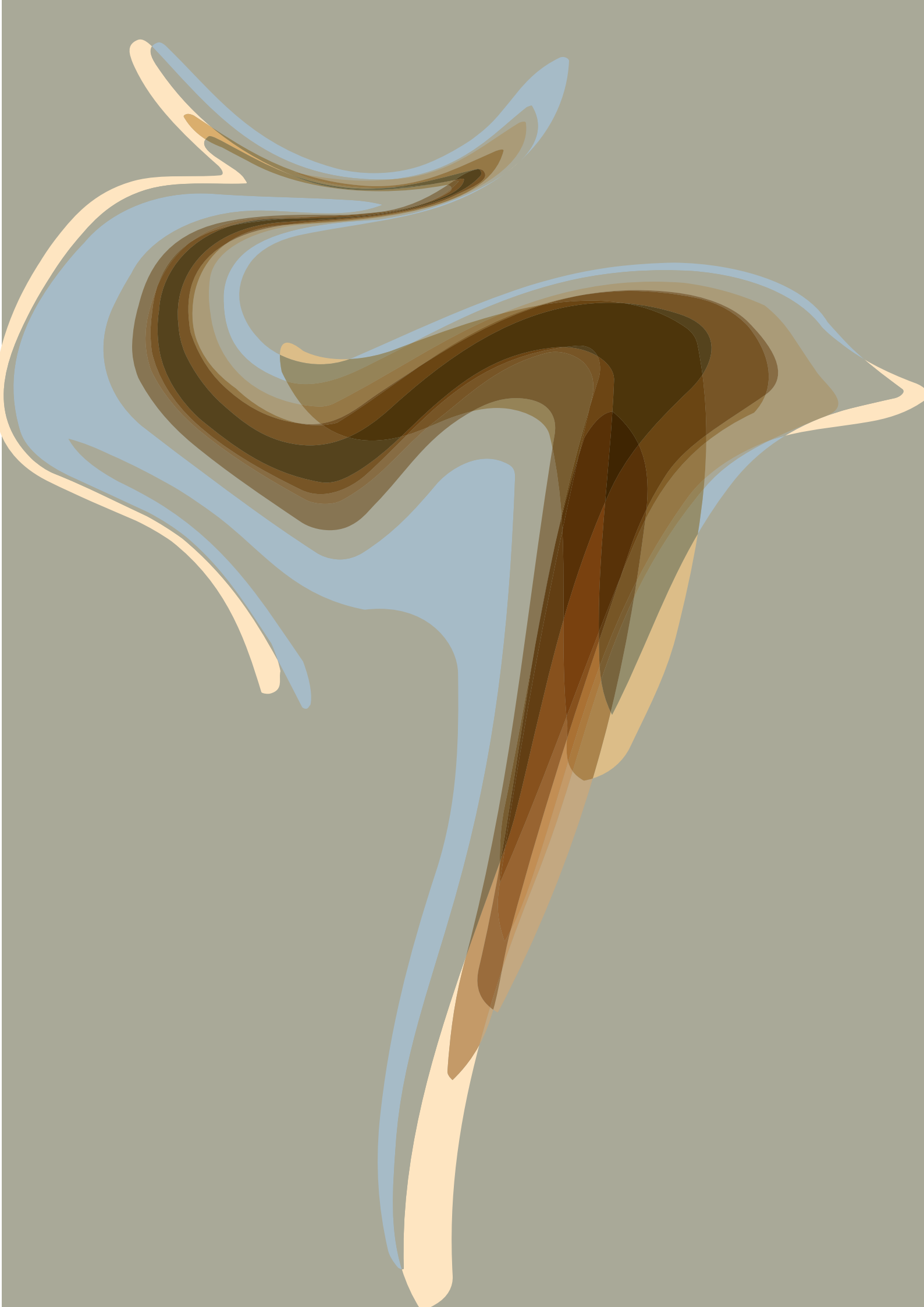
Pero eso solamente es posible admitirlo si se advierte, en principio, que la actividad científica, por su carácter público y por estar sometida al tribunal de la experiencia, tiene siempre un carácter universal. Pero no son menos universales las disciplinas humanísticas, que nunca son más traicionadas que cuando se utilizan para excluir y dividir.

Las grandes creaciones del espíritu humano nos abren siempre a la realidad del otro y sirven de espejo para conocernos mejor a nosotros mismos. Cuando leemos a Sábato o Vargas Llosa, por ejemplo, se nos hacen propias realidades ajenas, ya sean los mundos tenebrosos del *Informe sobre ciegos* o las calles de Piura. Cuando leemos a Miguel Espinosa, en cambio, contemplamos lo propio como algo ajeno: nos vemos pululando por su Feliz Gobernación y aprendemos a mirar lo extraño que habita en nosotros. De todas esas lecturas, siempre hemos salido transformados.

Esta es la principal función de una universidad de nuestro tiempo. Y nosotros debemos hacer esa vida universitaria, puesto que ese es el lugar y el tiempo que queremos construir: sin complejos, conscientes de nuestras potencialidades y dispuestos al trabajo; pero también abiertos a nuevas ideas, deseosos de hacer propio lo mejor de lo ajeno.

Cuando esto ocurre, cuando leemos, cuando pensamos, estudiamos y trabajamos en libertad, pronto comienzan a verse los frutos; cuando abandonamos todos los prejuicios, la vanidad estéril y los complejos infundados, entonces comenzamos a crear una sociedad más dinámica, más justa y más libre. Es que la libertad no es un objeto, ni un ente omnipotente, sino una vivencia, una emoción, o si se quiere una condición, un estar ahí; la sociedad, la estructura de poder o el régimen político que no la facilite o la garantice, corre el riesgo de caer podrido al menor intento de ejercer su administración.

Textos y Contextos pretende recuperar la naturaleza misma del quehacer universitario, que no es sino divulgar el conocimiento, nuestra cultura, la creación artística, los valores éticos y estéticos y la investigación, que en este número se ha hecho posible gracias a académicos como Napoleón Saltos, Daniel Granda, Rafael Polo, Fernando López Milán, Luis Angel Saavedra, Edgar Isch, entre otros. Ellos saben, como nosotros, que la Academia “no es solo una profesión o una vocación libremente elegida entre todas sino, y sobre todo, una manera de vivir”.



Dos versiones sobre el cambio político en América Latina

Napoleón Saltos Galarza*

Resumen

Lo que sigue tiene como finalidad presentar una visión sobre dos versiones de una misma realidad: el cambio político en América Latina. El debate se basa en dos líneas de análisis, una que se concentra en las posiciones ante el “imperialismo”, sobre todo norteamericano, y otra que busca articular la relación compleja entre las características propias de la región y su ubicación en la cadena imperialista.

Palabras clave

Modernidad, cambio político, imperialismo.

Abstract

What follows have as resolution come up with one vision between two versions of same reality: The political change in Latin America. The debate is based in two lines of analysis, the first one, that is concentrated in the positions of the “imperialism”, especially the American in the other hand another that search articulate the complex relation between own features of the region and their locations in the imperialist chain.

Keywords

Modernity, political change, imperialism.

* **Napoleón Saltos Galarza**, Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Psicología y egresado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Quito; licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador; Estudios de Postgrado: Máster en Ciencias Sociales con mención en Política por FLACSO-Ecuador; candidato a PhD en Estudios Políticos, Universidad de Alicante (España). Se ha desempeñado como Docente en la Universidad Central del Ecuador; Docente temporal e invitado en varias Universidades públicas y privadas; Director del Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica (UCE); Secretario Ejecutivo del Movimiento Nueva Universidad de la Universidad Central del Ecuador. Es autor y coautor de 14 libros sobre ética, democracia y poder y ha dictado conferencias como invitado en 12 países de América y Europa sobre estas mismas temáticas. Ex-Diputado de la República y ex-Presidente de las Comisiones Legislativas de Fiscalización y de Biodiversidad. Es miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Miembro del Grupo de Trabajo de Economía de la CLACSO.

1 WALLERSTEIN Inmanuel, *Un mundo incierto*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002, p. 86

2 DE SOUZA SANTOS, Boaventura, *La reinención solidaria y participativa del Estado*, en *La caída del Angelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, ILSA, Bogotá, Colombia, 2003, pp. 245 y ss.

El carácter del cambio

En tiempos de crisis el discurso del cambio se legitima e invade todos los ámbitos. Allí empieza el problema. ¿Cómo distinguir los cambios que terminan en el reciclaje del sistema, de los cambios antisistémicos? *“Lo más difícil reside en distinguir entre lo que es simplemente la continuación de patrones cíclicos del viejo sistema y lo que es nuevo de verdad. Y esto se vuelve complicado por el hecho de que una de las características de nuestro actual sistema-mundo es su ideología de la novedad”*.¹

“La modernidad ha conocido dos paradigmas de transformación social: la revolución y el reformismo. El primero se pensó para ejercerse contra el Estado, el segundo para que lo ejerciera el Estado. Este último acabó imponiéndose en los países centrales, antes de extenderse a todo el sistema mundial. (...) Si durante la vigencia del reformismo, el Estado fue el sujeto de la reforma y la sociedad su objeto, ahora que el Estado se ha convertido en objeto de reforma ¿quién es el sujeto de la reforma? ¿acaso la sociedad? Y de ser así ¿quién dentro de la sociedad? O ¿será el propio Estado el que se auto-reforme?”.²

En el tiempo largo, Occidente, y dentro de ello nuestra América, transitó durante dos siglos por el predominio del imaginario de la revolución, a partir de la Revolución Americana y la Revolución Francesa, y, en el siglo pasado, a partir de los tres intentos de transformar el dominio de la modernidad capitalista: la Revolución Soviética, los procesos de liberación nacional en la periferia, y el Estado de bienestar en el centro. La derrota de estos intentos provoca el paso desde el imaginario de la revolución al imagi-

nario del orden y la disciplina, a partir de fines de los 70 del siglo pasado. El imaginario de la revolución es desplazado por el imaginario del orden, la democracia en sus diversas variantes.

Empero, el nuevo milenio presentó a América Latina como el espacio de la posibilidad de cambios antisistémicos, de revoluciones: la década de los 90 estuvo marcada por la presencia de fuertes movimientos sociales que abrieron el imaginario de un cambio profundo, de un tiempo constituyente.

A partir de 1998, con el triunfo de Chávez en Venezuela, el mapa político empieza a girar a la “izquierda”, mediante el acceso por la vía electoral de gobiernos “progresistas”:

Lula-Rousseff en Brasil, la reelección de Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Kirchner-Cristina Fernández en Argentina, Vázquez-Mujica en Uruguay, Lugo en Paraguay, Ortega en Nicaragua, Funes en El Salvador, Bachelet en Chile y, en un proceso tardío, Humala en Perú. El punto del cambio

se estructura en torno al imaginario de la democracia, ahora bajo la forma de democracias ciudadanas y participativas.

Los calificativos de la opinión pública para caracterizar a estos gobiernos se mueven en una gama amplia, con visiones contradictorias: la defensa de los partidarios los presenta como la novedad de la revolución “de izquierda”, “progresistas”; el ataque de la oposición tradicional, como restablecimiento del autoritarismo populista o de un socialismo derrotado; la crítica de diversos sectores sociales hablan del fracaso y la traición; y empiezan algunas teorizaciones para caracterizarlos como regímenes “posneoliberales” o “posliberales”.

Empero
el nuevo milenio
presentó a América Latina
como el espacio
de la posibilidad
de cambios
antisistémicos,
de revoluciones

En el mapa geopolítico, catorce años después empieza el tiempo de los límites. El golpe de Honduras y la derrota de la Convergencia Democrática en Chile marcan la cisura; y el gobierno de Obama juega como reordenador, en medio de una crisis mundial que parte desde el centro.

Se ha recompuesto un eje alineado con el eje Norte-Sur que atraviesa el Continente, desde los países del TLCAN, con una vinculación cada vez más marcada de México al poder y la economía norteamericana, por el nudo del capital del narcotráfico y por los resultados concentradores de diez y seis años de aplicación del Tratado de Libre Comercio; pasando por Centro América, con los regímenes de Panamá y Honduras; hasta el eje del Pacífico en Sur América, con el triunfo de Piñera en Chile y el alineamiento de Colombia. La frontera México-Estados Unidos se ha convertido en el espacio que muestra la “mafiación” de la política como el nuevo carácter del poder del capital global.

Los gobiernos “progresistas” empiezan a llegar a fronteras estructurales económicas y políticas, en el programa y en la vía, que ralentizan la tendencia e incluso la ponen en riesgo. No es el tiempo del festejo sino de las preguntas.

El acceso por la vía electoral encausa a respuestas periódicas de legitimación electoral, sometidas a los juegos de la democracia representativa, cuantitativa y basada en el individuo. Esta estrategia, victoriosa durante la última década, crea condiciones para una vía desde arriba, una especie de vía “junker” en la perspectiva de los cambios: el retorno del Estado.

Esta vía empieza a mostrar sus límites por dos lados: el peso de las fracciones modernizantes de las burguesías dentro de los gobiernos “progresistas”, no sólo en los casos de Argentina y Brasil, sino también de Venezuela, Bolivia y Ecuador; y el debilitamiento de la energía movilizadora de las masas, por la cooptación de las organizaciones sociales y la persecución y criminalización de los movimientos sociales autónomos.

Los gobiernos “progresistas” han sufrido un complejo proceso de ajuste “orgánico” entre el discurso y la práctica política, que se expresa en la construcción de nuevas hegemonías, con la presencia de nuevos bloques históricos. En este proceso de ajuste “orgánico”, las reformas constituyentes son el soporte de la reinstitucionalización del Estado.

No se trata de gobiernos de coyuntura, sino de gobiernos de período. Desde una visión de tiempo largo representan una propuesta de modernización del Estado nacional-liberal implantado a comienzos del siglo pasado en nuestro Continente; desde una visión de tiempo medio, se centran en la reforma del Estado neoliberal.

Los procesos de Venezuela, Bolivia y Ecuador tienen una trayectoria que pasa por Asambleas Constituyentes que aprueban una nueva Constitución, como fundamento de la reinstitucionalización del Estado.³ Aunque hay un largo proceso “preparatorio” que viene desde el centro, sobre todo en la formulación de las teorías neoconstitucionalistas y neoinstitucionalistas y la formación de una red de instituciones y de intelectuales dentro de estas visiones.

En las nuevas Constituciones convergen tres grandes dinámicas-visiones-proyectos:⁴ La crítica al positivismo jurídico del Estado liberal de derecho desde las visiones neoconstitucionalistas y la instauración de un Estado garantista de derechos; la crítica al Estado mínimo neoliberal desde una visión reduccionista a la

3 En realidad, el primer proceso constituyente en la Región se presenta tempranamente en 1991 en Colombia, pero responde a otra dinámica y período, por lo cual nos centramos en el análisis de los procesos constituyentes mencionados.

4 SALTOS, Napoleón, *Poder y normas: los ciclos constitucionales en el Ecuador*, PDF, Quito, abril, 2011.

5 DAVALOS, Pablo, *Democracias disciplinarias*, Ediciones CODEU, Quito, Ecuador, 2011.

6 ZAVALA MERCADO, René, *Las masas en noviembre*, Bolivia Hoy, Siglo XXI, México, 1983.

7 MÉSZÁROS István, *Más allá del Capital: Hacia una Teoría de la Transición*, Vadell Hermanos Editores, Caracas, 2001, pp. 908-909.

versión fondomonetarista de los ochenta y la adhesión a una visión neoinstitucionalista, de origen bancomundialista,⁵ en torno a un “presidencialismo monárquico” con el retorno a una estructura “bonapartista-populista-autoritaria”⁶; y la funcionalización de la visión del sumak kawsay y de la propuesta del Estado plurinacional.

El Estado actúa como “estructura de mando político general del sistema antagónico del capital que proporciona las garantías definitivas para la contención de los antagonismos irreconciliables y para el sometimiento del trabajo (que pese a la compulsión característica del sistema, conserva el poder de la “recalcitrancia potencialmente explosiva”).⁷ Esta función varía según la posición en el sistema-mundo.

Sistema mundo-político

También en el estudio de la política y el poder hay que mirar al mundo como un sistema estructurado en un proceso desigual dentro de la cadena imperialista entre eslabones fuertes y eslabones débiles, con formas propias de cada eslabón, de acuerdo a sus propias condiciones de relación entre la estructura y la supraestructura.

El sistema-mundo político se basa en la relación entre un centro que “acumula” poder, que tiene la capacidad de expulsar sus contradicciones hacia la periferia y reproducir condiciones de hegemonía, sobre todo en la relación entre capital y trabajo; y una periferia que no sólo se mueve en un campo precario interno de acumulación de contradicciones internas, sino que además recepta los desplazamientos políticos del centro, especialmente en el terreno de la guerra y la violencia.

Aquí se da una relación inversa a la que se presenta en el campo de la economía: allí el centro se define por la acumulación de capital y la periferia por las diferentes formas de desacumulación; acá el centro se define por la desacumulación de contradicciones internas, y la periferia por la acumulación de contradicciones propias y receptadas desde la articulación a la cadena imperialista, al sistema-mundo capitalista.

Para conocer el poder y el Estado en la periferia se requiere, entonces, una doble línea de análisis: reconocer el específico desarrollo interno en cada país y su ubicación en el contexto mundial, en el sistema-mundo de poder imperialista.

La visión parcial de uno de estos elementos y hasta el orden de su análisis lleva a conclusiones totalmente divergentes.

Desde el pensamiento crítico podemos diferenciar dos grandes líneas de análisis: una que pone el acento en las posiciones ante el “imperialismo”, sobre todo norteamericano, una especie de método deductivista sobre las tareas democrático-nacionalistas, y en una visión etapista del tiempo político, con lo cual puede defender el carácter “progresista” de los regímenes. Y otra que busca articular la relación compleja entre las características propias del bloque histórico “interno” y su ubicación en la cadena imperialista.

La primera se presenta como la versión oficial de la izquierda “progresista” y permite seguir el ritmo “progresivo” de los regímenes progresistas. Es el esquema que circula en las redes críticas mundiales y está alimentada por figuras de renombre.



Un ejemplo

Veamos, a título de ejemplo, uno de los últimos artículos de Emir Sader: Posneoliberalismo en Brasil.⁸

Empieza planteando que “Las referencias fundamentales para comprender el mundo contemporáneo son el imperialismo y el capitalismo, (...) evaluar a gobiernos y a fuerzas políticas significa, antes que todo, evaluar la posición que tienen respecto a estas dos referencias”.

Y entonces deriva una conclusión, “Los nuevos gobiernos latinoamericanos, que se volvieron mayoritarios en el continente, deben ser considerados progresistas, porque desarrollan procesos regionales de integración autónomos respecto a la hegemonía norteamericana y, por otro lado, a contramano de los gobiernos neoliberales que los han precedido, priorizan políticas sociales y no ajustes fiscales, a la vez que desarrollan Estados que inducen el crecimiento económico y garantizan derechos sociales, en lugar de Estados mínimos”.

El análisis seguía la lógica de la propuesta inicial, hasta que sin ninguna fundamentación el referente “capitalismo” es sustituido por una de sus formas históricas, el modelo o período neoliberal. Y entonces puede deducir: “Por eso son gobiernos progresistas, antineoliberales, y trabajan por un mundo multipolar, debilitando la hegemonía norteamericana en el mundo. Sus rasgos centrales tocan en los factores decisivos de la hegemonía imperial norteamericana y en los elementos centrales del modelo neoliberal: la centralidad del mercado, el Estado mínimo y los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos”.

La justificación es que “Esos gobiernos tienen que enfrentar la herencia de graves retrocesos que sufrió América Latina, como consecuencia de las transformaciones igualmente regresivas que se dieron en escala mundial. (...) Primero fue la crisis de la deuda, que cerró el más largo ciclo de expansión de las economías latinoamericanas, que venía desde los años 1930. En segundo lugar, dictaduras militares que han roto la capacidad de resistencia en algunos de los países más importantes del continente –Brasil, Chile, Uruguay, Argentina–. En tercer lugar, gobiernos neoliberales, fenómeno que convirtió a América Latina en la región con el mayor número de gobiernos con ese carácter y en sus modalidades más radicales”.

El paradigma es el Gobierno de Lula: “se inició con una postura que fue fundamental para el futuro de América Latina; recogiendo las manifestaciones en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el gobierno brasileño bloqueó su concreción, abriendo espacio para el fortalecimiento y expansión de los procesos de integración regional. Brasil empezaba a redefinir su lugar en el plano internacional, saliendo de la tradicional situación subordinada a los Estados Unidos, adoptando una posición soberana, independiente, lo cual fue decisivo para cambiar la correlación de fuerzas en el continente y para generar el aislamiento de Estados Unidos en la región. Paralelamente, el gobierno de Lula definió la prioridad de las políticas sociales, en lugar del ajuste fiscal, lo cual le permitió, aun bajo duros ataques de la derecha, conquistar gran popula-

8 Emir Sader, *Posneoliberalismo en Brasil*, Revista “América Latina en Movimiento”, No 475, mayo de 2012, “América Latina: Las izquierdas en las transiciones políticas”, <http://alainet.org/publica/475.phtml>, consulta mayo 2012.

ridad, superar esa ofensiva, consolidar su liderazgo y elegir su sucesora. Todo ello fue posible porque Brasil –el país más desigual del continente y del mundo– por primera vez disminuyó la desigualdad, la pobreza y la miseria”.

Entonces, es “progresista” por su oposición al imperialismo “norteamericano”. Una nueva reducción, el imperialismo queda reducido al imperialismo norteamericano, sin ver el conjunto del reordenamiento de la cadena imperialista. Hay que estar en la otra punta de la política “progresista” del Gobierno de Lula, para ver el papel que cumple Brasil y el nuevo eje Este-Oeste, compartido con los BRICs, en la relación con los otros países “progresistas” de la región: quizás la categoría subimperialismo deba resucitar y readecuarse.

La prueba final es “el gran apoyo popular logrado, (con el que) Lula impuso varias derrotas a la derecha. Aun teniendo prácticamente toda la prensa en contra suyo, Lula logró reelegirse y elegir su sucesora, Dilma Rousseff, como presidente de Brasil”.

Sin embargo, ese proceso no se da de manera lineal. (...) Los avances en Brasil se llevaron a cabo en las líneas de menor resistencia de las relaciones de poder existente. (...) avanzó inicialmente en dos líneas de mayor debilidad del neoliberalismo: las prioridades de las políticas sociales, a través de un agregado de programas –como bolsa familia, luz para todos, mi casa mi vida, micro créditos, entre otros–; pero el que más efectos sociales tiene ha sido el aumento continuo de los sueldos y de los empleos formales. Y los proyectos de integración regional, partiendo del Mercosur, ampliando ese proceso hacia Unasur, el Consejo Suramericano de Defensa, el Banco del Sur, la Comunidad de Estados Latinoamericanos”.

Los avances en Brasil se llevaron a cabo en las líneas de menor resistencia de las relaciones de poder existente

La diferencia profunda con el neoliberalismo es el retorno del Estado. “Frente a la crisis del 2008, quedó claro que había una tercera dimensión en la diferenciación del gobierno brasileño respecto al neoliberalismo: el rol del Estado, que pasó a ser instrumento esencial para políticas anticíclicas de resistencia a la recesión internacional. En lugar del Estado mínimo, se impuso un Estado inductor del crecimiento económico y garantía de la afirmación de los derechos sociales”.

Una tercera reducción, el neoliberalismo queda reducido al “Estado mínimo” y con ello, la alternativa es cualquier neo-keynesianismo mínimo.

Aunque la final retorna el referente olvidado del capitalismo y entonces debe reconocer que “no hubo transformaciones estructurales en aspectos determinantes en la sociedad brasileña”.

Así, pues, es “progresista”, pero no importa que no haya “transformaciones estructurales en aspectos determinantes”. Debemos contentarnos con lo posible y lo gradual.

Quizás este tipo de análisis es precisamente la confirmación de lo que trata de ocultar tras el paradigma “progresista-reaccionario”: se trata de gobiernos que readecuan las economías y los Estados periféricos a las nuevas condiciones del referente olvidado, el capitalismo. Una periodización similar al papel desempeñado en el marco de la post-segunda Guerra Mundial, por gobiernos similares, bajo una impronta socialdemócrata en Europa.

En medio de la crisis del eje norte-sur, liderado por la tríada Estados Unidos-Unión Europea-Japón, América Latina ha podido desacoplarse temporalmente y cuenta con una bonanza temporal que le permite emitir un discurso antiimpe-

rialista y tomar algunas medidas redistributivas sociales – 150 millones de pobres en América Latina están asistidos por diversas formas de bonos de “pobreza” –; al mismo tiempo que el retorno del Estado se liga a la emergencia de nuevos grupos económicos, de una especie de burguesía-estatal, que se sirve del Estado para acelerar los procesos de acumulación originaria, participar en la “acumulación por desposesión” liderada por el capital extractivo-financiero transnacional.

Con ello, en lugar de ser factores de aceleración del tiempo de los cambios, son factores de contención y disciplinamiento de las potencialidades revolucionarias de las masas. Uno de los signos de la política de los gobiernos “progresistas” es la desmovilización social y la criminalización de los sectores sociales críticos. Las buenas intenciones y los buenos discursos pueden concluir en malas prácticas cuando escamotean los retos antisistémicos de los cambios.

La originalidad de América Latina

El otro paradigma de análisis podemos encontrarlo en una corriente crítica, con autores como José Carlos Mariátegui, Agustín Cueva, Bolívar Echeverría, René Zavaleta Mercado respecto al análisis político del tiempo largo.

Presentamos como ejemplo, el análisis de Cueva sobre “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”.⁹

Empieza por trazar un marco teórico adecuado a la originalidad de los estados periféricos. Desecha las visiones deductivistas a partir de la periodización de etapas – modos de producción – a las que corresponderían *tipos* diferenciados de Estado, dentro de los cuales pueden presentarse *formas* diferentes de Estado; pues se trata de un análisis funcionalista que parte de los tipos ideales para “entender” la realidad.

Se trata de estudiar el desarrollo concreto del Estado capitalista “como Estado capitalista de determinada formación económico social, con todas las determinaciones histórico-estructurales allí presentes, resultado tanto de un específico desarrollo interno como del lugar que cada formación ocupa en el seno del sistema imperialista”.

Entonces hay un giro. No se puede deducir el carácter del Estado de las situaciones generales, sino partir del reconocimiento de las contradicciones internas: “Y es precisamente la configuración de cada formación lo que determina en última instancia la forma del Estado capitalista, de acuerdo con el grado de intensidad y desarrollo de las contradicciones acumuladas en su interior, de la posibilidad objetiva de atenuación o acentuación de las mismas y de las tareas (*funciones* concretas) que de allí, se desprenden para la instancia estatal”.

Aquí hay un debate sobre la comprensión del sistema mundial, con una pregunta central: ¿subsisten eslabones de formaciones económico-sociales, persisten **funciones** concretas del Estado periférico; o estamos frente a un mundo global en que el Estado-nacional se ha disuelto en una especie de poder global difuso?

Se establece una relación específica de la infraestructura y la superestructura en cada formación socioeconómica concreta. En este período las condiciones de acumulación de excedentes en las formaciones periféricas permiten el fortalecimiento y el retorno del Estado.

⁹ CUEVA Agustín, *El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo*, en *Ensayos sociológicos y políticos*, Ministerio de Coordinación de la Política, Quito, Ecuador, 2012, pp. 143 y ss.

10 SPURRIER Walter, *Estado, la mitad del PIB*, Análisis semanal, Año XLII, #19, Mayo 8, 2012, versión electrónica, consultada en mayo 2012.

11 CUEVA A., Op. Cit., p. 144

12 CUEVA A., Op. Cit., p. 147

En el caso del Ecuador, “impulsado por el alto precio del petróleo, el gasto público tuvo un muy fuerte crecimiento en 2011 y alcanzó el 48,8% del PIB. El crecimiento fue más pronunciado en las empresas e instituciones del Estado que no son parte del gobierno central”. En el primer cuatrimestre del 2012 los ingresos petroleros fueron 700 millones de dólares más de lo presupuestado. A ello hay que sumar los desembolsos de créditos chinos por 2 mil millones de dólares,¹⁰ con lo cual se crea una base de retorno del Estado.

La heterogeneidad estructural

No existe Estado capitalista en general, se requiere estudiar sus formas concretas. “El Estado capitalista en general no posee forma alguna que le sea necesaria: lo único que lo define como tal es la necesidad, ella si estructural, de reproducción en escala ampliada del modo de producción al que está integrado como superestructura. Pero, ¿revistiendo qué forma concreta el Estado capitalista ha de cumplir tal función?”¹¹

La ubicación en la cadena imperialista diferencia las formas de funcionamiento del Estado capitalista. “El propio desarrollo del capitalismo, sobre todo en su fase imperialista, lejos de tender a la homogeneización del vasto espacio por él dominado, registra más bien un movimiento inverso, que al mismo tiempo que va creando áreas de *descongestionamiento* – es decir de atenuación de sus contradicciones – crea también áreas, más amplias aún, de *acumulación* de las mismas, con todas las situaciones intermedias que en el límite de estos dos campos pueda haber”. La tendencia es la coincidencia de la *acumulación* de las contradicciones con el espacio de los “llamados países subdesarrollados o dependientes.” Esta *acumulación* define el carácter de estos países, no sólo en su base económica, sino tam-

bién en su instancia estatal, como una “gran *heterogeneidad estructural*”.¹²

El modo de producción capitalista y, en particular, el Estado capitalista dentro del sistema-mundo capitalista, cumplen respecto a los países una función similar a la que cumplen respecto a las clases dentro de una formación social concreta: organizan y homogeneizan en el centro, y desorganizan y heterogeneizan en la periferia.

El sistema-mundo capitalista se presenta como una cadena integrada por diversos eslabones, por diversas formaciones económico-sociales organizadas jerárquicamente con un centro que tiende a la homogeneización y las periferias que tienden a la heterogeneidad estructural. Aunque esta tendencia general hay que analizarla en las situaciones concretas, pues en momentos de crisis, como los que ahora está viviendo el centro, también pueden presentarse tendencias de *acumulación* de contradicciones y de *heterogeneidad estructural* en el centro. Aún más, la *acumulación* de contradicciones entre las potencias tradicionales y las potencias emergentes se presenta como el campo principal de la *acumulación* de las contradicciones del sistema-mundo capitalista.

El Estado capitalista periférico cumple sus funciones de organizar y unificar al bloque dominante y desorganizar a las clases y fuerzas subordinadas, bajo formas propias, se presenta como “una superestructura sobrecargada de *tareas* en la medida en que 1. Tiene que asegurar la reproducción ampliada del capital en condiciones de una gran *heterogeneidad estructural*, que comprende desde la presencia de varios modos y formas de producción hasta la propia *malformación* del aparato productivo capitalista; 2. Tienen que llevar adelante este proceso de reproducción en medio de un constante drenaje de excedente económico hacia el exterior, con todo lo que ello implica en términos de *acumulación*, y de la consiguiente necesidad de esta-

blecer determinadas modalidades de extracción de tal excedente; 3. Tiene que imponer cierta *coherencia* a un desarrollo económico-social inserto en la lógica general del funcionamiento del sistema capitalista-imperialista, cuando a veces ni siquiera está concluida la tarea de integración de un espacio económico nacional y de la nación misma”¹³.

Esta heterogeneidad estructural marca un funcionamiento diferente del Estado capitalista periférico, con la tendencia a “que el llamado ‘Estado de excepción’ tienda a convertirse aquí en la regla; que la sociedad civil y hasta las propias clases parezcan configurarse a partir del Estado y no a la inversa; o que ese Estado adquiriera una contextura ambigua, de casi simultánea debilidad y fortaleza, balanceándose entre tales extremos dialécticos en una suerte de crisis permanente”.

Hay diferentes vías de desarrollo del capitalismo; en las formaciones periféricas la tendencia es al predominio de una especie de *vía junker* permanente, en donde el Estado cumple una función decisiva, performativa, de las otras instancias y de las clases. En las formaciones latinoamericanas, las formas de operar el Estado tienden a combinar “bonapartismo, populismo y autoritarismo”¹⁴.

“El Estado de los eslabones débiles tiende a adquirir formas dictatoriales, o en el mejor de los casos, despóticas, en razón misma del cúmulo de contradicciones que la sociedad civil no está en capacidad de atenuarlas y que, por lo tanto, a él corresponde *regular*.”¹⁵

La pregunta final sobre los cambios se refiere, entonces a saber si se han modificado estas funciones y modos de actuación del Estado periférico.

13 CUEVA A., Op. Cit., p. 146.

14 ZAVALA MERCADO René, *Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)*, en IBARGÜEN Maya y Norma DE LOS RIOS MÉNDEZ (coordinadoras), René Zavaleta Mercado. *Ensayos, testimonios y revisiones*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina, 2006, versión PDF, pp. 34 y ss.

15 CUEVA A., Op. Cit., p. 147.



La Rectoría Constitucional como poder autoritario

Daniel Granda Arciniega*

Resumen

En este artículo, me propongo demostrar que la introducción, en la Constitución de la República, de la “rectoría” como atribución del Presidente es resultado de una concepción del poder bajo un sistema hiperpresidencialista, que al mismo tiempo que define un estado de derecho, deriva en el ejercicio autoritario del poder. Analizo la rectoría en los espacios reales de la administración pública, es decir, del poder del Presidente de la República, como jefe de gobierno: En el Plan Nacional de Desarrollo, en el Presupuesto General del Estado, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y en las Fuerzas Armadas. Termino descubriendo el origen teórico e histórico y los riesgos de la Rectoría Presidencial para la democracia y para los derechos de los ciudadanos y la resistencia del pueblo en contra de un sistema político autoritario.

Palabras clave

Rectoría, jefatura política, estado de derecho jefe de estado, jefe de gobierno, presidencialismo reforzado, hiperpresidencialismo, autoritarismo.

Abstract

In this article I intend to evidence that the introduction of the Constitution of presidency as attribution of the President is the result of the power conception under a “hiperpresidencialista” system. At the same time defined a rule of law, this lead in an authoritarianism exercise of power. I analyze the control in the real spaces of public administration therefore the power of the President of the Republic as head of government: in the National Plan of Development, in the State Budget, in the Autonomous Governments

* **Granda Arciniega Daniel**, Doctor en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás, Roma, Italia; Magister en Sociología Política, Universidad Central del Ecuador; Diplomado en Seguridad y Desarrollo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador; Profesor de Teoría Política en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central; Profesor de varias Maestrías en las Universidades del Ecuador; y autor de varios libros sobre Ciencias Sociales.

and in the Army. Finally I discover the theory and historical source and the risk of the Presidential rectory for the democracy and for rights of citizens and the population resistance against and authoritarianism system.

Keywords

Rectory, political leadership, rule of law, head of state, head of government, presidentialism reinforced, hyperpresidencialism. authoritarianism.

1. El Presidente de la República como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno

La Constitución del Ecuador del 2008 en su parte dogmática que contiene los Elementos Constitutivos del Estado, los Derechos y las Garantías, es muy rica y generosa en introducir derechos y garantías. Sin embargo, estos derechos y garantías se neutralizan y hasta se anulan en la parte orgánica, donde se determina la organización y ejercicio del poder. La contradicción está entre la existencia constitucional de derechos y garantías y la construcción constitucional de un sistema hiperpresidencialista, altamente concentrador del poder, que deriva en el ejercicio autoritario del poder.

El Título IV, Participación y Organización del Poder, Capítulo Tercero, Función Ejecutiva, el Art. 141 de la Constitución dice: “La Presidenta o Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública”. Con esta disposición, está claro que si la soberanía está en el Estado y el jefe del Estado es el Presidente de la República, la soberanía, en realidad, está en el Presidente de la República. Con esto se ha cumplido aquella característica del sistema presidencialista, donde existe la separación de poderes: El poder del pueblo, a través de las elecciones, ha elegido por

separado al Presidente de la República y a los miembros de la Asamblea Nacional. Tanto al Presidente de la República como a la Función Legislativa, el pueblo le ha transferido la soberanía. En consecuencia, con la elección por separado del Presidente de la República y de los miembros de la Asamblea Nacional, el pueblo ha dado origen a dos poderes que igualmente recogen la soberanía del pueblo. El origen del poder Ejecutivo en la expresión directa de la voluntad del pueblo lo convierte en Jefe del Estado, en Jefe del Gobierno y en Jefe de la Administración Pública. Esta concepción define el carácter presidencialista de esta Constitución. Este mecanismo marca la diferencia con el sistema parlamentario, donde el gobierno no nace directamente de la voluntad popular sino de la voluntad de la mayoría del Parlamento.

El presidencialismo de la Constitución del 2008 tendrá serias alteraciones al asignarle al Presidente de la República atribuciones legislativas especiales, en perjuicio del legislativo. El presidencialismo se refuerza cuando se debilitan o eliminan los mecanismos de control político por parte de la Asamblea Nacional y de las instituciones de control. El presidencialismo se fortalece cuando se producen y se permiten lecturas aisladas de disposiciones constitucionales, sin respetar otras disposiciones constitucionales como aquella contenida en el Art. 226, donde se plantea que “las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley.” Decir, por ejemplo, que el Presidente de República, por ser jefe del Estado, es también jefe de la Función Judicial y de todas las instituciones del Estado, es una arbitrariedad y conduce a confusiones y conflictos muy graves dentro del sistema político. Un elemental estudio de sociología y ciencia política debería concluir que el Estado es mucho más que el gobierno y, por tanto, lo de jefe de Estado tiene que ser asumido más como representa-

ción protocolaria que como una jefatura administrativa real. Jefe de Estado no quiere decir que el Presidente de la República es jefe de la Función Legislativa, de la Función Judicial y de las otras funciones e instituciones del Estado sino que es el representante del Estado, jurídicamente, y donde cada función del Estado actúa por separado y en forma independiente.

El gobierno gobierna, es decir, el Ejecutivo gobierna, pero el Estado, como expresión del conjunto de todas las funciones e instituciones del Estado, es mucho más que el gobierno. Rousseau, en el Contrato Social, dejó muy claro el tema de la soberanía popular, del legislativo y del ejecutivo. “¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política... Llamo, pues, *gobierno* o administración suprema, al ejercicio legítimo del poder del ejecutivo, y príncipe o magistrado al hombre o al cuerpo encargado de esta administración”¹. El gobierno, por tanto, es el conjunto de acciones que realiza el ejecutivo en cumplimiento de la ley y en beneficio de la libertad de los ciudadanos que se han convertido en soberanos y en súbditos al mismo tiempo. Solamente esta concepción garantizaría el equilibrio de poderes. “Si el soberano quiere gobernar, o si el magistrado quiere dar leyes, o si los súbditos se niegan a obedecer, el desorden sucede a la regla, la fuerza y la voluntad no actúan ya de consuno, y el Estado, disuelto cae en el despotismo o en la anarquía”². Rousseau, siguiendo a Montesquieu en su concepción sobre los hombres de que quien tiene poder tiene la tendencia a abusar de él, dice: “Como el crecimiento del Estado da a los depositarios de la autoridad pública más tentaciones y medios de abusar de su poder, cuanto más fuerza deba tener el gobierno para contener al pueblo, más debe tener a su vez el soberano para contener al gobierno. No hablo aquí de una fuerza absoluta, sino de la fuerza relativa de las diversas partes del Estado”³.

En consecuencia, desde la teoría política clásica y desde la historia política romper el equilibrio de poderes deriva en formas de gobierno autoritarias, en tiranía y en despotismo. Solo una mentalidad autoritaria y burocrática puede pensar que por ser jefe del Estado puede transformar todos los problemas políticos en problemas administrativos: “La tendencia fundamental de todo pensamiento burocrático, dice Mannheim Karl, es trocar todos los problemas políticos en problemas de administración”⁴.

2. El Presidente de la República en ejercicio de la Rectoría

El inciso segundo del Art. 141 le da al Presidente de la República “las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación”. Es evidente que con esta disposición se pretendía construir un presidencialismo reforzado. La atribución de planificación, de ejecución y evaluación de los planes, programas y actos de gobierno ha sido una atribución tradicional del Ejecutivo, en cuanto jefe de gobierno. La novedad de esta Constitución está en introducir la atribución de “rectoría”. Los constituyentes no creyeron que era suficiente decir que el Presidente de la República es responsable de la administración pública, como dispone el inciso primero del Art. 141 de la Constitución, con lo cual se le entrega la atribución de planificar, organizar, designar, ejecutar y evaluar las actividades de la administración pública. Creyeron necesario reforzar esta atribución del Presidente de la República con la novedosa atribución de ejercer “rectoría”. La rectoría, según el Diccionario castellano Larousse, es “el oficio y la oficina del rector”, en consecuencia, al introducir en la Constitución este término, se quiere

1 Rousseau Jean Jacques, *El Contrato Social*, Ediciones Orbis, 1971, p. 198

2 Ibid.

3 Ibid., p. 199

4 Citado por Miliband Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1977, p. 51. Cf. Mannheim Karl, *Ideology and utopia*, New York, Harcourt, Brace and Co., 1936

decir que el Presidente de la República, por un lado, es el Rector, es decir, “el que rige o gobierna; el superior de un colegio, comunidad, etc.; el párroco, cura; el Superior de una Universidad”. La introducción de este término conlleva una concepción de la autoridad, que se ejerce en la sociedad no en forma democrática sino autoritaria. El rector es la persona que manda, que ordena, que rige, que gobierna. El Presidente de la República, como rector de la administración pública, igualmente, manda, ordena, rige, gobierna a la sociedad que, supuestamente, está compuesta por menores de edad, que no saben, que deben obedecer, que deben ser vigilados y, si es necesario, castigados. Por otro lado, la rectoría también es la oficina del rector, es decir, donde todo el poder está concentrado. Por tanto, en el principio de rectoría está presente una concepción de un hiperpresidencialismo, que va mucho más allá del presidencialismo reforzado y se convierte en un sistema político que le entrega poder excesivo al presidente de la República.

Con el principio de la rectoría, el Presidente de la República, en todas las instituciones y en todos los sectores objeto de leyes, ha creado consejos, sobre los cuales ejerce la rectoría a través de su delegado que ejercerá la presidencia de dichos consejos, creando un sistema político de gran concentración del poder en el Ejecutivo y bloqueando toda posibilidad de real participación ciudadana. Con la aplicación del principio de “rectoría”, que tanto lo defiende la SENPLADES, al momento de elaborar los proyectos de ley, se está construyendo una sociedad absolutamente jerarquizada, al más claro estilo de una sociedad feudal, donde en la cúspide está el Señor Rector, Señor Presidente (Señor Feudal), y el resto es el pueblo que es vigilado para que obedezca y, de ser necesario, sea castigado. “Vigilar para castigar” es el eje articulador de todas las nuevas leyes y de las nuevas instituciones, a partir de la Constitución de 2008. La jerarquización de la sociedad, debido a la aplicación del principio de la rectoría, preten-

de construir una sociedad ordenada, donde existe, claramente, un jefe que manda y una sociedad subordinada que obedece. La relación que se pretende construir es la de rector-alumno, la de jefe-subordinado. El principio de la rectoría tiene por objeto, por tanto, alejar la idea de un Presidente débil y de la ausencia de autoridad. Por otro lado, crear la idea de un Presidente fuerte y con toda la autoridad. Pretende destruir toda diversidad y todo pluralismo y, por el contrario, construir la unidad y la uniformidad política en forma totalmente concentrada. Este principio de la unidad política, ejercida por la unidad de la rectoría, destruiría, supuestamente, los pluralismos, las autonomías, que se han convertido en anti-estatales y anti-políticas, fuente de la atomización y del desmembramiento pluralista. El principio de la rectoría, a la larga, funciona siempre y cuando exista una sociedad con fuerte unidad, homogeneidad e identidad. Como esta homogeneidad no existe en el Ecuador, desde el Estado se la pretenderá alcanzar con el uso de la coerción, de la fuerza, en actos claramente autoritarios y de dominación. Un ejemplo claro del ejercicio de la “rectoría presidencial” se dio en la aprobación y ejercicio de la Ley Orgánica de Educación Superior. Esta ley se aprobó sin la participación real de la Asamblea Nacional y en su contenido se defiende la necesidad de que el Presidente de la República ejerza la rectoría sobre el sistema de educación superior a través de la Secretaría de Educación Superior, sin ninguna participación real de los actores de la universidad ecuatoriana. Lo mismo pasó con la Ley Orgánica del servicio público. Y, si todo esto fuera poco, el Art. 155 dispone: “En cada territorio, la Presidenta o Presidente de la República podrá tener un representante que controlará el cumplimiento de las políticas del Ejecutivo, y dirigirá y coordinará las actividades de sus servidoras y servidores públicos”. Este representante es diferente al Gobernador de la Provincia y, por tanto, se trata de un representante con claras atribuciones disciplinarias, persecutorias y coercitivas.

3.1. La Rectoría en el Plan Nacional de Desarrollo

El Presidente de la República tiene la atribución, según el Art. 147, numeral 4, de “Presentar al Consejo Nacional de Planificación la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo para su aprobación”. Esta disposición no es concordante con la contenida en el numeral 7 del mismo artículo, donde se dispone: “Presentar anualmente a la Asamblea Nacional, el informe sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos que el gobierno se propone alcanzar durante el año siguiente”. Sin embargo, bajo la concepción de disminuir a la Asamblea Nacional, en ésta solo se presentan los “lineamientos fundamentales de las políticas y acciones que desarrollará durante su ejercicio”. Dado que, según el Art. 279 de la Constitución, el Presidente de la República es el Presidente del Consejo Nacional de Planificación, el Presidente de la República se presenta a sí mismo el Plan Nacional de Desarrollo para su aprobación. También aquí se utiliza una retórica de la participación ciudadana, con el único propósito de evitar el control por parte de la Asamblea Nacional. El Presidente Correa ha tenido ya dos Planes de Desarrollo. El primero, 2007-2010, construido sobre la propuesta del Plan de Gobierno, propuesta por el Movimiento País, para la elecciones de 2006. Actualmente, está vigente el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.⁵ La visión tecnocrática de este Plan se refleja en todas las instituciones del Estado que han establecido el paradigma de la “gestión por resultados.” Lo grave es que se insista más en los formularios cuantificables que en la realidad misma de las personas, de su auténtico desarrollo y de las condiciones de la naturaleza. Lo interesante es contraponer los objetivos del Plan con la realidad del Ecuador. Bajo esta metodología, podemos constatar que, luego de cinco años de gobierno, los índices de desarrollo han disminuido, empeorando las condiciones reales de vida de los ecuatorianos. Aunque el desarrollo debería crear seguridades para el Buen Vivir, los ecuatorianos vivimos en la más grande inseguridad frente al crecimiento del crimen organizado, que la propaganda oficial trata de esconder.

5 SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir*, 2009-2013.

3.2. La Rectoría a través del Presupuesto General del Estado

Al Plan Nacional de Desarrollo se sujeta al Presupuesto General del Estado. Bajo la concepción de que el Presupuesto del Estado es un asunto técnico, tal como lo planteaba el neoliberalismo en sus mejores tiempos, el Art. 295 de la Constitución hace todo lo posible para evitar que la Asamblea Nacional intervenga en la formación e, incluso, en la aprobación del Presupuesto General del Estado. La ejecución del Presupuesto General del Estado, bajo el principio de la rectoría, plantea que no es posible entregar recursos del Estado para que instituciones y sectores diversos elaboren políticas y realicen acciones en contra del Estado. Los recursos del Estado son destinados bajo la lógica del amigo-enemigo. Desde el criterio meramente presupuestario, la burocracia, incluidos los militares y los policías, se convierten en subordinados del jefe del Estado y del gobierno. A través del Presupuesto General del Estado, que define los ingresos y los egresos, el Presidente ejerce la rectoría con la determinación de los impuestos, donde la Asamblea Nacional, casi nada tiene que decir; y donde se decide a quién beneficiar con la distribución de los recursos.

3.3. La Rectoría en los gobiernos autónomos descentralizados

El proceso de descentralización, presionado desde los organismos internacionales y desde los pueblos de provincias y ciudades marginadas, tuvo su máximo desarrollo en la década del 90 y en la normativa constitucional de 1998. En el Ecuador, este proceso, tan sentido por los pueblos marginados, se confundió cuando desde la derecha política de Guayaquil y desde el movimiento indígena reclamaban por autonomías. En este contexto, se realizaron varias consultas populares provinciales y, por último, se intentó, con el Presidente Noboa, una Consulta Nacional de autonomías, que fracasó. Con eso se llegó al tope del planteamiento de las autonomías. La derrota de este planteamiento autonómico de la derecha arrastró los planteamientos autonómicos de otros sectores, incluido el indígena.

La novedad de la Constitución de 2008, en este campo, es incluir como gobiernos autónomos descentralizados a las regiones, sin que estas existan en la realidad (Art. 242) y abrir la posibilidad de formar “regiones autónomas”, como resultado de la unidad de dos o más provincias con continuidad territorial (Art. 244). Además, se cae en una ambigüedad al entregarles “facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”. (Art.240) La profundización en esta dirección podría llevar a la conformación de un Estado autonómico en contradicción con el Estado unitario, que plantea la Constitución en el artículo primero.

Todo el planteamiento sobre la descentralización y las autonomías queda en el aire de frente a las competencias exclusivas del Estado central que, de confor-

midad con el Art. 261, subordinan, en lo fundamental, a las competencias de los gobiernos regionales (Art. 262), provinciales (Art. 263), municipales (Art. 264), de los distritos metropolitanos (Art. 266) y parroquiales (Art. 267). A más de esta subordinación política, existe la subordinación económica.

Primero, se plantea que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y aquí está un problema fundamental. La población de ciudades medianas y pequeñas no está en capacidad económica de aportar con impuestos para el desarrollo local. Este fue el planteamiento del Banco Mundial, que fracasó en la década del ochenta y noventa y que esta Constitución, supuestamente anti-neoliberal, lo reproduce en su totalidad. En segundo lugar, los criterios de asignación de los recursos del Estado central terminan siendo subjetivos y discrecionales de la autoridad central y del mayor o menor sometimiento a la rectoría ejercida por el Presidente de la República.

La población de ciudades medianas y pequeñas no está en capacidad económica de aportar con impuestos para el desarrollo local.

3.4. La Rectoría en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

El Presidente de la República, en calidad de jefe del Estado y de Gobierno, “ejerce la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y designará a los integrantes del alto mando militar” (Art. 147, 16). Las disposiciones constitucionales sobre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional responden a la primera concepción del presidente Correa y de su Movimiento político sobre la fuerza pública. Según esta concepción, en la cual predomina el anti-imperialismo norteamericano, se constata que la Fuerza Pública está controlada, en gran parte, por la Embajada de los Estados Unidos, a través de muchos Convenios

de cooperación. Por lo tanto, era necesario, por una lado, romper esos lazos de unidad y, por otro, diferenciar entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional. A las Fuerzas Armadas, que además han participado como fuerza desestabilizadora de la democracia, disminuirla en sus funciones y en su capacidad operativa. Desde esta concepción se le quitan las atribuciones constitucionales de participar en el desarrollo, de ser garantes del orden constitucional y de dedicarse a su “misión fundamental de la defensa de la soberanía y la integridad territorial” (Art. 158). Y para que el objetivo esté muy claro, se determina que: “La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.” (Art. 158). El objetivo era evitar que las Fuerzas Armadas mantengan relación con la población civil, en especial con los sectores marginados y con los indígenas, en actividades de desarrollo. Y, por otro lado, evitar que las Fuerzas Armadas salgan a las calles a combatir la delincuencia y el narcotráfico y se conviertan en fuerza de represión popular. Este objetivo constitucional se desarrollará en la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Para ejecutar este objetivo constitucional y legal y mantener a las Fuerzas Armadas en condiciones de baja intensidad y de total control, el Presidente de la República designa como Ministra de Defensa, por primera vez, a una mujer, dirigente del partido socialista, después, a otra mujer, que desconoce totalmente de los temas militares, luego, a un médico que tampoco conoce de los problemas militares y, por último, a un poeta, que en varias ocasiones había expresado su pensamiento anti-militar. El objetivo, mantener las Fuerzas Armadas en condiciones de baja intensidad. En estas condiciones, con unas Fuerzas Armadas de baja intensidad y utilizadas para la gestión de algunos sectores de la administración pública, como el petróleo con los marinos, y las carreteras con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se produce la invasión del ejército colombiano en Angostura, marzo del 2008 y, luego, la rebelión de la Policía Nacional, el 30 de septiembre de 2010, donde las Fuerzas Armadas deciden la permanencia del Presidente Correa en el poder.

Estos acontecimientos político-militares generan un cambio en la concepción inicial del presidente Correa y se produce un retorno a los militares en condiciones muy diferentes a las primeras y a las contenidas en la Constitución y en la Ley. El nuevo rol de hecho de los militares es garantizar la democracia, apoyar el desarrollo, participar en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, todo esto en forma inconstitucional e ilegal. Problema muy serio, desde el punto de vista jurídico, para el futuro de los militares en estos nuevos roles. El Presidente de la República, como el máximo jefe de las Fuerzas Armadas, apresurado, incrementa el presupuesto militar, sube los sueldos de los militares, visita los cuarteles y compra todo tipo de armas, aunque sean de segunda mano.

En esta nueva situación, la Policía Nacional es una institución desestabilizada, sin identidad, sin estructura, sin mando, en claro proceso de deterioro. En estas condiciones, se puede entender la reacción del Presidente Correa de frente a las declaraciones que el Coronel de Policía César Carrión dio sobre los acontecimientos del 30 de septiembre: “Yo soy tu Jefe. Tú eres mi subordinado”. Este grito desde el poder está lleno de la exigencia de disciplina y de respeto a la jerarquía. Bajo el principio de la rectoría, es inconcebible que un alumno, que un subordinado realice declaraciones en contra de lo que la autoridad dice que es verdadero y que se convierte en la verdad oficial.

Mientras todo esto ocurre en un errático manejo del frente militar y policial, la delincuencia organizada nacional e internacional y el narcotráfico se asientan en el Ecuador, afectando gravemente la seguridad de los ciudadanos. Algunos especialistas en temas de seguridad han dicho que en el Ecuador funcionan las naciones unidas del narcotráfico y del crimen organizado.

6 Fioravanti Maurizio, *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, Editorial Trotta, 2007, p. 153. Ver, Schmitt Carl, *La Dictadura*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

4. El origen y los riesgos de la Rectoría Presidencial

El principio de la rectoría está en clara oposición a las disposiciones constitucionales que han reconocido los derechos y garantías de las personas como sujetos diversos y que han permitido, precisamente, el reconocimiento del pluralismo social y la participación ciudadana. Por un lado, se ha reconocido el pluralismo social y, por otro lado, se elimina dicho pluralismo, con el establecimiento de la rectoría única y altamente concentradora de poder en el Presidente de la República. Los constituyentes, en la práctica, han enfrentado la parte dogmática del reconocimiento de los derechos con la parte orgánica de la Constitución, donde, en base de la organización y el ejercicio del poder, se desconocen dichos derechos y se impone la rectoría como hecho de dominación. Estas disposiciones constitucionales y, sobre todo, esta práctica política ecuatoriana, tienen su fundamento en la teoría política de Karl Schmitt, que planteó una oposición a los partidos políticos y a la democracia parlamentaria, y que sostuvo que la soberanía la encarna el Estado y, dentro del Estado, el Ejecutivo. De tal manera que el Estado se fortalecía, pero el Estado representado, cada vez más, por un poder fuerte y unitario: “En un ensayo de 1931 dedicado al Guardián de la Constitución, Schmitt piensa que el Presidente elegido directamente por el pueblo, a la luz de los artículos 130 y 46 de la Constitución que lo ponía en la cumbre de la burocracia –entendida como fuerza estatal independiente y neutral-, representaba ahora, él solo, más allá del parlamento gravemente dividido e incapaz de expresar un gobierno sólido y duradero, el elemento político de la

Schmitt expresa la idea autoritaria de la primacía del Estado sobre la Constitución, y la idea de que el Estado está representado por la autoridad del Presidente.

Constitución, la unidad del pueblo alemán que el mismo Schmitt pensaba que era esencial, como sabemos, para la vida de la Constitución... Se debía evitar que la crisis del conjunto de los partidos y de la representación política del parlamento arrastrase consigo a toda la Constitución. Por el contrario, la Constitución podía y debía continuar viviendo, recurriendo a la fuerza representativa del presidente elegido por el pueblo, que hubiera permitido, gracias al ejercicio de los amplios poderes extraordinarios atribuidos por el artículo 48 de la misma Constitución al Presidente, mantener vivo no solo el principio político de la unidad del pueblo alemán sino también el ordinario funcionamiento del Estado y de la burocracia, también ella conectada al Presidente, como hemos visto, por las normas constitucionales”.⁶ Schmitt expresa la idea autoritaria de la primacía del Estado sobre la Constitución, y la idea de que el Estado está representado por la autoridad del Presidente. La continuidad histórica del pueblo estaba dada por la fortaleza del Estado en la figura del Presidente, elegido por el pueblo. El poder soberano, según Schmitt, tampoco retorna a la soberanía popular, sino que el poder soberano es del Estado pero en la figura del Presidente. El Presidente es la expresión del poder soberano. El Presidente es el soberano.

Con este planteamiento, Schmitt pensaba que se podía abandonar la democracia parlamentaria y adoptar el Estado autoritario, legitimado plebiscitariamente, en el dictador. “Todos los métodos plebiscitarios, y toda la

legitimidad plebiscitaria necesitan un gobierno o alguna otra instancia autoritaria”.⁷ Esta concepción es la que dará sustento teórico a los experimentos de poder y de dominio mundial en el siglo XX, tan rechazados por sus efectos desastroso en contra de la humanidad. Estamos frente a la construcción de un sistema político, donde el poder no tiene límites ni controles, es decir, ante la construcción de un sistema político autoritario y totalitario.⁸

El principio de la rectoría, que hemos analizado, aparece como la reproducción del principio de la “jefatura (Führung) política”, de la teoría política de Schmitt. Para Schmitt, el sistema político se constituye con tres subsistemas: La organización de mando, de justicia y la administración del aparato estatal; la autoadministración comunal y gremial del pueblo; y, finalmente, el partido único. Se trata de un sistema político integrado por el Estado, el Pueblo y el Movimiento o Partido, y todos ellos bajo el caudillaje (Führertum). El líder es jefe de Estado, jefe del Pueblo y Jefe del Movimiento. Entre estos tres factores del sistema político, el movimiento, como expresión del jefe, es la fuerza cohesionadora, tanto del Estado, como del Pueblo. Por tanto, el Estado es un “órgano del Jefe (Führer) del movimiento”.⁹ El esfuerzo de Schmitt para definir la jefatura, diferenciándola de las concepciones de autoridad tradicional, no tienen mucho éxito, porque termina en una apología de la jefatura y en definiciones tautológicas y en un campo en el cual no se diferencia la jefatura de la tiranía, de la arbitrariedad y del autoritarismo.¹⁰ Bajo esta concepción, la organización del Pueblo, en sus distintas manifestaciones, adquirirá, según Schmitt, una “autonomía posible en el marco de la jefatura política”. Los seguidores de esta teoría de Schmitt la denominan “autonomía responsable”, que, en definitiva, significa eliminar toda autonomía de las instituciones y de los sectores sociales, que luego de una larga lucha consiguieron una autonomía con respecto al gobierno de turno. La autonomía responsable se traduce en obediencia a la jefatura política, por tanto, no tiene nada de despolitizada sino todo lo contrario, significa una gran politización, subordinada a la jefatura política del líder.

7 Fijalkowskylürgen, *La trama ideológica del totalitarismo. Análisis crítico de los componentes ideológicos en la Filosofía política de Carl Schmitt*, Madrid, Editorial Tecnos, 1966, p. 160

8 Ver la interesante obra de Arendt Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982

9 Ver, el interesante estudio de Fijalkowskylürgen, *La trama ideológica del totalitarismo*, op. cit., pp. 235ss.

10 *Ibid.*, pp. 244ss

11 Lukács Georg, *El asalto a la razón. Trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Ediciones Grijalbo, 1972, p. 532

12 *Ibid.*, p.533

Schmitt, según el extraordinario estudio de Georg Lukács, es el constructor de la ideología reaccionaria del fascismo. Schmitt comienza con la crítica contra la ideología liberal y contra el sistema parlamentario, oponiendo liberalismo y democracia, y vinculando la democracia de las masas con la dictadura. “La finalidad de las aseveraciones de Schmitt, no es otra que desacreditar el parlamentarismo democrático, poner de relieve cómo este régimen lleva en su entraña las crisis y se halla superado por la historia, y, sobre todo, poner de manifiesto su incompatibilidad con la democracia de masas”.¹¹ La crítica de Schmitt es a la democracia liberal, al parlamento y a los partidos políticos. El parlamento se convierte “en el escenario en que se dividen de un modo pluralista los poderes sociales organizados”. Representa una disolución del Estado, del mismo modo que, en su día, el creciente poder de los príncipes representaba la disolución del Imperio alemán. Este estado de desintegración, esta crisis permanente engendra por sí misma la necesidad del estado de excepción, de la dictadura del presidente del Reich”¹². El diagnóstico negativo que hace Schmitt de la situación de la

13 Fiorvanti Maurizio, op. cit., pp. 154-155

14 Arendt Hannah, op. Cit., p. 616

República de Weimar tiene como objetivo justificar la necesidad de la dictadura, dice Lukács. La construcción sociológico-jurídica de Schmitt, que concibe la política como relaciones amigo-enemigo, por ser reduccionista, es extraordinariamente pobre, vacua y de una gran arbitrariedad irracionalista, continúa Lukács. Schmitt, con todas sus concepciones en contra de la democracia, del parlamento y los partidos políticos, con su antipartidismo, antipolítica y antiparlamentarismo, se convierte en una de las expresiones de la irracionalidad y, por lo tanto, de los actos del asalto a la razón, en favor de la dictadura y del fascismo.

Al planteamiento de Schmitt le respondió Hans Kelsen, para quien, la Constitución debe ser democrática: “Es democrática porque tiende a excluir poderes autocráticos, es decir, poderes que buscan autolegitimarse, afirmar un fundamento propio y distinto, distinto por su naturaleza de aquel de la norma constitucional, que es por el contrario el único fundamento, según Kelsen, admisible en democracia. Desde el punto de vista del régimen político, se deduce que es democrático el régimen que no sobrevalora ningún poder, que reconoce todos los poderes a la norma constitucional”.¹³

Estos fueron los temas del debate académico y político de la primera mitad del siglo XX, como una reacción al marxismo leninismo y como propuesta a la crisis política de Europa occidental, especialmente, de Alemania. La historia se desarrolló por el lado de la propuesta de Schmitt y condujo a la construcción de las dictaduras de Mussolini y Hitler, con resultados desastrosos para la humanidad. Destruída, militarmente, esta opción para Europa occidental, se retomó el planteamiento de Kelsen, en la segunda mitad del siglo XX, como la vía democrática para la organización de las sociedades y la reconstrucción del Estado Social de Derecho. Lo sorprendente para América Latina y, especialmente, para el Ecuador, es que los planteamientos de Schmitt se hayan retomado un siglo más tarde y que las lógicas del amigo-enemigo y de la jefatura política, propias del fascismo, sean retomadas e instauradas constitucionalmente, en nombre de una propuesta supuestamente de izquierda. Las propuestas reaccionarias de Schmitt, planteadas para superar las concepciones marxistas y para enfrentar al marxismo-leninismo de la Unión Soviética, y con resultados perniciosos para la humanidad, hoy son retomadas, paradójicamente, por quienes dicen ser revolucionarios y socialistas del siglo XXI. Si estas son algunas de las propuestas alternativas, por supuesto, no son de izquierda, y por su carácter autoritario y totalitario, el pueblo ha comenzado a reaccionar en contra. Hannah Arendt, como mensaje final de su obra sobre el totalitarismo, dice: “Initium ut essethommocreatusest.” “Para que un comienzo se hiciera fue creado el hombre”.¹⁴ Esta confianza en la capacidad del hombre para reaccionar ante sistemas políticos autoritarios y totalitarios, de derecha o de izquierda, se basa en el espíritu de sobrevivencia del hombre, como una ley natural y que, en uso de su liber-

tad, resiste y lucha contra quienes atentan en contra de sus libertades y sus vidas. Las reacciones en el Ecuador, como la marcha del 22 de marzo de 2012, en contra de un proyecto autoritario, son, precisamente, en nombre de la vida y la dignidad. En esta marcha, se han visto enfrentadas, por un lado, la parte dogmática de los derechos y garantías de los pueblos indígenas, de la naturaleza y del pueblo en general y, por otro lado, el poder organizado y concentrado en el Presidente de la República, organizando contra-marchas y el Presidente de la Asamblea Nacional autoclausurándola. El 22 de marzo de 2012, en el Ecuador, pasará a la historia como el inicio de un enfrentamiento de los que perdieron el miedo a la rectoría, a la concentración del poder y al autoritarismo y la reacción desde el poder, garantizado, ahora sí, por las Fuerzas Armadas, con contra-marchas, canto y baile, producto del nerviosismo, pero tratando de aplastar las marchas del pueblo indígena.

Bibliografía

- Arendt Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Fijalkowsky Jürgen, *La trama ideológica del totalitarismo. Análisis crítico de los componentes ideológicos en la Filosofía política de Carl Schmitt*, Madrid, Editorial Tecnos, 1966
- Fioravanti Maurizio, *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, Editorial Trotta, 2007
- Lukács Georg, *El asalto a la razón. Trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*, México, Ediciones Grijalbo, 1972
- Mannheim Karl, *Ideology and utopia*, New York, Harcourt, Brace and Co., 1936
- Miliband Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1977
- Rousseau Jean Jacques, *El Contrato Social*, Ediciones Orbis, 1971
- Schmitt Carl, *La Dictadura*, Madrid, Revista de Occidente, 1968
- SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir*, 2009-2013



Democracia, liderazgo y autoritarismo

Luis Ángel Saavedra*

Resumen

El gobierno de Rafael Correa ha devenido en ser un gobierno autoritario, producto de las propias prevenciones de las organizaciones sociales que lo llevaron al poder y que desearon blindar su mandato debido a la reciente historia de inestabilidad política que vivió el país. Correa ha consolidado un gobierno centrado en la figura presidencial, desde donde, como los viejos regímenes del socialismo real, se estigmatiza a cualquier voz crítica, se controla la información y se criminaliza la protesta social, alejándose cada vez más del proyecto democrático, con voces diversas, que fue el que diseñaron las organizaciones sociales como eje de una verdadera transformación social.

Palabras clave

Ecuador, economía, buen vivir, derechos humanos, derechos de la naturaleza, socialismo

Abstract

The Government of Rafael Correa has become in an authoritarianism government, product of the own preventions of the social organizations that led him to the power and shielding his period of government product of political instability experienced by the country. Correa consolidated a government based on the presidential figure, like in the old regimes of real socialism, where the critical voice is stigmatized; the information is controlled and criminalizes social protest, been every time farther of the democracy power, who had diverse voices that was the one that build the social organizations as axis of a real social transformation.

* **Luis Ángel Saavedra**, Comunicador social, graduado en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador (FACSO), analista en geopolítica. Escribe análisis mensuales para Latinoamérica Press y Latin America Data Base / Noti Sur. Es Director Ejecutivo de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, organización con la cual ha publicado diversas investigaciones sobre geopolítica latinoamericana, en especial sobre procesos de militarización y control regional.

¹ La Universidad Andina Simón Bolívar, en mayo de 2002, convocó a un concurso nacional de ensayo denominado “Cambiando la Democracia”, en el que una de las preguntas generadoras era “Por qué es Ecuador un país ingobernable donde toda propuesta buena tiene tropiezos para lograr vigencia y muchas veces pierde viabilidad en el proceso” (UASB, Primer concurso nacional: Cambiando la Democracia, Mayo, 2002)

Keywords

Ecuador, economy, good living, human rights, rights of nature, socialism.

1. Introducción: de la ingobernabilidad al autoritarismo

En América Latina asistimos a la consolidación de un bloque de países denominado como progresista; estos países presentan algunas características comunes, unas no tan atractivas como el estar conformado por una mezcla de ex-dirigentes y activistas sociales junto a tecnócratas que dieron cuerpo al modelo neoliberal que ahora cuestionan con gran vehemencia; y otras con gran poder de convocatoria, como el hacer uso de un discurso nacionalista y mantener posturas de relativa independencia frente a la intervención estadounidense en los órganos multilaterales y regionales; sin embargo, una de las características más marcadas de estos gobiernos es el estar liderados por fuertes caudillos, reacios a soportar críticas sobre sus acciones y convencidos de tener un rol protagónico en la historia nacional, una especie de rol mesiánico que está a la altura de próceres pasados y en cuyas decisiones las bases sociales no tienen la capacidad de incidir, debido a su incompetencia para analizar la coyuntura política y, por tanto, necesitadas de la iluminación de un liderazgo único.

La historia de los últimos 30 años, en el caso nacional, ha sido una historia de permanente movilidad social; en algunas ocasiones expresada directamente a través de revueltas populares, que solo sirvieron de escenario para el derrocamiento de presidentes formales, pues no se pudieron modificar las

verdaderas relaciones de poder; y en otras ocasiones, algo más discretas, con la participación social en el diseño de propuestas legislativas y políticas públicas en los más diversos temas y sectores, las que finalmente confluyeron en la Asamblea Constituyente de Montecristi y lograron transformarse en un marco normativo que se ha convertido en referente de otras luchas y de otros movimientos.

Pese a los fracasos, las desilusiones o las pequeñas victorias, esta movilidad da cuenta de la intensidad y transversalidad de la organización de base que conforma cada sector social, una diversidad que en determinados momentos logró acoplarse para expresar un sentimiento común: la necesidad de una transformación social. Esta es una transformación soñada, pero no definida, pues se mezcla la añoranza de las revoluciones del siglo pasado con la visión pragmática de un mundo interrelacionado e interdependiente, y la búsqueda de cambios, verdaderamente radicales, en la concepción de la vida y sus sistemas de sostenimiento.

Pese a los aportes que ha tenido la movilidad social en el proceso de cambios que ha vivido el Ecuador en su historia reciente, ésta ha sido catalogada como una expresión de “ingobernabilidad” y, a tal punto se asimiló esta definición que incluso entidades académicas que propician la investigación social la adoptaron como parte de la identidad del país.¹

La historia de los últimos 30 años, en el caso nacional, ha sido una historia de permanente movilidad social

La referencia conceptual de “país ingobernable” se convirtió en una trampa para las propias organizaciones que se movilizaban buscando transformaciones sociales e incidieron en el texto de la Constitución de Montecristi; pues el temor de que su proyecto político, que se creía ya

había alcanzado niveles de poder político con el gobierno en curso, pueda ser desplazado por nuevas movilizaciones, que podrían ser generadas como último estertor de una derecha en retirada, las llevó a blindar ese poder en la figura presidencial y a aceptar lo que la misma derecha había reclamado para sí: un liderazgo fuerte, con capacidad y decisión para gobernar, léase, con capacidad para imponer su esquema de gobierno.

Así, liderazgo firme y autoritarismo, no solo pasaron a ser sinónimos en la nueva etapa presidencial, sino que se convirtieron en el dogma que ahora defienden organizaciones sociales procedentes de la formación de la vieja izquierda, actitud en la que incluso se han ubicado ex militantes de organizaciones de derechos humanos.

2. Las taras asumidas del Socialismo Real o Socialismo del Siglo XXI

En el último siglo, los sistemas políticos que han dominado la sociedad occidental tienen una matriz común: el desarrollo, entendido como una búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades humanas; esta satisfacción implica la capacidad de consumo en la sociedad capitalista; la satisfacción progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mundo socialista; o, una simbiosis de las dos en el ahora denominado socialismo pragmático, denominado, en palabras de los presidentes latinoamericanos Chávez y Correa, “Socialismo del Siglo XXI”.

Las diferencias básicas en los modelos pueden resumirse en el rol del Estado y el destino de la riqueza; sin embargo, ambas coinciden en el origen primario de la riqueza. Un análisis económico del apoyo brindado a las revoluciones socialistas por parte del ex bloque oriental, así como del apoyo a las contrarrevoluciones y al control de la insurgencia dado por los Estados Unidos, nos puede develar que la contradicción básica no se dio en el plano de la ideología, sino en las posibilidades de libre acceso a los recursos naturales.

Para el mundo capitalista, la extracción de recursos permite la acumulación de la riqueza en los propietarios de los medios de producción y la posibilidad de ofertar mercancías para satisfacer necesidades cada vez más crecientes, gracias a la aplicación de estrategias de marketing; éste es el mundo del consumo, en donde el desarrollo se mide por los índices del poder adquisitivo de las personas; un poder adquisitivo cuya razón de ser nunca ha sido cuestionado. En este mundo, hablar de lo verde solo implica un maquillaje a la depredación, pues no puede existir un capitalismo verde, ésta es solo una construcción verbal, al igual que el neoliberalismo acuñó el concepto de “capitalismo humano” para enmascarar la catástrofe social que produjo la liberalización de la economía y la transformación de los derechos en mercancías y servicios.

En el mundo socialista, pasado y presente, si bien se cuestiona el sistema de consumo, no es menos cierto que su objetivo básico es lograr el “Estado de Bienestar”, en el que la totalidad de la población puede acceder a ciertos servicios y derechos de manera más o menos equitativa y, sobre todo, progresiva; pero nadie se planteó si este cumplimiento progresivo debía tener unos límites y cuáles eran esas limitaciones.

Tanto el afán de consumo, como la satisfacción ilimitada de los DESC, en algún momento tenían que confrontarse con otros derechos que no habían sido debatidos y con otros grupos sociales que no hacían parte del modelo de desarrollo de occidente, que asumen los DESC desde otras dimensiones y en compatibilidad con otros derechos.

Cláusulas verdes en los tratados internacionales, metodología verde en la producción de bienes, controles verdes en los acuerdos de concesión para la explotación de recursos, discurso verde en la publicidad, todos estos son elementos del nuevo capitalismo verde que se empieza a vender en la sociedad como una fórmula de vida que respeta el medioambiente y que caracteriza, al menos en el discurso, a los países progresistas latinoamericanos; pero que no han podido convencer a quienes no crecieron, ni se formaron en el seno del modelo de desarrollo occidental.

Al inicio del mandato de Correa, las organizaciones sociales que habían hecho de la calle su escenario de lucha, se convencieron ingenuamente de que había llegado el momento de tomar el poder a través de su incidencia en el gobierno; muchos líderes estaban convencidos de que en el seno del nuevo gobierno se produciría una lucha interna que enfrentaría a la izquierda, representada por los partidos tradicionales de izquierda, las diversas expresiones del movimiento indígena, organizaciones campesinas y algunos sectores que en el pasado habían optado por la lucha armada; con los rezagos de la derecha y el populismo pasado, representado por la dupla Alvarado – Mera. Esta visión provocó que muchos líderes sociales integren el equipo de gobierno para apuntalar la posibilidad de construir un gobierno de izquierda.

Esta lectura fue desechada cuando fue evidente que lo que estaba en juego no era la conformación del gobierno, sino la estructuración del Estado como tal, y eso se jugaba en otra cancha, la Asamblea Constituyente. En efecto, fue ahí donde se produjeron las primeras y graves fisuras entre los diversos movimientos que llevaron al poder a Correa, quien tuvo la habilidad, ayudado por excelentes campañas publicitarias, de explicar esta confrontación en el marco de las viejas contradicciones izquierda – derecha, asumiendo para sí la representación de la izquierda. Explicada la confrontación política en este marco de análisis, Correa y su equipo recurrieron a las mismas herramientas de control social que implementaron las izquierdas que llegaron al poder a través de las revoluciones vividas en la primera mitad del siglo pasado: Neutralización de la disidencia, control de la información y homogenización de la sociedad.

En primer término, el gobierno tenía la necesidad de explicar el fraccionamiento que se vivía al interior de su movimiento, y la mejor manera de hacerlo fue denigrando a quienes abandonaban el proyecto

de Correa; luego de la denigración se pasó a la criminalización, utilizando al sistema judicial para silenciar a los disidentes. Esta táctica resultó ser muy exitosa, permitió neutralizar y aislar las bases sociales de sus liderazgos, minimizando la capacidad de movilización y la posibilidad de cuestionamiento de la acción gubernamental.

Recuperar la capacidad de movilización fue una tarea titánica para los sectores sociales que empezaban a cuestionar a Correa, pues no solo enfrentaban la capacidad gubernamental de penetrar las bases sociales con sus programas de gobierno, sino que debían superar el impacto de la publicidad gubernamental y el control de la información.

Una propaganda gubernamental abundante, de la mano de una crítica y hostigamiento a los medios de comunicación privados, permite la construcción de una realidad distinta, afín a las necesidades de respaldo social que tienen los gobiernos. Esta estrategia no solo fue conocida y aplicada en los países del socialismo real, sino en todos los países que tuvieron, y tienen, regímenes autoritarios.

Si bien es cierto que se hace necesario un análisis sobre la conformación y los intereses de los medios privados de comunicación a fin de fortalecer el debate político, no es dable que se implementen mecanismos similares a las que emplean las élites para imponer una realidad distinta a la que se vive. El rol de la propaganda gubernamental y la manera de abordar la información de los medios públicos, convertidos en voceros del gobierno, no ayudan en la construcción de una sociedad deliberante.

Finalmente, cabe resaltar que un gobierno autoritario mira a la sociedad como un ente homogéneo, acorde a su propia cosmovisión; solo así puede funcionar el rol mesiánico que ha definido para sí, pues el simplificar la estructura social permite un mayor nivel de control en todos los ámbitos: Finanzas, formación, desarrollo, etc. En este gobierno se ha producido el mayor desmantelamiento de las instituciones autónomas y que buscaban el desarrollo de grupos específicos, acorde a sus propias cosmovisiones.

Un gobierno progresista, que se autodenomina como socialista, pero que ha asumido las taras de las viejas estructuras de la izquierda, no podrá desarrollar un proyecto democrático, inclusivo, que acoja los saberes sociales en todas sus dimensiones; al contrario, tendrá siempre la tendencia a fortalecer los mecanismos de control, utilizando no solo los organismos armados del estado, sino estructurando un sistema legal, como el nuevo código penal, que le permita desarticular y encadenar a la crítica.

3. Autoritarismo y control social

En los últimos treinta años de democracia en el Ecuador, a excepción del periodo presidencial de León Febres Cordero (1984 - 1988) en el que se desató un sistema de represión política, la violación de derechos civiles ha estado más vinculado al sistema carcelario, por sus condiciones y procedimientos, y a la protesta social, a través del enjuici-

ciamiento de sus líderes. La matriz de la protesta social tiene que ver con la defensa de derechos, en su mayor parte con la defensa de derechos ambientales y, ahora, con la defensa de los derechos de la naturaleza (AE, CEDHU, INREDH, 2011).

En el pasado, Orellana y Sucumbíos han sido las provincias que mayor movilización social han tenido y en donde se han producido el mayor número de actos de represión, ya sea de forma directa, con la represión policial y militar, o usando el sistema judicial para hostigar a los dirigentes. Ahora, Orellana y Sucumbíos están en silencio, y en ello mucho tiene que ver los sucesos de Dayuma y el apresamiento de la prefecta de Orellana, Guadalupe Llori, tal como lo veremos más adelante.

En los últimos cinco años, el sistema de hostigamiento judicial se fue trasladando de las provincias petroleras hacia las provincias en donde se empezaron a desarrollar proyectos mineros. Esta práctica llevó a juicio a más de 360 líderes y lideresas sociales, acusados de diversos delitos, como sabotaje, injurias, robo, entre los principales.

En marzo de 2008, la Asamblea Constituyente, consciente del desarrollo de la lucha social en defensa de los derechos y de la arbitrariedad del uso de los sistemas de justicia por parte de las empresas y algunas autoridades seccionales vinculadas a ellas, decidió dar amnistía a todos los casos. Gran parte de las personas amnistiadas participaron en manifestaciones contra proyectos mineros de las empresas extranjeras Ascendant Copper Corporation, Aurelian, ECSA, Imagold y Kinross.

El proceso de amnistía suponía una comprensión por parte del Estado de que las luchas sociales habían sido legí-

timas; sin embargo, desde el 2008 en adelante, el gobierno de Rafael Correa empezó a utilizar los mismos métodos que habían usado las empresas para infundir temor en los liderazgos sociales y evitar la protesta (Trujillo, R., Pumalpa, M., 2011).

A diferencia de los juicios anteriores, en donde los demandantes eran las empresas o autoridades seccionales, desde el 2008, los juicios que se han instaurado contra dirigentes son a petición de funcionarios gubernamentales, convirtiendo al Estado en el que lleva adelante las causas (AE et al, 2011).

Los nuevos juicios, y las nuevas acciones de represión, están totalmente vinculados con la actividad extractiva, convirtiendo a ésta en la principal razón de las violaciones a los derechos civiles de los ecuatorianos y ecuatorianas, a más de violentar derechos ambientales y los derechos de la naturaleza. A este proceso se lo ha denominado “criminalización de la protesta social”.

El 11 de diciembre de 2011, el Defensor del Pueblo Fernando Gutiérrez, presentó el informe “Los escenarios de la Criminalización a Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza en Ecuador: desafíos para un Estado Constitucional de Derechos. Este fue el último acto formal de Gutiérrez, pues finalizaba su periodo. Paralelamente, la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) presentó una investigación sobre los procesos judiciales instaurados contra líderes sociales que se habían movilizado en defensa de sus derechos, en especial en defensa del agua y territorios comunitarios. Un nuevo informe también fue presentado de forma conjunta entre INREDH, la Comisión Ecuánica de Derechos Humanos (CEDHU), Acción Ecológica (AE).

El informe de la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE), define a la criminalización de la protesta social como *“un mecanismo de control social para intimidar, neutralizar, inhibir y hostigar cualquier tipo de conducta que pueda poner en riesgo o que cuestione las expresiones de poder imperantes ya sea que estas provengan desde el Estado, así como desde otros actores particulares”* (DPE, 2011, p. 3).

De igual manera, este informe cataloga en dos grandes bloques la criminalización de la protesta social:

Criminalización primaria, que se refiere al proceso por el cual se seleccionan ciertas conductas, sobre las cuales el estado programa respuestas represivas. Este tipo de criminalización consiste en un ejercicio de abstracción, puesto que no se sabe en concreto quienes serán las personas que van a realizar esas conductas. De manera general, la criminalización primaria se concreta en la elaboración de leyes y en la tipificación de conductas catalogadas como socialmente reprochables, y es llevada a cabo por las agencias políticas como el legislativo y el ejecutivo (DPE, 2011, p. 5).

En este sentido, la Asamblea Nacional está tramitando el Nuevo Código Penal, en el que se incorpora la tipificación de delitos como sabotaje, terrorismo, rebelión, obstrucción del espacio público (carreteras), asociación ilícita; y otras figuras legales encaminadas a penalizar las principales formas de protesta (AN, 2012).

Criminalización secundaria, que constituye un hecho concreto que recae sobre determinadas personas y lo llevan a cabo las agencias policiales, judiciales y penitenciarias. La criminalización secundaria está condicionada por el poder, es decir, quien ejerce el poder cataloga, bajo ciertos estereotipos y circunstancias coyunturales, a las personas que deberán ser objeto de criminalización. De este modo coloca en la opinión pública una imagen de la persona “delincuente” con elementos clasistas, racistas, etareos, de género, de nacionalidad, etc.

Desde esta definición, se aborda la criminalización secundaria desde dos momentos, uno el discursivo, esto es a través de los significados y estereotipos que se van generando desde quienes ostentan el poder a través del discurso y el efecto que esto genera en la creación de personas “delinquentes” en contra de quienes se generan procesos de criminalización [...] El segundo momento está relacionado con la judicialización, momento en el cual el estado pone en práctica lo programado en la normativa enunciada en la política criminal recurriendo al sistema judicial, sobre todo penal (DPE, 2011, p. 6).

Fiel a la estrategia asumida por el gobierno, Correa denigró al ex Defensor, pero no pudo refutar los datos presentados por Gutiérrez. La capacidad de propaganda que posee el gobierno puso a Gutiérrez y a los líderes indígenas y campesinos como enemigos del proceso que lleva adelante Rafael Correa. Este discurso es asimilado por sectores urbanos y está generando comportamientos racistas, pues los dirigentes indígenas reciben constantes insultos y agresiones en las calles.

La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), a través del Programa Andino de Derechos Humanos (PADH), presentó el “Informe sobre derechos humanos – Ecuador 2011” (UASB – PADH, 2012), en el que recoge varios ejemplos de violaciones a los derechos humanos, generadas durante el año 2011 y que son producto de la actitud autoritaria del gobierno central, y seguida por funcionarios seccionales. De igual forma, el gobierno, lejos de enfrentar los datos presentados, se dedicó a denigrar a la universidad y a los autores del informe; sin embargo estos datos, y los informes de otras organizaciones de derechos humanos, fueron acogidos por varios países que los sacaron a relucir cuando el gobierno presentó su informe de derechos humanos, el pasado 21 de mayo de 2012, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, durante el Examen Periódico Universal, que evalúa alternadamente, cada cuatro años, a sus países miembros.

4. Represión y desinformación: algunos ejemplos

La propaganda gubernamental, si bien es cierto puede ocultar momentáneamente la realidad, esta sale a flote y poco a poco se instala en el consciente colectivo. La Marcha por la Vida y la Dignidad, realizada del 8 al 22 de marzo del 2012, es un ejemplo de que las bases sociales ya no creen en el discurso presidencial y empiezan a mirar las acciones autoritarias del gobierno y los actos de represión que ha protagonizado.

Ya a finales del 2011, al presentar la investigación “Criminalización de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en el Ecuador”, realizada por nuestros compañeros de INREDH, Rodrigo Trujillo y Mérida Pumalpa, hicimos un recuento de la represión vivida desde el año 2008, parte de la cual la resumimos a continuación, y se refiere únicamente a procesos de protesta de base sociales, dejando a un lado el hostigamiento a periodistas, trabajadores, líderes sindicales y otros líderes políticos.

En Noviembre de 2007, la policía nacional y el ejército arremetieron contra la población de Dayuma, que había bloqueado las vías de acceso y pozos petroleros en demanda de beneficios sociales. Esta acción armada de represión fue duramente cuestionada por diversas fuerzas políticas y organizaciones de derechos humanos. El gobierno nacional, en ese entonces aún consolidándose y empeñado en bloquear la acción política de los sectores que tradicionalmente han ostentado el poder en el país, no tuvo más remedio que ceder a la presión de la crítica y organizar una comisión de investigación, la que determinó que las acciones de la policía y el ejército eran «inaceptables».

Antes de Dayuma ya se habían vivido actos de represión que fueron ignorados por las organizaciones sociales debido a que aún se creía en la promesa

de cambio que Rafael Correa había esgrimido durante su campaña electoral y los primeros meses de gobierno. Cabe recordar que, en julio de 2007, dos meses antes de la represión de Dayuma, la policía ya arremetió contra las comunidades de El Descanso, Molleturo y Girón, que se habían levantado en defensa del agua, rechazando la presencia de la minera canadiense Iamgold, empeñada en ejecutar su concesión para la explotación de oro.

Después de Dayuma se dieron otros operativos de represión, durante los cuales el gobierno nacional fue perfeccionando sus mecanismos de negación de los hechos, denigración y criminalización de los liderazgos de la protesta social; así, una nueva represión a las comunidades de Molleturo, El Descanso y Girón, en enero de 2009, ya incorporó el enjuiciamiento a los dirigentes de estas comunidades. Juicios similares se instauraron luego a dirigentes de Nabón, que también se oponían a las actividades mineras en las intermediaciones de sus fuentes de agua.

En septiembre de 2009 se produjo la gran movilización nacional contra la denominada Ley de Aguas, que pretendía, y aún pretende, concentrar el control de las fuentes de agua en instituciones gubernamentales, sin la participación de actores sociales vinculados con el uso y administración histórica de este recurso.

La movilización del 2009 tuvo su mayor confrontación en Macas, en donde murió el profesor shuar Bosco Wisuma. El gobierno nacional, para este entonces, ya había aprendido mucho en el cómo desvirtuar los hechos y criminalizar a las dirigencias; fue así como inmediatamente instauró sendos juicios penales a dirigentes shuar, en tanto que, para desmovilizar la protesta indígena, nuevamente apeló a la creación de una comisión de investigación, ya no con la buena fe con la que se pudo consolidar la comisión de Dayuma, sino con el objetivo de dilatar

las investigaciones y buscar la forma de encausar la investigación a conveniencia del gobierno.

En la Comisión de Investigación del Caso Wisuma, los delegados del gobierno actuaron deslealmente, pues antes de cualquier conclusión de esta investigación, se adelantaron a publicar sus propias conclusiones, las que estaban encaminadas a buscar un culpable entre las filas indígenas, aunque para ello se haya recurrido a dar crédito a dos «testigos» que mintieron abiertamente.

Esta Comisión, hasta la fecha, no ha llegado a conclusión alguna; sin embargo, cada vez que el gobierno nacional se refiere a este caso, lo hace tergiversando los hechos y responsabilizando al movimiento indígena sobre lo sucedido en Macas.

En marzo de 2010 se produjo un nuevo operativo policial de grandes dimensiones, esta vez contra los armeros de la población de Chimbo, que defendían sus puestos de trabajo en la construcción de armas artesanales. El gobierno les había ofrecido una serie de contratos en la industria metal mecánica, pero estas ofertas no fueron cumplidas.

El desmedido operativo policial en Chimbo ya no generó comisión alguna de investigación, pues el gobierno, con las experiencias pasadas, había aprendido a controlar la información y construir su propia verdad ante la ciudadanía; es decir, el gobierno había aprendido a ocultar y a mentir, utilizando para ello sus abundantes cadenas de radio y televisión.

Las secuelas del operativo en Chimbo y la desocupación en la que se encuentran sus pobladores no es motivo de preocupación para el gobierno, aún cuando el estado de depresión los pueda llevar al suicidio, como sucedió con Cristóbal Alarcón, un fabricante de armas de 28 años que se quedó en la desocupación y que, quince días después del operativo policial, le disparó en el rostro a su esposa, Mariana Quiroz, de 22 años, y en el corazón a su hija, Kerly, de 1 año 6 meses; luego se apuntó a la boca y se disparó.

Los pobladores de Chimbo aseguran que estas muertes fueron provocadas por su situación económica, que también afecta a otros artesanos en la comunidad que se dedicaban a fabricar armas (INREDH, 2011a).

En junio de 2010, la Confederación de Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras organizaciones sociales se movilizaron en Otavalo, mientras en esa ciudad se realizaba la Cumbre de los Países del ALBA. Aún cuando en esta movilización no hubo mayores incidentes, la misma dio paso al enjuiciamiento de los principales dirigentes indígenas, a quienes se les acusó de sabotaje y terrorismo.

Como ya se puede notar, el gobierno nacional se estaba especializando en reprimir y en ocultar las secuelas de esta represión; así nuevamente lo demostró en el operativo de desalojo de los pequeños mineros de Zamora, en septiembre de 2010.

Este operativo fue complementado con el enjuiciamiento penal de Salvador Quishpe, Prefecto de Zamora, quien ni siquiera había estado en los incidentes producidos durante el desalojo de los mineros artesanales, pero que, para el gobierno, se tornaba imprescindible silenciarlo.

De esta manera se llegó al operativo de Río Grande, en octubre de 2011, después del cual el gobierno ya fue muy claro en demostrar lo aprendido durante los actos de represión anteriores, y que se puede resumir en lo siguiente: el gobierno aprendió a controlar la información que puedan proporcionar los pobladores que son reprimidos. En Río Grande la policía confiscó las cámaras de video y cámaras fotográficas que tenían los pobladores y borraron las memorias de estas cámaras antes de devolverlas (INREDH, 2011b).

En Dayuma no se controló las cámaras y por eso salieron a la luz pública las imágenes que todos conocemos y que daban cuenta de la violencia con que actuaron los militares y la violación de los derechos humanos de esta población. En Río Grande, con mucha eficacia para borrar la realidad, se decomisó y borró la información que respalda los testimonios de sus pobladores; así se empezó a construir una realidad propia para el gobierno, pero perversamente alejada de la realidad en sí misma.

En Dayuma tampoco el gobierno controló la información que pudieron difundir los medios de comunicación, pero en Río Grande ya no se dejó suelto este cabo, por eso se impidió que la prensa escrita, que los reporteros de radio y televisión, accedan al sitio de la represión; tampoco se dejó ingresar al delegado de la Defensoría del Pueblo, ni a delegados de otras organizaciones sociales.

Un tercer gran aprendizaje que el gobierno ha logrado en este periplo de represión desde Dayuma a Río Grande, es el mostrar de forma inmediata la supuesta popularidad de la que goza la propuesta gubernamental y la pernicioso equivocación en la que, también supuestamente, se encuentran los pobladores reprimidos.

En Dayuma todo se volcó contra un gobierno que no atinó a responder con una movilización de respaldo, así debió ceder a que se investigue el caso para bajar las voces que reclamaban sobre la violación de los derechos humanos de los pobladores de Dayuma. Con este aprendizaje, el gobierno pudo adelantarse a las críticas consolidando una respuesta altamente mediática que mostraba una realidad diferente a la vivida en Río Grande.

A modo de conclusión: el rol de las organizaciones de derechos humanos

Es deber de las organizaciones de derechos humanos mantener una voz crítica frente a los abusos del poder, por ello siempre estarán en la mira de los gobiernos, especialmente de aquellos gobiernos de tinte autoritario, como lo fue León Febres Cordero, Lucio Gutiérrez y, ahora, Rafael Correa.

Es deber de las organizaciones de derechos humanos mantener una voz crítica frente a los abusos del poder

La molestia del gobierno actual se debe a que estas organizaciones ponen en el debate público la represión gubernamental y el uso de la justicia como instrumento de represión; con estos debates alertan sobre lo que está pasando en el país y buscan avivar las voces críticas, pues para retomar el proyecto político de



cambio social por el que apostaron las organizaciones sociales ecuatorianas, es necesario retomar la voz crítica y denunciar cómo el proyecto político de cambio social ha devenido en un gobierno represor.

Lógicamente, esto no es del gusto del gobierno que, para sostener su mentira, buscará silenciar miles de voces y cientos de organizaciones; no dudamos que intentará hacerlo, pero tampoco dudamos que quienes defendemos los derechos humanos mantendremos nuestras voces a cualquier precio.

Bibliografía

- AE, CEDHU, INREDH (2011), *Informe de Criminalización a Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza*. Quito.
- Constitución Política del Ecuador
- DPE, 2011. *Los escenarios de la Criminalización a Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza en Ecuador: desafíos para un Estado Constitucional de Derechos*, Quito, DPE.
- ONU (1993), *Declaración y Programa de Acción de Viena*, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Ginebra.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
- TRUJILLO, Rodrigo, PUMALPA, Mérida, 2011, *Criminalización de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en el Ecuador*. Quito: INREDH



Estado Constitucional de Derechos y Acción Paradójica:

Política pública para adolescentes en conflicto con la Ley Penal

Fernando López Milán*

Resumen

El ejercicio del poder en un Estado de Derecho se encuentra limitado por la ley y los derechos constitucionales de los individuos. Cuando se rompe este equilibrio, el Estado comienza a actuar en contra de sus fines declarados, y se convierte en un Estado paradójico, es decir, en un Estado que se subvierte a sí mismo. Se rompe, de esta manera, el principio de transferencia, según el cual son los derechos humanos los que dotan de contenido a la ley y a la política. El método de acción de un Estado paradójico es la acción paradójica, acción que, muchas veces, coloca, de manera discrecional, unos derechos sobre otros o ciertos valores sobre los derechos fundamentales. El uso de la acción paradójica como principal mecanismo de la acción estatal es cada vez más notorio en el gobierno de Rafael Correa, especialmente, en lo relativo al uso del sistema penal para frenar los delitos cometidos por los adolescentes. El uso de la acción paradójica, en este campo, se expresa en la adopción de una propuesta puramente represiva, que no considera que el procesamiento del delito debe exceder el sistema penal, cuya respuesta es puramente casuística, y llegar al ámbito de la política económica y de la política social, desde donde el delito puede, realmente, constituirse en un asunto público y las respuestas tienen la posibilidad de ir más allá de los casos individuales, para centrarse en las condiciones que generan el desafío social expresado en el delito.

* **Fernando López Milán**, realizó estudios de doctorado en Ciencias Sociales y Salud en la Universidad de Barcelona – España; es Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador. Es y ha sido docente de varios centros universitario del Ecuador. Desde el año 1995 trabaja en Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, participó en el proceso de construcción del “Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia” y es miembro, en representación de la sociedad civil, del “Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia” de Quito. Ha sido consultor de entidades nacionales e internacionales en temáticas relacionadas con su especialidad como trabajo infantil y adolescentes en conflicto con la ley penal. Textos suyos sobre derechos de la niñez y adolescencia han sido publicados tanto en el país como en el exterior. En la actualidad, es director ejecutivo de “Defensa de los Niños Internacional Sección Ecuador”, docente de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central y miembro del comité editorial de dicha institución. Ha publicado varias obras entre ellas: La edición bilingüe, francés-español, del libro “Los animales y sus hombres. Los hombres y sus animales”, de Paul Eluard, bajo el sello de la FACSQ; “El Buscador de Oro: fábulas y poemas” (Quito, 2009); y “Del Amor y la Muerte” (Quito, 2011). Preparó la edición –con un estudio introductorio de su autoría– de la obra reunida del autor riobambeño Miguel Ángel León.

Palabras clave

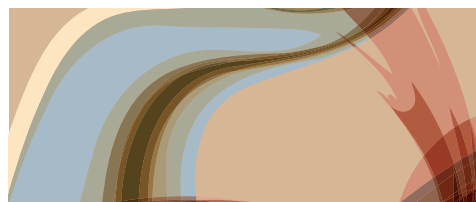
Estado constitucional de derechos, estado paradójico, acción paradójica, adolescentes en conflicto con la ley penal, encuentro público.

Abstract

The exercise of power in a Rule of Law is limited by the law and the constitutional rights of the individuals. When this balance is broken, the state starts to act against its stated purposes; it becomes a paradoxical state, therefore the state itself is subverted. In this way the transfer principle is broken according to which are the human rights the ones that provide contents to the law and the politics. The mode of action in a paradoxical state is paradoxical that sometimes places, at its discretion, or other rights over certain values on fundamental rights. The use of the paradoxical action as main mechanism of state is becoming increasingly apparent in the government of Rafael Correa, particularly in the relative to the penal system use to stop crimes committed by teens. The use of the paradoxical action in this sphere is expressed by the adoption of a proposal repressive, that doesn't consider that the process of the crime must exceed the penal system whose response is purely casuistic and reach the field of economic policy and social policy, where the offense can really become a public issue and the answers have the potential to go beyond individual cases, to focus on the conditions that generate the social challenge expressed in the crime.

Keywords

Constitutional state rights, paradoxical action, paradoxical action, adolescents in conflict with the law, public meeting.



El Estado Constitucional de Derechos tiene como finalidad garantizar el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos. Es decir, crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los individuos.

Para Norberto Bobbio (2010), el ejercicio del poder en un Estado de Derecho se encuentra limitado por la ley y los derechos constitucionales de los individuos. Partiendo de esta idea, es posible afirmar que, en un Estado de Derecho, hay una tensión constante entre la ley (o las leyes) y los derechos fundamentales. Con frecuencia, la tensión entre ley y derecho llega a tal punto que el equilibrio –precario– entre ambos términos se rompe. Y esta ruptura se hace a expensas de los derechos. La norma, en este caso, ya no limita la acción del Estado en concordancia con los derechos, sino que, por el contrario, fundamenta y legitima su extralimitación. Y lo que ocurre con la ley, ocurre con la política pública.

En una democracia, el juego entre la ley y los derechos fundamentales opera, o debe operar, según el “principio de transferencia” (López, 2012), que consiste en que el “espíritu” de los derechos da contenido a la ley. Cuando este principio se rompe, la ley puede obstaculizar o impedir el ejercicio de los derechos.

Así, en circunstancias de conflicto social, causadas por la incapacidad del Estado para cumplir sus fines declarados, este recurre a la acción paradójica; entendida como aquella que produce efectos contrarios a los que produciría el cumplimiento cabal de dichos fines. La acción paradójica se da en distintos ámbitos: normativo, programático, institucional, financiero y operativo. Cuando la acción paradójica se convierte en la norma de la política y el quehacer estatal, el Estado se convierte en un Estado paradójico; por lo tanto, en un Estado fracasado. En estas circunstancias, el Estado deja de actuar en función de sus fines (aunque los mantenga declarativamente), para hacerlo en contra de ellos. La

acción paradójica, en consecuencia, es transgresión. El Estado paradójico es, en términos jurídicos, un Estado transgresor (auto-subversivo). Y la transgresión conduce al autoritarismo.

Se entiende, desde la doctrina de derechos humanos, que los derechos son interdependientes, es decir, que configuran un sistema. La acción paradójica rompe el carácter sistémico de los derechos humanos en el ámbito conceptual y en la práctica. Esta ruptura se produce por dos medios: 1) la jerarquización arbitraria de derechos y 2) la sustitución, como principios de actuación, de derechos por valores. La acción paradójica se justifica, entonces, como una acción que, para proteger ciertos fines superiores (en un Estado de Derechos, los derechos se convierten en fines) desde el punto de vista de quienes ejercen el poder político, niega, viola o amenaza el ejercicio de otros derechos. Esta arbitraria jerarquización se ha efectuado, a veces, a costa de los derechos de libertad y, otras, en perjuicio de los derechos de igualdad. Uno de los ejemplos más frecuentes es la adopción de medidas dirigidas a proteger el derecho a la seguridad a costa del derecho a la libertad (mayor control y punición); o la adopción de políticas económicas de tinte neoliberal, que, a pretexto de garantizar la libertad económica, conspiran contra el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. Puede privilegiarse, así mismo, la protección de ciertos valores, también asumidos discrecionalmente, en detrimento de la garantía de ciertos derechos. Un ejemplo de esto último es la adopción de acciones que buscan mantener la “paz social” a costa del ejercicio del derecho a la protesta. El extremo paradójico es aquella situación, derivada de la aplicación de la acción paradójica, en la que los efectos de la actuación del Estado son totalmente contrarios a los efectos que el cumplimiento de los fines declarados produciría.

El uso de la acción paradójica se ha tornado muy frecuente en el gobierno de Rafael Correa. Los ejemplos son varios. Pero destacan los relativos a la reforma penal y al repunte de una política económica neo-extractivista. En relación con el primer ejemplo, que es materia de este artículo, es necesario partir de un acercamiento al concepto de delito.

El delito es, en términos jurídicos, una ruptura de la ley penal; en términos socio-políticos, en cambio, puede ser visto como un conflicto (contraposición de intereses) entre el individuo (o los individuos) y el Estado. Hay, de acuerdo con el tipo de conflicto, tres clases de delito: El delito de cuello blanco, el delito común y el delito producto del crimen organizado.

En el primer caso, el delito adquiere un carácter no confrontativo. El delincuente no se enfrenta con el Estado sino que lo utiliza como un medio para la consecución de sus fines, generalmente, de enriquecimiento. El fraude, el peculado, son algunas de las formas jurídicas que asume el delito de cuello blanco.

En el caso del delito común, la confrontación se expresa como desafío. Aunque la conducta delictiva se realice contra particula-

res es, en el fondo, una protesta contra la incapacidad del Estado para generar mecanismos de inclusión social.

El delito producto del crimen organizado tiene un carácter mixto: combina la utilización del aparato del Estado y la confrontación directa. El crimen organizado, a través de la infiltración, el cohecho, la extorsión, instrumentaliza al Estado a su favor; pero, además, establece territorios propios y una institucionalidad paralela. En el nivel más alto de confrontación, el crimen organizado se alza como una alternativa al Estado, especialmente, en aquellos espacios en los que la presencia de este es muy débil; pues no cumple, ni de manera simbólica, su papel de garante de los derechos ciudadanos; pensemos si no en las ya famosas favelas brasileñas controladas por las mafias del narcotráfico.

Cada tipo de delito requiere de políticas específicas; sin embargo, todas ellas implican el fortalecimiento de la presencia del Estado en los distintos territorios y el fortalecimiento, también, de su papel de garante del cumplimiento de los derechos ciudadanos. Este fortalecimiento no equivale solo a control sino, especialmente, a la dotación de servicios y a la generación de posibilidades de desarrollo personal, entre las cuales destaca el fomento del empleo digno.

Sin embargo, en las sociedades actuales, el control se ha convertido en la

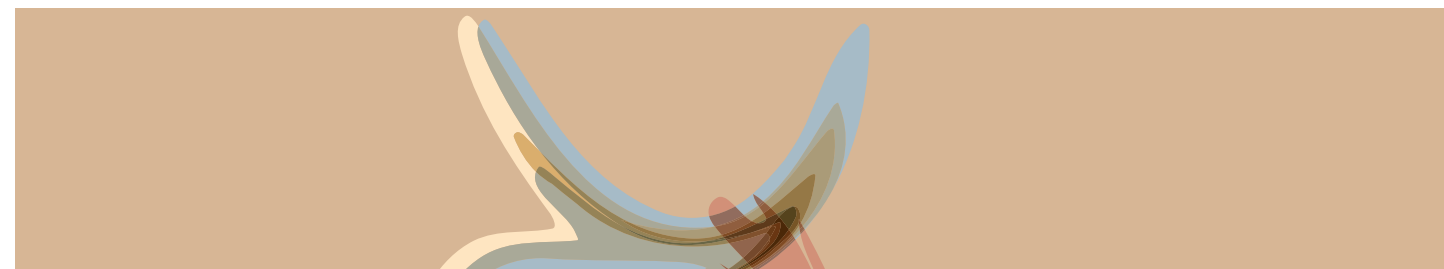
respuesta casi única que el Estado da al delito. Esta es la respuesta que se privilegia para enfrentar el delito común, que es el tipo de delito que, por lo general, cometen los adolescentes; sin olvidar, claro está, su utilización creciente por el crimen organizado.

Desafío y control: estos, los términos de la relación entre el delincuente y el Estado, entre el delito y la política. El resultado de la suma de estos factores no puede ser otro que la violencia, una violencia que, dado que ninguno de los términos implicados en la relación se

modifica, tiende a aumentar y a perpetuarse. Quien delinque cuestiona las posibilidades que el Estado le ofrece para realizarse como individuo. Y, a veces, ni siquiera tanto, sino las posibilidades para subsistir y acceder a los ideales de consumo que impone el mercado.

Al desafiar al Estado, el delincuente cuestiona su legitimidad como regulador de la vida social y, de esta manera, asume la transgresión como el único modo de acción posible.

Al desafiar al Estado, el delincuente cuestiona su legitimidad como regulador de la vida social y, de esta manera, asume la transgresión como el único modo de acción posible. El desafío conduce a la transgresión y esta se lleva a cabo por medio de la violencia: la cual es un acto no solo contra la ley sino contra los derechos de otras personas, cuya esfera privada invade. El delito común es, en este plano, invasión de la privacidad del otro. Y toda invasión, aunque mínima, constituye un ejercicio de violencia. A la violencia en acto, el Estado responde con más violencia. Su



respuesta es reactiva, su propia política es reactiva. Así, el Estado limita sus opciones de actuación a una disyuntiva cuya resolución es siempre dañosa: impunidad o violencia.

El desafío social es la expresión de un conflicto social no resuelto y la búsqueda de una vía unilateral de solución. La represión estatal es, también, una respuesta unilateral de solución. Se considera, por ambos bandos, que no hay otra salida posible: que la única manera de acceder a un mínimo de bienestar es el delito y que la única respuesta adecuada al delito son el control y la represión. El delito echa por tierra la noción de que el orden democrático es producto de un contrato, de un acuerdo social. En verdad, ese contrato nunca ha existido. Y las hipótesis que sustentan esta idea no han pasado de ser eso, meras hipótesis, ideales de concreción siempre en suspenso. El delito y la represión estatal como medios de resolución del conflicto social socavan la democracia, porque la democracia es un orden en el que los medios cuentan tanto o más que los fines. Los derechos son la formalización de las vías para obtener el bienestar de los ciudadanos. No otra cosa busca la persona que delinque; pues, si bien la ejecución de un delito contraría la ley, le proporciona los medios para obtener el bienestar que unas condiciones sociales específicas le niegan. Y la respuesta represiva no contribuye a la generación de las condiciones para que el bienestar sea posible.

Pero si las soluciones que se dan al conflicto social son unilaterales y antagónicas: delito y represión, ¿es posible hallar una solución de encuentro? Y de ser así, ¿qué entenderíamos por encuentro? En el ámbito penal contamos, para los casos individuales, con salidas negociadas; pero, aunque el sistema penal representa al Estado, el “encuentro público” no puede darse a través de este sistema. ¿Cómo, entonces? A través de la política pública, pero una política pública que garantice, realmente, las condiciones necesarias para la realización plena de los individuos. Solo aquí, en la relación entre política pública y derechos humanos, el “encuentro público” es posible. El procesamiento del delito, por tanto, debe exceder el sistema penal, cuya respuesta es puramente casuística, y llegar al ámbito de la política económica y de la política social, desde donde el delito puede, realmente, constituirse en un asunto público y las respuestas tienen la posibilidad de ir más allá de los casos individuales, para centrarse en las condiciones que generan el desafío social expresado en el delito.

De otro modo, como sucede en América Latina, la respuesta penal, a través del sistema de privación de la libertad, se convierte en la respuesta dominante a problemas de inequidad social no resueltos. Según el estudio “Derechos humanos en los sistemas de justicia penal juvenil”, realizado por DNI Américas, con la participación del autor del presente artículo², “...los delitos contra la propiedad son, en la generalidad de los países de la región, los delitos que, con mayor frecuencia, procesa el sistema de justicia especializada en adolescentes. De entre estos delitos, el hurto aparece como el principal motivo de privación de la liber-

2 Las citas del estudio de DNI Américas que se incluyen en el texto fueron elaboradas, para dicha publicación, por el autor del presente artículo.



tad y, en este sentido, revela que los sistemas penales juveniles actúan en contra de la normativa y los estándares internacionales prevalentes en el tema” (DNI Américas, 2011).

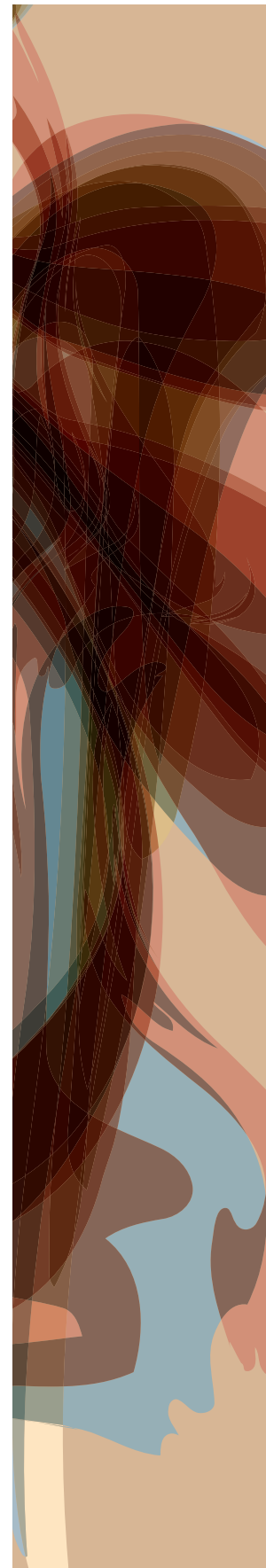
La respuesta penal, además, refuerza la tendencia del sistema de privación de la libertad a auto-reproducirse, independientemente de sus efectos en la solución del conflicto social que lo puso en movimiento. En realidad, toda respuesta centrada en la represión perpetúa el conflicto y amplía constantemente la institucionalidad represiva. Hay, en América Latina, una tendencia a la ampliación de las entidades de privación de la libertad (y a la adopción de la privación de la libertad como medida de primera instancia incluso en delitos menores como el hurto) y a la limitación de opciones no privativas de la libertad.

Una vez que la respuesta del sistema penal se decanta por la privación de la libertad, se da una contradicción fuerte entre los objetivos de reproducción institucional y el respeto de los derechos de las personas privadas de la libertad. Esto lleva a la adopción de prácticas que violan la intimidad del adolescente y hacen del tiempo de privación de la libertad un tiempo continuo, en virtud de la reducción de la vida de los jóvenes a un espacio lineal, sin bifurcaciones ni desvíos, en el que distintas actividades se ejecutan como fases de una actividad única o, más bien, se desarrollan como sucesos continuos de una situación única: la privación de la libertad (DNI Américas, 2011).

Y la privación de la libertad adquiere, en los adolescentes, el carácter de una conciencia extrema de los límites. O, lo que es lo mismo, una conciencia de invariabilidad, de imposibilidad de cambio. A la indiferenciación de tiempos y espacios, que tiene una finalidad castigadora, se suma la exposición pública de la intimidad. Así, la conciencia extrema de los límites externos (institucionales) se combina con la conciencia, aguda, de la fragilidad y “transgresibilidad” de los límites individuales, sobre todo, corporales. La conciencia de fragilidad se sustenta, como dijimos, en prácticas de exposición de la intimidad, y la exposición obligada de la intimidad es lo que podría denominarse, en el lenguaje jurídico, “trato degradante”. La degradación es, siempre, un mecanismo de “cosificación”. La subjetividad del adolescente se “objetiva” y, de esta manera, el control puede realizarse de manera más fácil, sin las restricciones que implica una relación entre sujeto y sujeto. Uno de los justificativos de la “objetivación” es la presunción de peligrosidad que pesa sobre el adolescente infractor (DNI Américas, 2011).

Siendo estos, como hemos visto, los efectos de la utilización del sistema penal y, de manera específica, de la privación de la libertad para resolver el conflicto social expresado en el delito, nada podemos conseguir en términos de re-integración social de los adolescentes ni de disminución de las conductas delictivas. La utilización desmedida del sistema penal separa, excluye, limita. Y, de esta manera, hace imposible que el encuentro social necesario para superar el delito se realice.

La Constitución ecuatoriana, de otro lado, determina que el sistema de ejecución de penas tiene como finalidad la rehabilitación y reinserción social de los individuos que han sido a él sometidos. Esto, tanto en el caso de los adultos como en el de los adolescentes. Sin embargo, y en contra de estas finalidades, la acción del sistema de justicia para adolescentes (no solo del de ejecución de penas) conspi-



ra en contra de la consecución de los fines establecidos en la Constitución. Así, a contramano de lo que establece la normativa nacional e internacional sobre el tema, el Estado ecuatoriano ha optado por la privación de la libertad como medida de primera instancia ante la comisión, por parte de los adolescentes, de infracciones de la ley penal, cuando, tanto el Código de la Niñez y Adolescencia como la Convención de los Derechos del Niño (y otros instrumentos internacionales), determinan que esta debe ser adoptada como medida de última ratio (Acción paradójica en los ámbitos normativo y operativo).

Al mismo tiempo, el Estado se ha desentendido del desarrollo de programas que permitan la aplicación de las medidas no privativas de la libertad (o de régimen semi-abierto) establecidas en el Código de la Niñez y Adolescencia. En la actualidad, solo en Quito se desarrolla una de las medidas establecidas en el Código de la Niñez (Semilibertad) y, la Dirección de Centros de Adolescentes Infractores (CAI), apenas a inicios de año ha logrado constituir un equipo técnico para coordinar la ejecución de estas medidas. Sin que, hasta ahora, sin embargo, se haya desarrollado ningún programa específico (Acción paradójica en los ámbitos institucional y operativo). Al privilegiar la privación de la libertad como medida de primera instancia, el Estado ecuatoriano somete a más de 600 adolescentes a un modo de vida, el de los centros de internamiento, caracterizado por la violencia oficial y extra-oficial. Los chicos, en estos centros, están sometidos de manera sistemática a la violencia sexual, la extorsión, el maltrato físico y psicológico, y, en este sentido, son forzados a adoptar y reforzar conductas contrarias a las finalidades de rehabilitación y reinserción social proclamadas en la Carta Política (Acción paradójica en los ámbitos institucional y operativo). Además, las condiciones de vida en estos centros son muy deficientes en términos de alimentación, salud, infraestructura, etc. A lo cual debe sumarse la incapacidad financiera de los centros para realizar las mejoras necesarias (Acción paradójica en los ámbitos institucional, operativo y financiero).

El Estado ecuatoriano, como se ve, pretende incluir socialmente a los adolescentes infractores a través de la exclusión penal (exclusión que, sumada a la exclusión social pre-existente, configura una doble exclusión). Pretende, asimismo, generar conductas positivas sometiendo a los adolescentes, de manera sistemática, a un modo de vida en el que las experiencias negativas son la norma. Y, como síntesis de todo lo dicho –manifestación cabal del extremo paradójico-, termina convirtiendo a los adolescentes infractores en NO adolescentes. Mientras se elaboraba el presente artículo estaba por entrar a primer debate en la Asamblea Nacional el proyecto de Código Integral Penal. La rebaja de la edad de imputabilidad penal para los adolescentes así como el aumento de penas son dos de las propuestas que constan en el proyecto enviado por el ejecutivo a la Asamblea Nacional. De aprobarse las propuestas presentadas, no solo que se habría afirmado la aplicación de la acción paradójica como método de la administración del poder público sino que, además, se habría alterado el equilibrio entre la ley y los derechos fundamentales: base de la convivencia en un Estado Constitucional de Derechos.



El extractivismo y la violación de los derechos básicos

Édgar Isch L.*

Resumen

Los derechos fundamentales de las poblaciones y la naturaleza se ven amenazados por el extractivismo que, por sus características, está ligado a procesos violentos de despojo, represión y criminalización de la protesta social. La decisión política de impulsar el extractivismo, incluyendo proyectos de mega-minería, se basa en un conjunto de mitos que son negados por investigaciones y la experiencia vivida por muchos países, incluido el Ecuador, con resultados que demuestran que es más lo que se sacrifica que lo que se recibe. En nuestra propia historia petrolera, se debe considerar la desaparición de dos pueblos indígenas como uno de los efectos de una producción extractivista, de la cual terminamos dependientes tal y como ha sucedido en torno a producciones agrícolas de monocultivo para exportación. Los costos del extractivismo son mayores si se reconoce que, al mismo tiempo, destruye otras posibilidades reales de impulsar un desarrollo humano y sustentable. Por ello, la resistencia social está justificada y explica la decisión de Costa Rica y provincias argentinas de declararse libres de minería a gran escala o a cielo abierto.

Palabras clave

Extractivismo, mega minería, acumulación por desposesión, costos ambientales, modelo de desarrollo, derechos humanos.

* **Édgar Isch L.**, Magister en Educación Superior, docente, consultor en temas socio-ambientales, activista social. Ha ejercido funciones de dirigencia popular, ex Ministro de Ambiente y ex Director de Postgrados e Investigación en la Universidad Técnica de Cotopaxi. Autor de investigaciones y libros sobre Ecología política, Agua, Educación, Derechos de la Niñez y Género.

Abstract

The fundamental rights of people and nature are threatened by the extractive system, by its nature, is linked to a violent processes of dispossession, repression and criminalization of social protest. The polity decision to promote the extractive system, including megaminería projects, is based in a set of myths that are denied by research and experience lived for many countries including Ecuador, that has results that shows that is more what is sacrificed than what we receive. In our own petrol history we must consider the disappearance of two indigenous group's ass an effect of the extractive production, which ended in dependence, like had been with the agricultural crops in monoculture for exportation. The cost of extractives is bigger if we recognize that at the same time destroys other real possibilities of human sustainably development. Due to, the social resistance is justified and explains the decision of Costa Rica and Argentine provinces of declared free of open or large-scale mining.

Keywords

Extractivism, mega-mining, accumulation by dispossession, environmental costs, development way, human rights

Un Estado de derechos, como lo es Ecuador desde que se aprobó la Constitución vigente, no tiene como manifestación única al texto constitucional, pues de lo que se trata es de lograr la vivencia cotidiana y multilateral de los derechos consagrados como mandato constitucional y la vigencia real de los mecanismos de exigibilidad o de garantía. Cabe entonces recordar que, desde una visión de derechos, hay características doctrinales que, con cierta frecuencia, se ponen en tela de duda en el país y, particularmente, frente a los empeños de desarrollar una economía primario-extractivista.

La primera, no por orden de importancia sino por ser, posiblemente, la

que se ha puesto en duda de modo más frecuente, es la referida a que si no se permite el extractivismo minero, las poblaciones no deberán luego reclamar salud o educación. Esto se basa en cálculos sobre cuánto dinero, supuestamente, entrará desde los proyectos mineros a las exiguas arcas fiscales.

Aquí hay varios elementos por considerar brevemente. En principio, el Estado no puede hacer uso de los derechos humanos como mecanismo de chantaje, casi como un capricho: “si no quieren lo que yo quiero, entonces no tendrán salud y educación”. Capricho que ni siquiera un adulto puede tener frente a los derechos de niños, niñas y adolescentes y menos aún el Estado que es el garante de los derechos humanos. Y la salud y la educación, que insistentemente quieren ser reducidos a “servicios”, son derechos humanos en la legislación internacional y derechos fundamentales en nuestra Constitución.

En la doctrina, además, un principio básico es la meta de “todos los derechos para todos los seres humanos”. De esta manera, a nadie se le puede decir que espere por unos derechos porque ya le están concediendo otros. Precisamente, no se trata de concesiones sino de obligaciones del aparato público y esta concepción debería distanciarnos del clientelismo de autoridades que demandan retribución social y electoral por haber cumplido alguno de sus deberes.

Además, lo que se hace, en el fondo, es contraponer los derechos con el mercado. Los neoliberales más frontales hablarán de la necesidad de crecimiento económico para solo entonces empezar la distribución y usarán la figura de la torre de copas de champagne para graficar cómo, al llenarse la superior, de manera natural los beneficios se dirigen a las copas inferiores. Pero es suficiente con ver la lista de las personas de mayor riqueza en el mudo, para entender que la copa de arriba nunca se llena sino que

aumenta su tamaño y, por el otro extremo, ver a las familias pobres compartir lo que tienen, recibir a una visita con lo mejor de lo poco que poseen, para concluir que la condición para distribuir está en la solidaridad y no en la riqueza. A nivel de países, sin duda, el caso de Cuba es ejemplar y su solidaridad internacionalista es prueba de que no solo las naciones de gran crecimiento económico pueden dar paso a una redistribución de bienes y recursos.

Sobre la megaminería como fuente de satisfacción de salud, educación y más derechos y necesidades, habría que ver nuestra historia petrolera y considerar si el primer contrato de mina a cielo abierto ya firmado, en el proyecto Mirador, deja al Estado recursos anuales apenas superiores a los gastos de publicidad oficial o de temas sin urgencia social. ¿Es justa la destrucción social y ambiental que quedará a cambio de ingresos temporales, que pueden lograrse con el simple ahorro estatal en asuntos secundarios o en cobro de impuestos a las grandes fortunas?

Otro factor que se pone en debate en estos casos es el numérico. Con simpleza se dice que los que se oponen son pocos, tal vez apenas cuatro pelagatos, entonces, su voz no importa. Es como si los derechos humanos fueran medibles según el número de personas que tienen una u otra posición, pero un interés o una opinión no hacen un derecho y, cuando se trata de derechos humanos, basta que se trate de un solo individuo para que sea merecedor de todos los derechos. Los dos millones de habitantes de una gran ciudad no tienen más importancia que los que viven en una ciudad menor o que los pocos miles que viven en la selva.

Desconocer los derechos por el número es solo una manera de menospreciar al otro, de desconocer sus derechos y de ejercer violencia. Recordemos la expresión del Presidente ante la marcha social en defensa del agua, realizada en Cuenca el 10 de marzo, que congregó a más de 15 mil personas: “el 22 nos vemos centenas de miles en Quito, si ellos son 500 nosotros seremos 5.000. No permitiremos que la izquierda infantil, con plumas, con ponchos, desestabilice ese proceso de cambio”.¹

En los temas doctrinales, otro aspecto que se pone en duda cuando se presentan las empresas extractivistas es la obligación del Estado de garantizar la vivencia de los derechos. Fácilmente, se contraponen a desarrollo con derechos y siempre gana el mercado. Tanto es así que, por poner un caso, en Canadá, se protege a las empresas, al grado de impedir su juzgamiento, como sucedió cuando pobladores de Intag (Imbabura) decidieron poner una demanda (2009) contra la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) y Copper Mesa Corporation, la empresa minera canadiense responsable de la contratación de la “empresa de seguridad”, en calidad de grupo paramilitar para intimidar a los residentes opuestos a la explotación minera de la región (2009). La Corte rechazó la demanda diciendo que las personas extranjeras no tienen derecho a demandar a una institución canadiense o a una empresa por violaciones de los Derechos Humanos en los tribunales canadienses.²

Como se ve, en el extractivismo hay una violencia estructural que se opone a principios básicos de los derechos humanos, aún en países altamente desarrollados. ¿Cómo es posible que se impida juzgar un caso de violación de derechos humanos? Pero aún más, los derechos mismos son puestos en duda y se dirán cosas como que en el país, o en un determinado sector como los niños, se otorgan “demasiados derechos” y como consecuencia se demanda un régimen más duro en imponer obligaciones.

1 <http://www.vistazo.com/ea/radar/?elmpresa=1070&id=5007>. ¿El movimiento indígena es solo ponchos y plumas? Revista Vistazo.

2 <http://www.ramirezversuscoppermesa.com/summary.html>

3 Podemos poner el ejemplo de los “derechos de agua” de la legislación anterior, que pasarían a llamarse “permisos de uso” en la nueva legislación, con mayor precisión de lo que se trata.

4 Ver el estudio de Antonio Gaybor S. “El despojo del agua”. CAMAREN, Quito, 2008.

La democracia verdadera se reconoce en los derechos y no en las obligaciones, las que vienen de manera natural cuando se reconoce que el límite de mis derechos está donde empiezan los derechos de los demás, para usar la expresión de Benito Juárez. Pero históricamente, sectores de la sociedad cargados de obligaciones solo pasaron a ser ciudadanos en cuanto recibieron derechos que les habían sido negados. Así pasó con los esclavos, las mujeres, los analfabetos, los niños y niñas. Esos derechos los definieron como ciudadanos y no las obligaciones que, insistimos, ya las tenían como una carga de la que otros se encontraban libres.

No existe algo parecido a “exceso” de derechos humanos. Otra cosa pueden ser los permisos que el Estado entrega a una actividad o empresa y a los que, en las normas jurídicas, muchas veces se les da el nombre de derechos³ (que no son parte de los derechos fundamentales), en una sociedad en la que a las empresas se pretende dar derechos de personas, de ahí la definición de “persona jurídica”. Esos permisos sí pueden ser excesivos y su acumulación en pocas manos es evidencia de inequidades sociales graves, como sucede con la acumulación y despojo de agua de riego a favor de las empresas agroexportadoras, en contra de los campesinos productores de alimentos para soberanía alimentaria.⁴

Hablar de “exceso de derechos” no es sino preparar el terreno para eliminarlos o limitarlos y, donde se reducen los derechos, se incrementa el autoritarismo. Con ello, se marca un debate social entre Estado de derechos y autoritarismo, dejando la nueva definición constitucional en el papel e imponiendo una autoridad legitimada con militares en la calle, jueces sumisos al poder, control comunicacional y criminalización de

los opositores. Todos ellos, actos correlacionados, que son visibles en el Ecuador actual.

Extractivismo y despojo

El origen del capitalismo tuvo como uno de sus basamentos aquello que Marx denominara la “acumulación originaria de capital”. En términos muy generales, uno de los procesos que permitieron esta acumulación de capital fue la apropiación de la riqueza social y de los recursos comunes de los pueblos indígenas de América Latina, que pasaron a manos de los conquistadores. “La cruz vino en la empuñadura de la espada”, diría Galeano, marcando cómo la violencia característica de este proceso tuvo también una expresión cultural en la imposición de una cultura extraña y justificadora de la expropiación. Una vez instalado el sistema capitalista, la explotación del hombre por el hombre se presenta fortalecida gracias a otras formas de dominación de una parte de la sociedad sobre otra, como el machismo patriarcal, el etnocentrismo y racismo y otras, que pasan a ser parte de las expresiones de la ideología de las clases dominantes.

La acumulación de pocos es solo posible gracias a la expropiación de muchos, lo que ratifica que la propiedad privada de medios de producción en manos de algunos solo es posible con una mayoría desposeída, carente de las mínimas garantías. Así funciona el sistema capitalista. Y nos dicen que es “natural” que alrededor de 1.000 millones de seres humanos mueran hoy de hambre, a pesar de que se tiene una capacidad global de producción de alimentos casi para el doble de la población actual, pero es más rentable usar esos alimentos para generar biocombustibles que para alimentar a las personas.

La acumulación de pocos es solo posible gracias a la expropiación de muchos

El objetivo permanente del sistema es la acumulación de capital en pocas manos, y esto es posible gracias a la explotación del trabajo humano. Pero, para ampliar la explotación a los trabajadores, se requiere que estos queden únicamente con su fuerza de trabajo y, para ello, desde el inicio del capitalismo, se les ha quitado sus tierras, sus recursos y herramientas. Por esta razón, resurgen continuamente formas para expropiar a las mayorías de los bienes comunes, lo que David Harvey denomina como “acumulación por desposesión”. Esta reforma de acumulación repite lo sucedido con la acumulación originaria, en la medida en que el territorio de pleno desarrollo capitalista se va ampliando y se van destruyendo las formas campesinas y comunitarias de producción, para dar paso a los mecanismos modernos de explotación de los trabajadores.

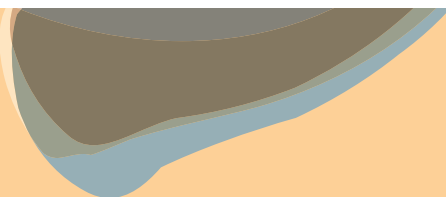
Igual que en el pasado, la violencia directa y la simbólica están presentes para que esa acumulación pueda hacerse realidad. Nadie puede entregar lo poco que tiene, y que garantiza el futuro de su familia, si no es por la presencia de mecanismos violentos que permitan la acumulación por desposesión. Ésta, a su vez, fortalecerá la acumulación por explotación del trabajo, reforzando la estructura del sistema.

Extractivismo, extracción y uso

Cuando hablamos de extractivismo nos referimos a una matriz productiva que forma parte de un modelo de desarrollo basado en la economía primaria, esto es, una economía dirigida a entregar materias primas a las industrias de otros países y, por tanto, a convertir al país en dependiente del mercado internacional. El extractivismo es, además, la apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales (ya sean petroleros, mineros o también de la acuicultura y agricultura intensivas y de exportación), que se exportan sin haber recibido ningún proceso transformador, pasando por momentos de alza y momentos de caída, dependiendo de los intereses de las corporaciones transnacionales.

Entender al extractivismo de esa manera nos permite diferenciarlo de la extracción de determinados recursos de la naturaleza, protegiéndola y, al mismo tiempo, respondiendo a necesidades concretas de los pueblos donde esos recursos están asentados. En el Ecuador, incluso en los pueblos originarios, se dio una extracción limitada, pequeña, artesanal, de recursos minerales; pero, de ninguna manera, este hecho puede ser usado para decir que hemos sido un “país minero”; pues esa utilización de recursos no afectaba el hecho de que las formas esenciales de producción estaban basadas en la agricultura, animales domesticados, la caza y la pesca.

Entonces, extraer no siempre es sinónimo de extractivismo. La forma de extraer nos dirá si esta fue respetando y sosteniendo los ecosistemas y si su uso se realizó con sentido de equidad o todo lo contrario. Sin embargo, el extractivismo está ligado a la inequidad y a su ampliación. La ambición por extraer inmensas cantidades de recursos en poco tiempo genera daños enormes a la naturaleza. Un ejemplo actual, totalmente distinto de lo que se hizo en el antiguo territorio del Ecuador, es el de Europa, donde hay minas que empezaron a ser explotadas de manera intensiva en el período



del imperio romano y que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen siendo fuente de peligrosa contaminación.

Esto desbarata la mentira gubernamental de que quien se opone a la minería metálica a gran escala se opone a todo uso de los minerales. No solo que es absurdo afirmar que el desarrollo está ligado a la producción minera y que quien se opone desea regresar al pasado, sino que esta afirmación demuestra las falacias del discurso gubernamental permanentemente utilizado.

A nadie se le ha ocurrido plantearse el terminar con la extracción de metales necesarios para las sociedades humanas. Lo que se cuestiona son temas fundamentales como la matriz de desarrollo del país (extractivismo y reprimitización o economía de servicios y conocimiento); qué tipo de minería (mega o pequeña y mediana); en dónde (sí o no en una zona de alta biodiversidad como el Cóndor); en qué relación con la naturaleza (en Mirador, por ejemplo, se pone la piscina de desechos tóxicos en la zona alta de la montaña y no en la baja, para reducir costos, lo que demuestra la prioridad que se da a los metales); con qué medidas de protección del agua (en el Mandato minero de la Asamblea Constituyente se ordenaba revertir las concesiones mineras en nacientes de agua, pero no se actuó contra los grandes proyectos en estas condiciones); quién se quedará con las ganancias (en la Asamblea se denunció que Aurelian, tras haber invertido 40 millones, vendió la concesión a Ecuacorriente por 960 millones, una ganancia que tal vez ni el narcotráfico ofrece); dónde se procesará el metal (desde Mirador solo saldrán concentrados de metal para ser procesados en otros países, donde se quedarán mayores capitales que en el Ecuador, que es quien provee la materia prima); en fin, cuestiones que hablan del destino del país y que no pueden ser descalificadas como voces de quienes quieren regresar al pasado.

El precio y las cosas

Un logro de la economía capitalista en las últimas décadas ha sido convertir en mercancía cosas que nunca fueron consideradas como tales, porque no tienen trabajo humano incorporado. Sin embargo, han logrado poner precio al agua, incluyendo al agua de lluvia como de una manera indirecta se lo hizo con la privatización del agua en Cochabamba-Bolivia, precio a los átomos de un elemento químico en el mercado de carbono, a las funciones de los ecosistemas que pasaron a ser consideradas “servicios ambientales”, con un dueño y otro usuario, entre otros. Esto, sin tomar en cuenta absurdos mayores como la patente sobre la luz del sol legalizada en España, la venta de terrenos en la luna o las patentes sobre seres vivos de América Latina y sobre los usos ancestrales que fueron producto de un aprendizaje colectivo de los pueblos indígenas.

Cuando a un capitalista, como los que dirigen el Estado ecuatoriano, se le plantea la oposición a la minería a gran escala, siempre hablará del valor del mineral estimado y demandará que se le diga de qué otra actividad se puede obtener más dinero que ese. Lo que

en esa lógica no pueden entender es que el valor de cambio comercial corresponde a las mercancías reales y que, en otros casos, es mucho más importante el valor de uso que nos habla de la utilidad y de valoraciones no económicas de las cosas.

¿Qué precio se puede poner al aire que respiramos? ¿Qué precio tienen ecosistemas únicos que, si desaparecen, significan una pérdida definitiva y múltiple? En nuestras ciudades, muchos entienden aquello cuando se les pregunta si dejarían destruir la Catedral del Centro Histórico en caso de que bajo ellos se encuentre oro o petróleo. Sin embargo, las lagunas y cascadas sagradas de los pueblos indígenas son ignoradas desde el poder, a pesar de que nuestra Constitución señala que somos un país multinacional.

Pero algo más que no tiene posibilidades reales de tener precio es el futuro, es decir, la vida de las próximas generaciones. Los proyectos mineros planteados tienen una vida estimada que, difícilmente, pasará de los 25 años, tras lo cual solo quedarán tierra y agua contaminadas. La conservación de la biodiversidad, por el contrario, permitirá tener condiciones de vida por muchísimos años y en condiciones mucho mejores, indispensables para hacer realidad el Sumak Kawsay.

Vale recordar que en el Encuentro de los Pueblos por la Vida, realizado en Ecuador, en 2007, se señalaba que: “no existe un solo ejemplo a lo largo y ancho del mundo en el que, luego de la explotación minera de las transnacionales, las poblaciones tengan el ansiado progreso, hayan elevado su calidad de vida, exista la remediación ambiental prometida; todo lo contrario, lo único que queda son las migajas de pequeñas donaciones, mayor empobrecimiento ambiental y humano”.

La violencia es parte del extractivismo

Hemos dicho ya que el extractivismo permite la acumulación por desposesión y que, para expropiar a pueblos enteros de sus bienes y patrimonios, la violencia siempre está presente. Esa es una violencia ejercida tanto desde las empresas transnacionales como desde el Estado, mientras que, cualquier expresión de resistencia es atacada, judicializada y reprimida. ¿Ha visto algún ecuatoriano que para reprimir a las grandes empresas evasoras de impuestos se movilicen tantos policías y militares como los que acompañaron al Presidente Correa en Quimsacocha? La violencia y la represión tienen un sello de clase que permite observar al servicio de quién está el Estado, administrado por los impulsores del extractivismo.

El seguimiento de conflictos en Perú, evidencia que más del 60% son problemáticas socio-ambientales, en gran medida, donde empresas mineras han destruido el ambiente y han causado enormes daños en la salud de los habitantes, principalmente los niños.

Esto plantea que el papel de las transnacionales mineras no es otro sino el de ser parte del violento reparto del mundo por parte de las potencias imperialistas. El estadounidense George Kanande se atrevió incluso a decir: “tenemos que proteger nuestros recursos, los de Estados Unidos, el hecho de que estén en otros países es un accidente”, demostrando cómo el extractivismo somete a los países a los intereses imperialistas, destruye su soberanía y desprecia las necesidades y anhelos de sus pueblos. Se trata, también, de la justificación de una violencia de escala internacional, ligada a la presencia de las transnacionales extractivas.

En ese sentido, no hay diferencia si las empresas vienen de Canadá, Estados Unidos, Europa o China. Se trata de una misma lógica de destrucción de la natura-

5 Jorge Corral Fierro, 2008. *Banco Mundial y reforma neoliberal en minería y ambiente*. CAIC, Quito.

6 Edgar Isch, 2011. *¿Qué clase de gobierno es este? Elementos para caracterizar al segundo gobierno de Rafael Correa*. En: Revista Rupturas, de noviembre de 2011, Quito.

7 Julián Alcayaga: "La nueva ley minera de Ecuador está hecha a la medida de las transnacionales". <http://www.elciudadano.cl/2009/03/23/6757/julian-alcayaga-la-nueva-ley-minera-de-ecuador-esta-hecha-a-la-medida-de-las-transnacionales/>

8 Marristella Svampa y Mirta A. Antonelli (eds.), 2009. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

leza, para garantizar la acumulación de las riquezas en pocas manos, oprimiendo a las mayorías dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Los reiterados actos de violencia oficial para impulsar la minería a gran escala no son, por tanto, casos aislados ni el resultado de la manera de actuar de un funcionario, por alto que sea su cargo. Se trata de la expresión de una alianza entre un gobierno derechizado y las empresas transnacionales para impulsar sus intereses comunes sin importar el costo que esto tenga para las poblaciones.

Algunos antecedentes del extractivismo minero

En América Latina, se reformaron las leyes mineras en fechas recientes, de acuerdo con los moldes impuestos por el Banco Mundial y otros organismos multilaterales. En el caso ecuatoriano, la relación entre las imposiciones de la deuda externa y las reformas en minería fueron evidenciadas y demostradas con el trabajo de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC).

A través del proyecto PRODEMINCA, las reformas legales amplían los beneficios al sector privado, flexibilizan la entrega de concesiones, permiten capitales transnacionales en la minería artesanal y de pequeña escala, otorgan, a las mineras, privilegios en el uso de agua y el usufructo de servidumbres, reducen el pago de regalías y posibilitan la explotación en áreas protegidas. La reforma al Reglamento General de Minería de 1995 estableció que la minería es un "interés nacional prioritario"⁵. Es decir, que se trata de una política neoliberal, hoy retomada con otro nombre.

En la historia más reciente, la Asamblea Constituyente, gracias al impulso de demandas sociales, decretó el Mandato Nro. 6 o Mandato Minero. La ausencia de disposición gubernamental para cumplir con ese Mandato corresponde al segundo período de Rafael Correa, dentro de un modelo de neo-institucionalidad y neo-desarrollismo, con base extractivista, que de ninguna manera cuestiona los fundamentos de la acumulación de capitales⁶. Adicionalmente, hay que recordar que, con la nueva Ley minera aprobada, en enero de 2009, se perpetúa la matriz extractivista, desconociendo el derecho a la consulta previa y, más aún, el derecho a la resistencia. El jurista chileno Julián Alcayaga haría, al respecto, un muy duro señalamiento:

Al analizar la nueva ley minera de Ecuador, inmediatamente la comenzamos a comparar con la ley minera chilena, que es la que heredamos de Pinochet y su Ministro de Minería José Piñera. Ambas legislaciones parecieran tener los mismos mentores ocultos, las transnacionales mineras, visto lo permisivo (sic) que son con la actividad minera en general y las facilidades que se entregan a la inversión extranjera.⁷

El discurso extractivista se presenta, en el continente, lejos de un modelo de desarrollo nacional, y se cubre en una narrativa desarrollista compartida por las empresas "en busca de la legitimación social del modelo y en nombre de una 'responsabilidad social', que oculta de manera sistémica los graves impactos sociales y ambientales de tales emprendimientos"⁸.

Svampa confirma que la 'ilusión desarrollista' se ha visto favorecida por los altos precios de algunos productos primarios (commodities), lo que se presenta como la mayor justificación.

El discurso extractivista se presenta, en el continente, lejos de un modelo de desarrollo nacional

La entrega a una perspectiva parcial de “desarrollo”, que vuelve a basarse en el crecimiento y que niega al Sumak Kawsay de la Constitución, impone la fuerza y la violencia desde el poder. Los conflictos sociales se incrementan en relación con la minería, y el despojo de poblaciones enteras se justifica en honor al “progreso” capitalista. Esta visión conduce a expresiones como las de Rafael Correa en la cadena nacional en rechazo al paro Dayuma, el 1 de diciembre de 2007: “No crean a los ambientalistas románticos, todo el que se opone al desarrollo del país es un terrorista”. El “desarrollo” se pone como el objetivo indiscutible, pero: ¿Cuál desarrollo? ¿Quién lo decide? ¿En favor de quién o de qué clase social? ¿Qué nacionalidad será la beneficiada? ¿Qué cultura sobrevivirá y cuál desaparecerá? Hay que insistir en que extractivismo y violencia están unidos como hermanos siameses: por su columna vertebral. De acuerdo con lo dicho por el presidente Correa, es posible que quién lea este texto se encuentre a las puertas de ser declarado terrorista, lo cual atenta contra todos los principios de un Estado de Derechos.

Mitos de la minería transnacional

Jennifer Moore, periodista canadiense, publicó, en la Revista Memoria de México, de octubre-noviembre de 2009, un artículo titulado “Mitos y realidades de la minería transnacional”. Dos años más tarde, en Argentina, el Colectivo Voces de Alerta retoma la idea de Moore y publica “15 mitos y realidades de la minería transnacional”. En esas obras se desenmascara el discurso de las mineras, con argumentos, datos, pruebas.

De los 15 mitos o, mejor dicho, mentiras repetidas insistentemente, aquí solo copiaremos algunos. Las evidencias en contra de lo que estos mitos afirman son múltiples.

- La minería es el “motor de desarrollo” que impulsa la economía nacional.
- La minería genera empleo y crecimiento económico local.
- La minería se instala en las zonas postergadas, crea un círculo virtuoso, genera desarrollo y eleva el nivel de vida de la población.
- Los beneficios de la minería se quedan en los países donde se extraen los minerales, y las empresas contribuyen con el pago de diferentes impuestos en el desarrollo del país.
- La minería puede ser limpia, no contamina el ambiente y se puede hacer sin riesgos ambientales. Hay una solución técnica para cada problema ambiental.
- Se hacen con el consentimiento previo de las comunidades involucradas.
- Las empresas mineras garantizan transparencia y libertad de opinión en cuanto a la evaluación de sus actividades.
- América tiene un destino minero. Sin desarrollo minero, no hay futuro para nuestras sociedades.

Si usted pone “no” donde el mito dice “sí”, llegará a la verdad respaldada por pruebas empíricas. Son tantos los millones de dólares que están en juego, que la mentira es considerada como un mal menor. Por ello, desde Voces de Alerta, concluyen: “Estamos convencidos de que no existe ninguna posibilidad de avanzar en la democratización de la sociedad si no se pone coto al modelo extractivo (régimen social de acumulación y distribución de riqueza) que necesita doblegar bajo cualquier medio a las poblaciones que habitan esos territorios...”

Los verdaderos costos de la minería

La experiencia de otros países latinoamericanos nos ha enseñado que, cuando se presentan los cálculos de posibles beneficios, hay otros costos, no todos monetarios, que no se contabilizan. Igual ha sucedido en Ecuador en torno al petróleo, para cuya explotación, hay que repetirlo, nuestro país ha llegado al genocidio de dos pueblos indígenas, de los que, en la actualidad, no queda más que el nombre.

En la contabilidad minera, siempre se ubican como “externalidades económicas” que, parcialmente, hay quienes quieren “internalizarlas”, como una manera de ocultar los verdaderos daños o, simplemente, de comprar el derecho a contaminar. Entre esos costos están:

- Costos de las actividades desplazadas como la agricultura, ganadería, ecoturismo.
- Costo de las renunciadas fiscales o tributarias o incentivos al ingreso de capital.
- Costo de la salud dañada de poblaciones enteras y su posterior atención.
- Costos por daños sociales asociados a las actividades extractivas como alcoholismo, narcotráfico, prostitución y otros.
- Los frecuentes accidentes laborales y la reducción de la esperanza de vida en los trabajadores de minas.
- Costos por los “accidentes” que amplifican la contaminación, al no existir ninguna tecnología que sea realmente segura (recuérdense si no el derrame de BP en el Golfo de México y los accidentes de centrales nucleares como la de Fukushima).
- Costo de la contaminación ambiental, que va mucho más allá del tiempo durante el cual se realiza la explotación (hay minas desarrolladas en el imperio romano que continúan contaminando hoy en día).
- Costos de los llamados “subsidios perversos”, presentes en todo el con-

tinente, como energía a menor precio, agua casi sin costo y la infraestructura de transporte desarrollada por el Estado. Hay países, como Brasil, donde se considera que antes que comercializar hierro o aluminio están vendiendo energía y agua baratas.

- Mano de obra barata que, aunque la empresa cumpliera con los salarios mínimos, representa un beneficio para las empresas.
- Costo incalculable de ecosistemas desaparecidos, con las especies y funciones correspondientes, como captura de carbono, regulación del ciclo de agua y otras, lo cual es irrecuperable.
- Destrucción de culturas y prácticas ligadas a esos ecosistemas, saberes ancestrales necesarios para nuestros días.
- Desaparición de especies que aún desconocemos, en las cuales puede estar la cura a enfermedades humanas o que podrían dar grandes usos y beneficios a la población.
- Costo presente y futuro, en el marco del Cambio Climático global, de la pérdida de nacientes de agua y su impacto en las poblaciones y ciudades circundantes.
- Costos de renta de la tierra que no se cobran a los emprendimientos mineros.
- Pérdidas por comercializar en las condiciones y momentos más adecuados para las empresas ansiosas de ganancia inmediata y no en base a una planificación estratégica de aprovechamiento de los metales.
- A ello pueden añadirse los daños económicos resultantes del “rentismo”, como la “enfermedad holandesa”, que significa atraso e inequidad crecientes.

A modo de síntesis, podríamos considerar la opinión de Manfred Max-Neff, economista chileno de prestigio internacional, quien señala:

“Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a

costa de terminar más pobres. En realidad la gente no se percató de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento de ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural. Si esas historias son positivas, bienvenido sea el crecimiento, pero es preferible crecer poco pero crecer bien, que crecer mucho pero mal”.⁹

Si la amenaza está presente, enfrentarla es legítimo

Un análisis de la experiencia de minería transnacional a gran escala debería ser suficiente para buscar una vía distinta de desarrollo, que corresponda a los principios de nuestra Constitución. Ese análisis debería señalar que si no hay en el mundo ejemplos de minería sustentable¹⁰, insistir en esa mentira es un acto de violencia.

Se confrontan dos filosofías de vida. La hegemónica, la del poder, la que empapa las decisiones gubernamentales, es la que solo busca crecimiento económico, ampliación de los ingresos del Estado, y que considera que la naturaleza solo sirve para ello. La otra, la popular y transformadora, no solo critica a la primera sino que plantea planes de vida, poniendo a la vida en primer lugar y asumiendo que, antes que escasez de recursos, hay una distribución injusta, que hace que haya pocos millonarios gracias al despojo de las mayorías.

El extractivismo, desde una perspectiva internacional, se presenta ahora como una de las herramientas para tratar de sacar al capitalismo de su crisis general, especialmente, a las potencias imperialistas que serán las beneficiarias de su desarrollo, a través del cual esperan apropiarse de las riquezas de pueblos enteros. Por el contrario, la construcción de una sociedad donde prime la justicia social, se alcance soberanía nacional plena y se ponga punto final a la explotación del trabajo, plantea la obligación de oponerse al extractivismo y recrear una adecuada simbiosis entre la sociedad y la naturaleza. Hay que destacar, a este respecto, que Costa Rica y varias provincias argentinas ya se han declarado libres de minería a gran escala, prueba de que no es inevitable caer en el extractivismo minero. Estas decisiones las han tomado sin solicitar un centavo al mundo.

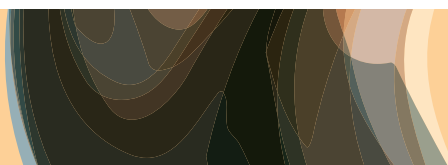
¿No comprenden? Naomi Klein cuenta cómo una mujer al escuchar que los ricos y los gobernantes no veían lo que hacían contra la población de Nueva Orleans, aprovechando el efecto del huracán Katrina, contestó: “No, no están ciegos. Son malvados, tienen la vista perfectamente sana”.¹¹

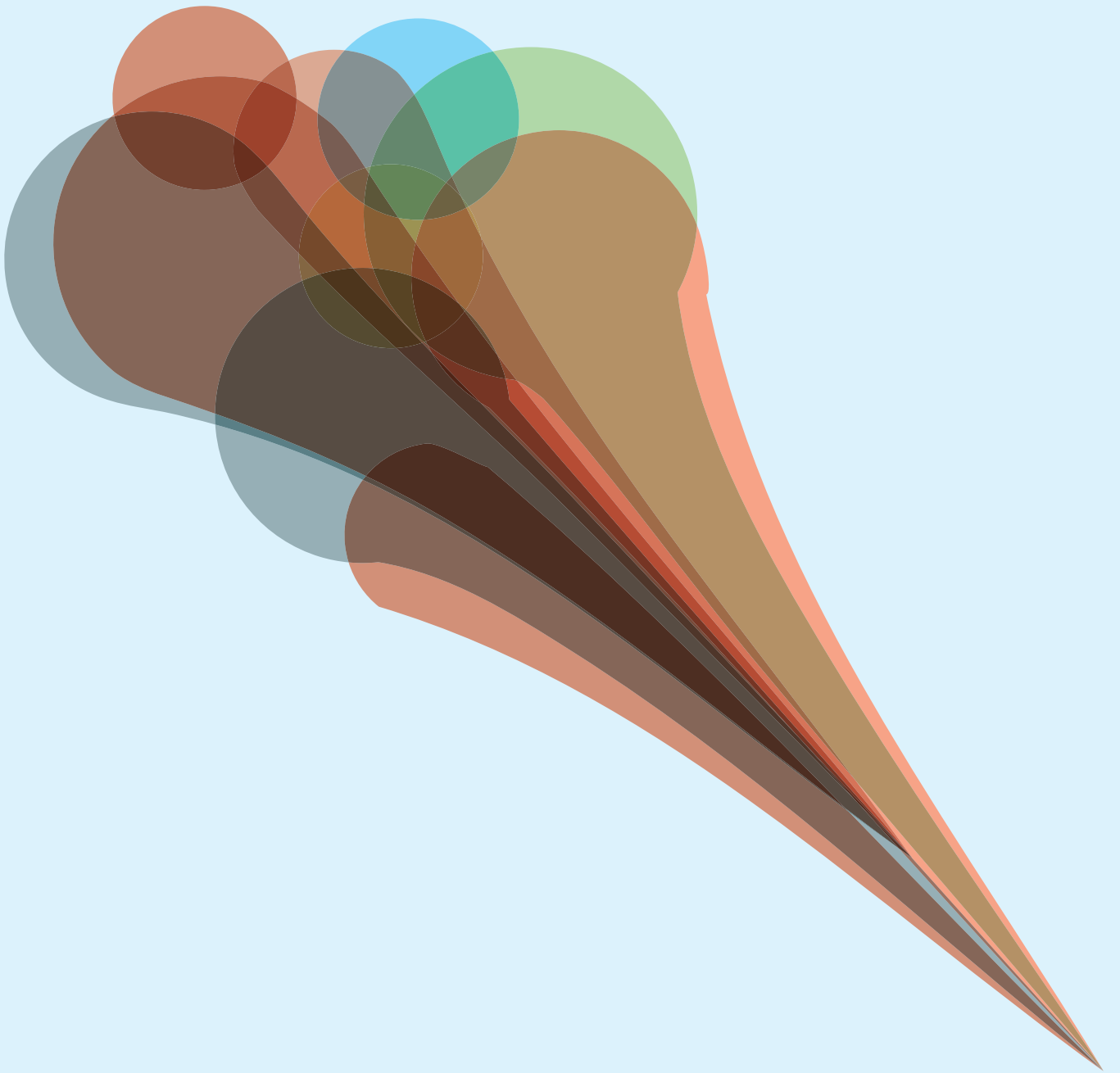
No están ciegos, saben perfectamente lo que hacen y toman sus decisiones para impulsar proyectos que generan injusticia social y ambiental. Quienes tienen comprensión de la verdad, con base en todas las constataciones empíricas, quienes tienen una perspectiva ideológica crítica, quienes están comprometidos con lograr la superación del capitalismo, deben hacer como esa mujer y, con decisión, marcar claras distancias. La lucha contra la intención de hacer del Ecuador un país minero es legítima y justificada.

9 Carta abierta de Manfred Max-Neef a Sebastián Piñera, Presidente de Chile, sobre la construcción de mega proyectos hidroeléctricos en la Patagonia. Chile, 4 de diciembre de 2004.

10 Isch L., Edgar (2008). *El cuento de la minería sustentable*. Quincenario Opción. Marzo de 2008.

11 Naomi Klein, 2007. *La doctrina del shock; el auge del capitalismo del desastre*. Paidós Ibérica, Barcelona, España.





Notas sobre la subjetivación en Rancière y Foucault

Rafael Polo Bonilla*

“Un proceso de subjetivación, es decir, la producción de un modo de existencia, no puede confundirse con un sujeto, al menos que se le despoje de toda identidad y de toda interioridad...Es una dimensión específica sin la cual no sería posible superar el saber ni resistir al poder”

*Gilles Deleuze
Conversaciones*

“La creencia en un régimen de verdad es al menos tanto el efecto como la causa de un modo dado de subjetivación política”

*Jacques Rancière
Política, policía y democracia*

Resumen

El texto explora las propuestas alternativas a la teoría soberana del sujeto de corte ilustrado con las propuestas de Michel Foucault y de Jacques Rancière, contraponiendo ambas perspectivas críticas. Comprender los modos de subjetivación en la política como des-identificación de un orden de lo sensible, y las subjetivación como normalización y sujeción, son las tesis que se exploran en este trabajo.

* **Rafael Polo Bonilla**, PhD en Ciencias Sociales con mención en Ciencias Políticas por FLACSO-Ecuador; Máster en Letras por la Universidad Andina Simón Bolívar; Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Se desempeña como profesor de Filosofía y Epistemología en la Universidad Central del Ecuador y profesor asociado de la FLACSO y de la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha publicado varias obras como “Los Intelectuales y la Narrativa Mestiza en el Ecuador”; “Campo de visibilidad y producción de Narrativas”; “La Crítica y sus Objetos”, además de varios artículos publicados en revistas especializadas.

¹ Rancière, Jacques, *Diez tesis sobre la política, en Policía, política y democracia*, Santiago de Chile, LOM, 2006, p. 70.

Palabras clave

Subjetivación, sujeción, relaciones de poder, policía, orden de lo sensible, normalización.

Abstract

This speech explores the alternative proposes to the sovereign theory of the enlightened individual with the proposals of Michael Foucault and Jacques Rancière, from the juxtaposition of two critical perspectives. Understanding the modes of subjectivation in politics and de-identification of a sensible order, and normalization and subjection, are the theses that are explored in this work.

Keywords

Subjective, clamping, power relations, police, the sensible order, standardization.

Vamos a explorar la problemática de la subjetivación, crítica de la teoría moderna tradicional del sujeto, en los planteos formulados por Jacques Rancière y Michel Foucault. Estos filósofos en su cuestionamiento radical a la noción tradicional de sujeto han elaborado otro modo de interrogación de los modos de existencia de los “sujetos”, del saber, del poder y la política. La noción tradicional de sujeto, emparentada con el liberalismo y que ‘retorna’ al terreno de la teoría social con el neoliberalismo y las teorías de la democracia consensual, considera al ‘individuo’ como una entidad autónoma separado de lo social que lo funda; es decir, un ser autónomo, dotado de conciencia y de razón, por lo tanto, como un ser que actúa con independencia y voluntad en base al discernimiento; presupuesto que permite considerar al ‘sujeto-individuo’ como fuente de legitimidad del sistema político moderno en base a los acuerdos contractuales, a la delibera-

ción, al discernimiento, ya sea en la vida cotidiana como en el conjunto de las actividades humanas. Este concepto es problematizado a partir de la noción de subjetivación, la que sostiene, en términos generales, que el sujeto no es un dato pre-existente a las estructuras sociales e históricas, discursivas y políticas, sino que son estas las que fundan su posibilidad de existencia.

Jacques Rancière aborda la subjetivación en/desde la política. Para comprender su tesis es necesario realizar una exposición de los argumentos propuestos por este filósofo. Rancière propone que lo político es el encuentro de dos procesos heterogéneos: el que se produce entre la policía y la política, también mencionado como el que se produce entre la lógica policial y la lógica igualitaria. Este encuentro es polémico, conflictivo y problemático. Polémico, la política no es un hecho constante, sino un acontecimiento que subvierte el orden policial; conflictivo, construye un escenario litigioso como “lugar” donde se “repone” un daño, y problemático, no está dado de antemano sino que surge en la construcción de un escenario donde se lleva a cabo el litigio, en que emergen los “sujetos”.

Rancière comprende la policía como una configuración histórica y no como un aparato represivo del Estado; esta configuración es de carácter contingente, no es un hecho natural, que instituye un orden institucional y discursivo; es decir, funda un orden de lo sensible: una manera de ver, de hacer, de sentir, de asignar los espacios y las funciones que van a ocupar ‘los individuos’, un lenguaje de producción enunciativa, un modo de producción de sus objetos de saber y de formas de identificación social y estatal. Esta configuración, por tanto, no se reduce a una dimensión estatal sino es con un horizonte histórico de lo posible, de lo pensable y de lo imposible. Lo fundamental de esta configuración es la partición de lo sensible, “la ley general-

mente implícita que define las formas del tener-parte definiendo primero los modos perceptivos en los cuales se inscribe”.¹ En la partición juega un papel importante el saber, en otras palabras, las formas de producción de lo visible y de lo no visible, de lo que se puede enunciar y de lo no enunciable.² Es decir, el orden de la policía se plantea como una totalidad histórica, conflictiva, en cuyo interior el vacío es insoportable.

La política Rancière la define como una acción que interroga, desnaturaliza, subvierte el orden de lo sensible. La interrogación que subvierte es posible por el principio de igualdad, “El único universal político es la igualdad”, dice Rancière (Rancière, 2006, p. 19); este principio opera como un mecanismo que hace posible la desmixtificación de las desigualdades, de las exclusiones, de los racimos: es un “operador de demostraciones”. De este modo se comprende que la política no es un acto estatal como puede considerarse las elecciones, a través de las cuales el estado se autolegitima. Por otra parte, la política subvierte al poner en entre-dicho la repartición de lo sensible, es decir, al crear las condiciones para separarse de las clasificaciones e identificaciones del orden policial. En sus diez tesis sobre la política, Rancière afirma que: “la política es primero una intervención sobre lo visible y lo enunciable” (ídem., p.71). Para que la política sea posible es necesario el encuentro/disenso con el orden policial desde la interrogación que el principio de igualdad, de cualquiera con cualquiera, al instaurar un lugar de lo común donde se hace posible el litigio.³

¿Entonces, como comprender la subjetivación? La subjetivación no se reduce a fabricar solamente ‘sujetos’ sino que produce un modo de existencia social, la multiplicidad de los campos de experiencia, y abarca toda una configuración histórica. En esta perspectiva podemos considerar, por una parte, que el orden policial produce prácticas de subjetivación que garanticen la internalización de la ‘gramática’ normativa e institucional con la identificación de los ‘sujetos’ a sus lugares y sus funciones, ya sea en su forma profesional: obrero, ejecutivo, sociólogo, arquitecto, etc., ya sea por medio de la identificación étnica, social o de género; ya sea a través de los saberes: el loco, la histérica, etc. Tenemos, por tanto, que existe un proceso de subjetivación desde el orden policial que instaura una naturaleza en los ‘sujetos’ y que hace de la configuración histórica un hecho natural; esta subjetivación naturaliza la repartición de lo sensible por medio de prácticas e instituciones como puede ser las que se lleva a cabo en/con la institución familiar, escolar, universitaria, laboral, etc.

La subjetivación política es, en principio, un proceso de des-identificación con el mundo de la vida naturalizado; surge de la acción política de “salirse” del orden policial. La subjetivación política es una crítica al orden policial, al poner en entre-dicho la repartición de lo sensible, a los modos y ‘nombres’ de la identificación instaurados y naturalizados y, de los lugares y funciones asignados. “La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hacer ver lo que no tenía razón de ser visto, hace escuchar un discurso allí donde solo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido” (Rancière, 1996, p. 45). Por tanto, la política se encuentra en todos lados con la policía, se la enfrenta. El enfrentamiento se hace posible al operar desde el principio de igualdad la forma ‘real’ de existencia de los “individuos” en la vida e intercambio cotidianos. Si decimos que todos somos ‘ciudadanos’ libres e iguales: ¿un inmigrante es igual ‘ciudadano’ que los otros? ¿No es acaso un ‘ciudadano’ de otro tipo, un extraño?

La actividad política, para Rancière, está conectada con la subjetivación y la des-identificación. No solo porque produce ‘sujetos’ otros, no esperados en el orden

2 La policía está identificada como una constelación histórica dada: “la policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos de ser y los modos de decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por sus nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y de lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido”, p. 44. Jacques Rancière, *el desacuerdo, filosofía y política*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

3 “La política es en primer lugar el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él”, ídem., p. 41.

4 “Por subjetivación se entenderá la producción mediante una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado, cuya identificación, por lo tanto, corre pareja con la nueva representación del campo de experiencia”, ídem., p. 52.

5 “Pero esta propiedad litigiosa no es en verdad más que la institución de un común-litigioso. La masa de los hombres sin propiedad se identifica con la comunidad en nombre del daño [tort] que no dejan de hacerle aquellos cuya cualidad o cuya propiedad tienen por efecto natural empujarla a la inexistencia de quienes no tienen ‘parte en nada’. Es en nombre del daño [tort] que las otras partes le infligen que el pueblo se identifica con el todo de la comunidad. Lo que no tiene parte —los pobres antiguos, el tercer estado o el proletariado moderno— no puede, en efecto, tener una parte que la nada o el todo”, ídem., p. 22-3.

6 “Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizados y el mundo donde no hay nada”, ídem., p. 42. Más adelante. “el ‘tomar la palabra’ no es conciencia y expresión de un sí mismo que afirma lo propio. Es ocupación del lugar donde el logos define otra naturaleza que la foné”. p. 53.

7 Ídem., p. 58.

policial, sino porque abre la posibilidad de modos de existencia impensados al interior del orden policial, abre la posibilidad de imaginar otra ‘comunidad’, la posibilidad de otro campo de experiencia.⁴ En este sentido, la subjetivación política hace posible el nacimiento de otros ‘nombres’ distintos a los asignados, al forjar un lenguaje al poner en entre-dicho la universalidad de los sistemas de legitimación del orden policial. En otros términos, podemos decir, que se produce un ‘descreimiento’ de los valores, de las representaciones y de los conceptos con los cuales el orden policial produce una atmosfera de vida e identificaba a sus ‘miembros’. Se funda, por tanto un escenario del desacuerdo, donde el uso de las mismas palabras tiene significaciones distintas para los que son parte y para quienes no lo son. Rancière sitúa el desacuerdo en una “situación de habla”. “Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende lo que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura” (Rancière, ídem., p. 8). Por lo tanto, para que se produzca una subjetivación política es importante producir el escenario del litigio donde se discute la ‘reparación’ de un ‘daño’. El daño esta identificado con la exclusión, con la negación o la invisibilidad en un orden de lo visible de una parte de los ‘miembros’ de la sociedad. La ‘reparación’ de este daño, sin embargo, pone en duda los fundamentos de un orden de lo sensible.⁵ Sin el litigio la subjetivación política es impensable e inejecutable.

La subjetivación política no se lleva a cabo en el acuerdo deliberativo para alcanzar el consenso. La política es confrontación y litigio con el orden de lo sensible, al hacer explícitos los fundamentos contingentes en los que se asienta este orden, al desfundar desde el principio de igualdad el orden de la dominación, al des-semantizar las palabras y los ‘nombres propios’. Este descolocar las palabras hace posible la política. “Hay política porque el logos nunca es meramente la palabra, porque siempre es indisolublemente la cuenta en que se tiene esa palabra: la cuenta por la cual una emisión sonora es entendida como la palabra, apta para enunciar lo justo, mientras que otra sólo se percibe como ruido que señala placer o dolor, aceptación o revuelta” (ídem., p. 37). Por tanto, la subjetivación política pone en crisis el lenguaje de la dominación que legitima la repartición de lo sensible, esto significa poner en crisis la creencias que circulan a través de él y, por tanto, de las asignaciones dadas.⁶ La subjetivación política al abrir un campo de experiencia crea las condiciones de posibilidad de otro lenguaje, de otros ‘nombres propios’.

La subjetivación política efectúa una desidentificación de los ‘sujetos’ del orden estatal, del orden policial. Es una acción que desnaturaliza la repartición de lo sensible, de las identificaciones asignadas y ‘legítimas’. Al situar un daño, una distorsión, la subjetivación política inventa modos de existencia al “recortar el campo de la experiencia que daba a cada uno su identidad con su parte. Deshace y recompone las relaciones entre los modos de hacer, los modos de ser y los modos del decir que definen la organización sensible de la comunidad, las relaciones entre los espacios donde se hace tal cosa y aquellos donde se hace tal otra, las capacidades vinculadas a ese que hacer y de las que son exigidas por otro”.⁷ Por tanto, la subjetivación política es ruptura con la lógica de identificación policial, un juego de demostraciones de la invisibilización/exclusión de los que no tienen parte, y, por último, la producción de identificación imposible en una sociedad dividida en clases y estamentos, la igualdad de cualquiera con cualquiera.

La problemática de la subjetivación en Foucault se encuentra asociada, en algunos de sus comentaristas⁸, con el llamado “tercer momento” de su producción intelectual identificado como “ética” o como “estética de la existencia”. Sin embargo, podemos decir que esta problemática ya aparece en el “segundo” período de la “genealogía del poder” en la noción de disciplina y de gubernamentalidad, entre otras, atrapada en una filosofía de la sujeción.

Foucault cuestiona la noción tradicional de ‘sujeto’ al considerar que el individuo no está dado o es pre-existente a los campos de poder. No hay un individuo previamente constituido sobre el cual el poder se ejerce o lo reprime. La noción tradicional de ‘sujeto’ comprende al poder como una exterioridad que reprime o prohíbe, cuyo “paradigma” lo constituiría una concepción jurídica que establece los límites de lo prohibido y de lo permitido, presupuesto importante de la noción liberal de soberanía. Como hemos mencionado esta noción de individuo forma parte de la matriz liberal, que opone Sociedad y Estado, y cuyas relaciones se encuentran normadas jurídicamente. Para Foucault el individuo no está separado o frente al poder, sino que es producido por el poder, “El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su revelo: el poder transita por el individuo que ha constituido”.⁹ Esta producción del “individuo” por parte del poder es lo que puede contribuir a comprender que al estar implicado en la configuración histórica en la que nace y le da nacimiento, el “individuo” contribuya a su propia dominación y ejerza dominación sobre los otros. La subjetivación es comprendida, o podemos comprender, no solo como una fabricación de ‘sujetos’ o de cuerpos, sino como la configuración de un modo de existencia socio-histórico.

Foucault crítica la concepción jurídica del Poder que va del gobierno de Estado al individuo, en una continuidad descendente desde las autoridades estatales a las formas de regulación de los intercambios cotidianos. Propone una ‘analítica del poder’ y define al poder de otra manera, le interesa el “cómo del poder” y no el “qué del poder”. El poder no es aquello que reprime, sino un dispositivo de producción de ‘sujetos’, de discursos, de visibilidades, el poder produce umbrales históricos.

El poder se ejerce y solo existe en forma de acto, es decir, es una relación de fuerza/s, es un enfrentamiento de fuerzas que producen formas de subjetividad, formas de institucionalización, formas discursivas. No existe un único poder que sería análogo en todas las instancias de la ‘sociedad’, esta no es un cuerpo homogéneo; plantea la existencia heterogénea del poder que configura formas locales, regionales, ‘microfísicas’. Esta ‘analítica’ plantea atender a las prácticas, técnicas y procedimientos desde los cuales se ejerce el poder¹⁰ para captar las instancias del sometimiento de los cuerpos, la producción de la subjetividad social. El poder no se encuentra situado en un “lugar” específico desde el cual se impondría al cuerpo social como sugiere la idea liberal de Estado, sino que fluye, circula, crea sus propias redes y no tiene un centro, es descentrado.¹¹ El poder funciona en forma de mecanismos, de estrategias y de tácticas, de tecnologías. Por último, el ejercicio de poder va acompañado con la producción de saberes específicos. Este contribuye a producir un campo de lo visible y de lo enunciable en el instituye, en el lenguaje de Rancière, la repartición de lo sensible. En otras palabras, el poder es también una práctica discursiva, que al pro-

8 Menciono el caso de Miguel Morey quién en la introducción a las tecnologías del yo, identifica este “tercer momento” con la “cuestión de la subjetividad o, si se prefiere, de las técnicas y tecnologías de la subjetividad”, p. 13. Foucault, Michel, Las tecnologías del yo, y otros textos afines, Barcelona, Paidós, 1996, Introducción de Miguel Morey. Es tema de la subjetivación lo podemos encontrar en Vigilar y castigar, y en algunos de los seminarios dedicados a la ‘genealogía del poder’ asociado a la noción de disciplina, gubernamentalidad, a la producción de ‘sujetos dóciles’.

9 Foucault, Michel, Defender la sociedad, curso en el Collage de France (1975-1976), Buenos Aires, FCE, 2001, p. 38.

10 implantan y se producen sus efectos reales”. Ídem., p. 37.

11 “El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que solo funciona en cadena. Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no solo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder, siempre son sus revelos. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos”. Ídem., p. 38.

12 Deleuze, Gilles, Foucault, Buenos Aires, Paidós, 1987, p. 76.

13 Foucault, Michel, *Las mallas del poder, en Estética, ética y hermenéutica, obras esenciales*, volumen III, Buenos Aires, Paidós, 1999, p. 240.

14 Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, nacimiento de la prisión, México, s XXI, 1996, p. 143.

15 Ídem., p. 155. En la página anterior Foucault sostiene que el poder disciplinario “busca también asegurar la calidad del tiempo empleado: control ininterrumpido, presión de los vigilantes, supresión de todo cuanto puede turbar y distraer, se trata de constituir un tiempo integralmente útil”, p. 154. Más adelante, “El tiempo medido y pagado debe ser también un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad, a lo largo de todo el cual permanezca el cuerpo aplicado a su ejercicio”, p. 155.

16 “El que esta sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento”. Ídem., p. 206.

ducir enunciados acerca de lo ‘real’ contribuye a su producción. Según Deleuze, en su trabajo-homenaje de Foucault, “Una <época> no preexiste a los enunciados que la expresan, ni a las visibilidades que la ocupan... cada formación histórica implica una distribución de lo visible y de lo enunciable que se produce en ella”.¹² Por lo tanto, el saber produce poder al producir campos de visibilidad en los cuales se va a intervenir.

¿Como comprender la subjetivación en esta formulación, sin considerar el “tercer” momento de Foucault? Uno de los aspectos señalados por Foucault acerca de las configuraciones locales o regionales del poder es que su función consiste en “ser productores de una eficacia, de una aptitud, productores de un producto”¹³, con la finalidad de obtener una mejor productividad, “un mejor rendimiento”. Para hacerlo pone en marcha un conjunto de técnicas y procedimientos como lo es el de la disciplina y la biopolítica.

En la disciplina el cuerpo se convierte en un blanco del poder que busca incrementar su eficacia en las labores, en la regulación de los comportamientos sociales y en la producción de un orden en los intercambios cotidianos. Con la disciplina un cuerpo es vigilado, adiestrado, normalizado, “mejorado” y distribuido. La disciplina, dice Foucault, “es una anatomía política del detalle”.¹⁴ Por medio del disciplinamiento de los cuerpos podemos afirmar que hay una subjetivación de los ‘individuos’ y su ‘inclusión’ al interior de una configuración histórica concreta. La subjetivación es la producción de ‘cuerpos dóciles’, de sujeciones sociales, discursivas e institucionales.

El poder disciplinario instaura un espacio analítico donde cada uno de

los movimientos de los cuerpos como del comportamiento de los ‘individuos’ es la ocasión de producción de un ámbito de saber determinado: para la institución médica surge la posibilidad del control y el examen anatómico, en el sistema escolar surge la pedagogía. También surge un control del tiempo, una temporalización de las actividades productivas; el tiempo del poder disciplinario es un tiempo ascético, regular y aplicado. “La exactitud y la aplicación son, junto con la regularidad, las virtudes fundamentales del tiempo disciplinado”¹⁵. La disciplina es una técnica de sujeción, una producción de ‘sujetos’ capaces de operar y funcionar con naturalidad en un orden de lo sensible. La disciplina ‘fabrica’ individuos; es la técnica específica de un poder que se da a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. A los ‘individuos’ se los enseña a llevar una conducta, un cuerpo, una retórica, una “cortesía”, una manera de “presentar públicamente la persona” (Goffman), en definitiva, a observar las reglas, valores y normas sociales instauradas y que no se presentan como una exterioridad sino que forman parte de la subjetividad inventada al interior de un orden del saber y del poder. La sujeción es posible por la presencia de campos de visibilidad.¹⁶

El poder disciplinario se encuentra, yuxtapone y se articula con otra técnica de poder que Foucault llama biopolítica, esta tecnología no excluye la sociedad disciplinaria, sino que la supone como uno de sus pilares. La biopolítica, que es el poder que se ejerce sobre la población, es un poder “[que] se debe ejercer sobre los individuos en tanto que constituyen una especie de entidad biológica que se debe tomar en consideración, si queremos utilizar a esta población como máquina para producir; producir riquezas, bienes,

“La exactitud y la aplicación son, junto con la regularidad, las virtudes fundamentales del tiempo disciplinado”¹⁵

para producir a otros individuos. El descubrimiento de la población es, a la par [...] el descubrimiento del individuo y del cuerpo adiestrables”.¹⁷ Este poder distribuye a la población en el espacio productivo, para regular su reproducción biológica (por medio del control de la natalidad), para localizarlos en un lugar del territorio. La biopolítica interviene en las determinaciones de esos fenómenos globales, ya sea por medio de las estimaciones estadísticas, las previsiones, las mediciones globales, para instalar mecanismo de seguridad. “No se trata en modo alguno... de tomar al individuo en el nivel del detalle sino, al contrario, de actuar mediante mecanismos globales de equilibrio y regularidad; en síntesis, de tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regulación”.¹⁸ La biopolítica, podemos decir, también va acompañada por formas de identificación colectiva, “nacional”, por medio de producción de discurso nacionales, de conceptos jurídicos-políticos –como el de ciudadanía-, por medio de fiestas nacionales, es decir, la biopolítica contribuye, y requiere, el proceso de ‘sujeción’ social de los individuos.

La problemática de la subjetivación desenmascara la noción tradicional de ‘sujeto’ al hacer explícitos los presupuestos de la invención social de los ‘individuos-sujetos’. La ‘conciencia’ no es un dato natural o preexistente, sino un pliegue de los campos de poder en forma de subjetividad, en forma de habitus. La voluntad de acción independiente que se sostiene en la noción tradicional de ‘sujeto’ es entendida de otra manera, como el despliegue –objetivación- de lo interiorizado en el proceso de devenir-sujeto a través de las prácticas, de las corporeidades, de los enunciados que se realizan y hacen efectivas las formas de clasificación social. La razón ya no es una capacidad de discernimiento sino una interioridad operativa adiestrada para poner en marcha la maquinaria social.

Foucault aporta elementos importantes para la comprensión de la subjetivación como sujeción social, institucional y discursiva; nos muestra que el ‘individuo’, y su cuerpo, el cuerpo-individuo es el blanco y producción de poderes heterogéneos. La sujeción aparece como un pliegue del orden de lo sensible. Sin embargo, describe una jaula de hierro en las que las líneas de fuga son impensables. Rancière, por su parte, descuida la subjetivación como sujeción pero aporta elementos en la comprensión de la política como subversión de la sujeción, y plantea la subjetivación política como un proceso de desidentificación de los ‘nombres’, lugares y espacios asignados por un orden de lo sensible. La subjetivación política no propone un horizonte utópico, aunque sea necesaria la identificación imposible, sino que al situar la política como una acción hace posible el ejercicio de la ruptura, la puesta en entre-dicho del orden de lo sensible, para resituar los lugares y los espacios asignados. Foucault no habla de la igualdad, sino que pone en duda el discurso de la igualdad de los teóricos del contrato social; en cambio Rancière, plantea el principio de la igualdad como un universal político que debe presuponerse para hacer posible la actividad y subjetivación política.

17 Foucault, Michel, Las mallas del poder... p. 245-246.

18 Foucault, Michel, defender la sociedad... p. 223



Simón Espinosa Cordero:

“Todo en la vida
es circunstancia,
política y suerte”

Karina Vaca V.*

Me recibe con una amabilidad inusual en estos días. Me acerco para saludarlo y apretar su mano e inesperadamente me da un abrazo como si hubiésemos sido buenos amigos, como si nos conociéramos desde hace mucho tiempo... Esto que a mí me sorprendió al parecer no sorprende a aquellas personas que lo conocen y que saben de la entrega, sencillez y calidez de este hombre que a lo largo de 84 años de vida, ha dejado una huella importante en la sociedad ecuatoriana.

En algo más de 30 años en el periodismo, ha escrito unos cuantos prólogos y por lo menos 2000 artículos, además de unos pocos libros. Además con orgullo y por qué no decirlo, sin ninguna clase de modestia, cuenta que el próximo mes de octubre, en el que además cumplirá un año más de vida, ingresará como Académico correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua... ¡ya para morir de académico...! sonrío amablemente.

“Además la Escuela Politécnica Nacional, me otorgó el Doctorado Honoris Causa, por lo tanto ¡ya me pueden decir Doctor!”.

* **Karina Vaca V.**, Comunicadora Social graduada en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador; Mst. en Ciencias Sociales con mención en Comunicación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, ha sido coordinadora y editora de varias revistas institucionales y de análisis social.

Simón Espinosa no es un nombre desconocido en el país ¿Cómo fueron sus inicios, sus raíces, cuáles son los antecedentes de lo que usted es hoy?

Mencioné lo de mi ingreso a la Academia Ecuatoriana de la Lengua porque mi discurso va a ser sobre la poesía de la ciencia de Octavio Cordero Palacios, mi abuelo, que vivió entre 1870 y 1930 y que fue dramaturgo, historiador, ingeniero, topógrafo, sargento mayor en la frontera e inventó un aparato para traducir lenguas que se llamó la Metaglota. Era un hombre de letras, de allí procede mi afición a escribir.

Mi abuelo ha tenido varios descendientes entre nietos y bisnietos, pero tal vez el más conocido es mi sobrino Eliecer Cárdenas.

Por otro lado, mi abuelo paterno, Don Darío Espinosa, oriundo de Cañar, era un joven de origen pobre pero vivaz; se hizo muy rico llevando ganado de Cañar a Guayaquil y cuando tuvo dinero, estudió medicina por su cuenta y abrió una botica... iera el médico gratuito de toda esa zona, tan aislada en esa época!; estamos hablando de los últimos años del siglo ante pasado.

Esto lo aprendió mi padre que fue abogado, notario cuando murió, quien se dedicaba a atender a los presos de la cárcel por cuenta propia, tanto enseñándoles la doctrina cristiana, porque era muy católico, como también ayudándolos con su ejercicio profesional; él murió de fiebre tifoidea precisamente al atender a alguno de estos enfermos en la cárcel.

Por todo esto yo he recibido esas buenas raíces de mis dos abuelos y mi padre.

Mi madre por otra parte, era una perso-

na muy inteligente y con muy buen sentido del humor. Era de estas beatas tradicionales de Cuenca pero de mentalidad muy amplia; yo algunas veces he contado que cuando le escribí diciéndole que había dejado el sacerdocio en la Compañía de Jesús, tenía ya 44 años, ella me devolvió la carta diciéndome “no te la devuelvo por el contenido, sino porque es una carta mal educada. ¡En la carta le decía que yo había roto el cordón umbilical ya hace 44 años!, imagínate, eso le contaba... entonces le escribí de nuevo en forma cortés y me contestó.

Cabe señalar, como antecedente, que tengo tres hermanas y un hermano cura menor a mí, entonces, cuando mi mamá me contestó a la carta, me decía “si el corazón de Dios es grande para entender eso, como no lo va a entender el corazón de una madre”. Después, ya

con humor, escribí, “Dios escribe entre líneas torcidas... porque ¡el apellido de tu padre iba a desaparecer!... ja ja ja, ¡ya no iba a haber descendencia de un Espinosa!



Estos antecedentes familiares explican un poco lo que he recibido de la vida que han sido ¡buenas notas!, como se dice ahora, que me han ayudado mucho a ser una persona sencilla, tal vez un poco seca, pero de corazón afectuoso con la gente y con facilidad para escribir y para interesarme por el prójimo.

¿Por qué su inclinación al sacerdocio?

Cuenca en aquella época era una ciudad aislada del Ecuador, no había todavía ferrocarriles sino hasta el Tambo. En mula o a caballo hasta ese lugar se hacían tres días, a Guayaquil cinco, a Quito ocho... ¿a Loja? no sé cuánto pero muy lejos; por esto Cuenca era una ciudad que se concentró en sí misma y que creció bien, pero al mismo

tiempo era el centro del conservadurismo y del catolicismo; hubo un clero formado en Francia bastante ilustrado, pero muy cerrado.

En ese ambiente muchos tenían un sacerdote o una monja en su familia, lo que en parte también se explica por una cuestión social: en la España imperial del siglo XV o XVI al XIX había un dicho que provenía del hecho de que la gente, sobre todo de dinero, dejaba la herencia al primer hijo, esa era la ley, y los demás quedaban desamparados; a los otros hijos se los conocía como los segundones, y se decía que el porvenir de estos era iglesia, mar o casa real. Es decir, que estos hijos para salir adelante tenían que hacerse religiosos, curas o monjas; marinos o soldados; o, hacerse servidores de la corte del rey, cortesanos o pajes, no había muchas salidas... el trabajo manual para los españoles era una deshonra.

Dentro de este contexto se entiende que en Cuenca, una ciudad más bien pobre y orgullosa, una de las salidas era hacerse sacerdote o monja. En mi caso específico, luego de haber estudiado en el colegio Borja de los Jesuitas, para cuando fui bachiller ya habíamos gastado el dinero dejado por mi padre y vivíamos en mucha pobreza. Entonces para ganarme la vida, ayudar a mi mamá, o para comprarme algún libro que me gustaba leer, daba algunas clases cuando era colegial; en esos tiempos, para entrar al colegio había que dar un examen, y me acuerdo que preparé a dos chicos, entre otros, que llegaron a ser conocidos: Alejandro Serrano Aguilar que fue Vicepresidente del Ecuador, además de deportista por eso lleva el Estadio de Cuenca el nombre de Serrano Aguilar, y de Ricardo Muñoz que fue Alcalde de Cuenca.

Un domingo primero de septiembre del año 1946 -ya me había graduado de bachiller en julio siendo el primero de la promoción-, llegó mi hermano del seminario y viéndome allí me dice: sabes que Vicente Serrano y Ricardo Muñoz se van a Cotacollao al colegio Loyola para luego hacerse Jesuitas. Entonces yo pensé: “y por qué no me hago...” Fui a la iglesia, allí pensé y decidí hacerme cura.

Efectivamente, luego de hablar con el Rector del colegio, me fui un 6 de septiembre de 1946 -al seminario- y allí estuve hasta el 30 de abril de 1972, alrededor de un cuarto de siglo.

Yo he reflexionado después sobre por qué me hice cura y creo que la primera motivación debió ser el ejemplo de mi padre de servicio a la gente, sin embargo, años más tarde caí en la cuenta de que habría sido también esto de “iglesia, marina o casa real...” En todos esos años yo tenía todo, tuve una vida cómoda, una vida disciplinada, de buena formación de la cabeza y del corazón; pude viajar para estudiar Teología tanto a Estados Unidos como a Roma y a Bélgica, cosa que nunca hubiera podido hacer, un hijo de una viuda pobre... ja ja. ¡Así es la vida!

¿Qué enseñanzas le dejó esta etapa de su vida, además de la formación académica?

Te puedo decir que nunca he tenido yo vergüenza de haber sido cura. Siempre he dicho en mis escritos que he sido jesuita, primero, porque soy muy agradecido y, segundo, porque fueron, en conjunto, 25 años sumamente felices. Los primeros años porque era yo muy devoto y, luego, los años de enseñanza me fueron muy agradables. Fui profesor de la Escuela Nacional de Enfermeras y Capellán, dos años en la Universidad Católica; los años que enseñé en el Colegio Loyola, fueron también muy agradables, mantenía una buena relación con los alumnos y tengo -de viejo puedo ser un poco inmodesto-, cierto talento pedagógico y un poco creativo, medio original, medio desquiciado.

Por otra parte ese contacto con Dios, a través de la meditación, es una cosa sumamente agradable, cosa que puede ser entendida por quienes hacen yoga por ejemplo, el tranquilizarse era una cosa parecida; además tuve la oportunidad de tener un par de años de latín y griego con este famoso humanista, el padre Aurelio Espinoza Pólit, que era un profesor extraordinario.

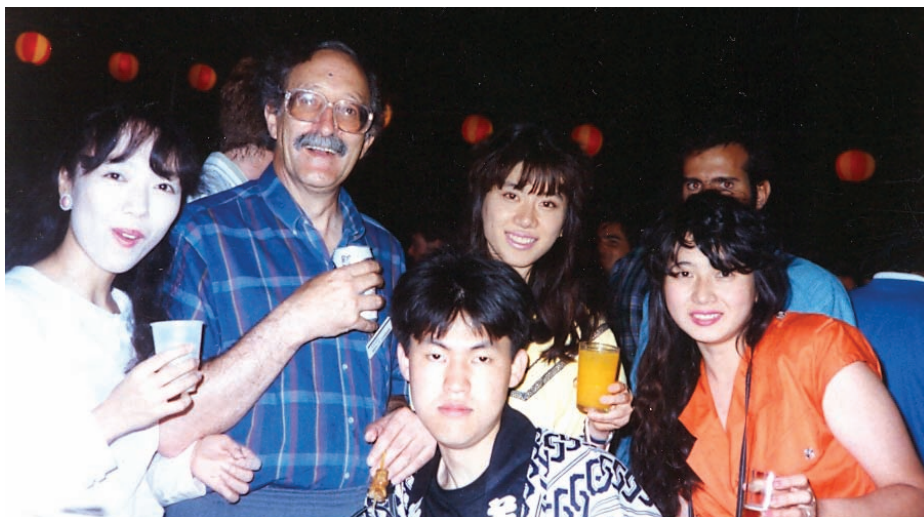
El celibato se podría decir que es un poco duro, pero en cambio se llega a tener cierta afectividad con la gente; cuando se encontraba un poco de interés o de cariño, era agradable. Nuestro padre maestro ednovicio nos decía mucho: "pobre corazón humano como la hiedra se adhiere a los pinos, así tú te adhieres, pobre corazón humano, donde hallas un poco de amor". Y tal vez lo más difícil del celibato no sea la abstención sexual, sino la abstención afectiva, la soledad y un hambre de amor, de cariño.

Finalmente, podrás comprender que cuando me pasó el fervor, y cuando fui conociendo gente en la Universidad, me enamoré de una muchacha con la cual me casé. Para esto les avisé a mis superiores y pedí el permiso de Roma.

Usted es y ha sido muy conocido en el ámbito del periodismo y la comunicación en el país ¿Cómo se da este paso del sacerdocio a la comunicación?

Cuando salí del sacerdocio yo no era conocido afuera, por lo tanto no me era fácil conseguir trabajo. Lo primero que hice fue revisar un anuncio en El Comercio, que decía que una institución necesitaba profesores de español para americanos, concursé y accedí a una de las siete plazas; de esta manera trabajé por un año para el Cuerpo de Paz, que era la institución convocante. Luego a Ricardo Muñoz, del cual yo había sido profesor, en la dictadura de Bombita le pidieron que fundara el Instituto de Crédito Educativo y Becas, para esto ellos necesitaban que alguien iniciara el Departamento de Becas Nacionales e Internacionales y Ricardo Muñoz me llamó por recomendación de un compañero. Ahí estuve dos años pero renuncié cuando el General Durán me quiso obligar a otorgar a dedo una beca. Esa misma tarde de la Universidad Católica me llamaron y me encargaron un programa de la OEA para hacer una reforma a la Universidad. Posteriormente le pedí al Rector que me de un puesto de profesor y comencé a dar la materia de literatura. Pero te voy a contar... cuando hicimos esto de la planificación con la OEA estuvimos con otro compañero que se llama Jaime Peña y con otro jesuita Carlos Moncayo, con quienes hicimos un estudio para ecuatorianizar la Universidad que lo publicamos en la revista de la Universidad. Ese artículo lo había leído el gerente del Banco Central de ese entonces, Rodrigo Espinoza, quien me hizo llamar porque estaban celebrando los 50 años del Banco y quería rescatar precisamente eso, la identidad.

Con él fundamos el Centro de Investigación y Cultura, desde donde se compraron varias bibliotecas y todo lo que ahora está en el Ministerio de Cultura, la Jijón y Caamaño, la Bonifaz... hicimos cosas interesantes, la compra de fotos antiguas, por ejemplo. Siendo director y fundador de este Centro en el que había un área de publicaciones de historia, creamos la revista Cultura que era un documento importante, ya que era una revista de estudios a fondo de la cultura nacional con aporte de gente seria.



Además había un departamento de difusión cultural cuya labor era ir por todo el Ecuador apoyando y asesorando en todo lo relacionado con el arte, el teatro... ¡lo que hace ahora el Ministerio de Cultura!. Teníamos también un área de investigación de archivos y un área de audiovisuales. Te cuento un dato interesante, para este trabajo le contratamos al Freddy Elehrs -por un contrato no más-, para que fuera por todas las provincias del Ecuador comprando fotografías y películas antiguas. Todo esto gracias a que Rodrigo Espinoza disponía de la plata y además estaba dispuesto a gastar en eso, porque decía que aunque el Banco no tiene esa misión, es necesario para la identidad del Ecuador.

Todas estas fotos que ahora el Municipio ha puesto, son de allí.

Cuando terminó la junta militar, Rodrigo Espinoza se separó del Banco y paso a ser gerente y luego director de diario "El Comercio". Al cabo de un año me llamó un día y me dijo que fuera a trabajar en el Diario... ¡así me hice Periodista, de hecho...! Ja ja ja ja.

Mi labor siempre fue ser columnista y a veces, hacía algún reportaje. Claro que cuando estaba en el filosofado San Gregorio me junté con el Dr. Luis Proaño, que también era jesuita y quien sí era periodista graduado en Boston. Con él transformamos la revista religiosa "La República del Saber, Corazón de Jesús" en la revista "Mensajero", publicación de política cristiana, que nos llevó a que Bombita le metiera preso. Ahí comenzamos a denunciar cosas como lo del retén sur, pero no porque hubiésemos investigado, sino porque traduje un libro de una canadiense que estuvo presa allí. Luego de eso recibimos llamadas de los policías, diciendo que nos iban a matar.

Pero esto fue cuando era jesuita. Después Proaño se hizo amigo de Bombita y los marinos iban mucho a la revista desde Guayaquil; ahí se tramó un poco contra Velasco Ibarra. Cuando Bombita subió, dictó la ley de que aquellos que habían escrito en periódicos, tuvieran el carnet y se hicieran periodistas, entonces Lucho Proaño, ¡que era vivo!, porque yo siempre he sido un poco tonto para estas cosas y sobre todo poco ambicioso, nos afilió a la Unión de Periodistas... ¡esto quiere decir que yo soy periodista por concesión de su majestad!

Pero usted ha tenido también un rol importante en la vida política del país, en algunos gobiernos.

Trabajé con Oswaldo Hurtado editando sus obras. Después Benjamín Ortiz me invitó a trabajar en Diario Hoy, pero lo que pagaba no me alcanzaba para vivir; Benjamín habló con Abelardo Pachano y entre los dos me hicieron volver al Banco Central, pero al mismo tiempo escribía para Diario Hoy.

Cuando terminó Hurtado, yo seguí en el Banco y estando allí escribía contra Febres-Cordero, sobre todo por la cuestión del autoritarismo y por la persecución a los revolucionarios, lo que generó mi salida de esta institución.

Ahora, te voy a contar, es interesante cómo resulta mi fama de hombre honrado... dice un dicho, "date fama y échate en la cama"... ja ja ja. Esta fama me la gané de la siguiente manera: Habíamos ganado, junto con Juan Cueva, el juicio contra el Banco Central por el despido, por lo que nos pagaron y nos dijeron que regresemos, pero nosotros tranzamos, y nos dieron una indemnización. Un día, cuando ya estaba en Ciespal, vino la contadora del Banco Central y me dice que se ha equivocado y que había duplicado unos rubros (quinientos cincuenta mil sucres) que tenía que devolver porque de lo contrario ella hubiera tenido que pagar cuando le



hicieran la auditoría. Yo entendí y le pedí quince días para reembolsarle el dinero. Después de este tiempo, le hice un cheque de quinientos y luego uno de cincuenta mil sucres; el gerente financiero del Banco me puso una carta, que todavía tengo, agradeciéndome; lo mismo habían pedido a Juan Cueva pero él consultó a un abogado y este le dijo “no. Eso es responsabilidad del Banco, se equivocaron” y Juan Cueva no hizo la devolución.

Cuando gana Rodrigo Borja la presidencia, Juan Cueva se lanza de diputado y los social cristianos que escarbaban todo, sacan en los principales periódicos del país, una media página en la que dicen “Simón Espinoza Cordero sí devolvió el dinero”, con una foto del cheque más grande que decía “páguese a la orden de Banco Central la suma de quinientos mil sucres”. Este hecho hizo que se dijera “el uno es honrado, y el otro no...” ja ja ja ja.

Ya en el tiempo de Sixto hicimos un movimiento que se llamaba manos limpias, a propósito de lo de Dahik y claro, como todo en la vida es circunstancia y política y suerte..., hicimos algunas acciones como tapar los monumentos de blanco y una manifestación frente al Congreso. Cuando cayó Abdalá, Fabián Alarcón formó una comisión de lucha contra la corrupción, básicamente para perseguirle al Bucarám, y nombraron a dedo a los comisionados. El Congreso tenía que nombrar a cuatro y el ejecutivo a cuatro. Yo no conocía a Heinz Moeller, presidente del Congreso en ese entonces, pero me llama un día y me dice: “yo tengo que nombrar a cuatro comisionados y he pensado en usted”, ¿quisiera aceptar? De allí se formó una buena comisión con gente honrada e hicimos la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Lastimosamente pensaron que nosotros íbamos a ser pajes de ellos para perseguirle a Bucaram, pero nosotros obramos independientemente y gracias a algunos golpes certeros que dimos, logramos posicionarnos con fama de honestos...

En el año 2002 cuando el general Moncayo creó la Comisión de la Corrupción del Municipio, le habían recomendado que me llame y estuve allí del 2002 al 2009. Hicimos un buen trabajo pero frustrante. Muchas veces tuvimos que negociar, sabíamos que si íbamos al sumario administrativo no iba a pasar nada.

¿De todo este trabajo, qué sabor ha quedado?

En la Comisión Nacional estuve un año y en el Municipio siete. Lastimosamente, en alguna forma, son entidades que no tienen poder, por lo tanto se trabaja y al final es frustrante porque los procesos van a la fiscalía o a la contraloría y ahí terminan. ¡Se trabaja mucho, se hace de enemigos y no se saca mucho! Si no tienes el poder es un poco de quijotismo, pero por lo menos haces un trabajo que repercute algo en la gente, no es tiempo perdido, pero decir que hay efectividad, no.

¿Cuál ha sido el trabajo que más satisfacciones le ha dejado?

Hace 21 años cuando se hablaba mucho de la teología de la liberación, después del Concilio Vaticano, yo era partidario de una liberación del pueblo así como Moisés liberó a los judíos de Egipto y Jesús se enfrentó con el poder. Cuando salí del sacerdocio escribí un poco sobre esto. Un día me llamaron unos chicos del sur, de Chilibulo, eran ex alfarero algunos y otros de la politécnica, para que les diera una charla sobre este tema. Querían formar una escuela para sus hijos y para el barrio. Les di unas clases de sintaxis, de literatura, y me quedé con ellos, hasta ahora, he sido voluntario desde entonces en el centro de enseñanza popular, INEPE. Ahí tienen casa cuna, parvularia, primaria, secundaria y tienen formación de maestras populares. Yo he sido sobre todo profesor de maestras populares.

Tal vez este haya sido el trabajo más satisfactorio que haya hecho en mi vida.

Usted ha tenido la oportunidad de hacer un periodismo crítico, analítico por muchos años. Ahora hay un cuestionamiento muy fuerte desde el gobierno al ejercicio del periodismo, ¿cuál es su opinión al respecto?

Debo confesar que voy a tratar de ser lo más objetivo, pero no he de serlo. Respecto de la presidencia actual pienso que la intención final de la revolución de dar una vuelta al Ecuador, en sí misma, es buena. No estoy de acuerdo en la forma como se lo está haciendo.

Hay que considerar que el precio del barril se ha mantenido estable por mucho tiempo; en esta bonanza el Presidente, poco a poco, se ha convertido en el único que decide, eso no es democrático: Influye demasiado en el Congreso; en la justicia, aunque la ha reformado pero creo yo sin equidad, sino que la reforma ha sido para tener más gente afín con él; hizo la participación ciudadana y no ha funcionado; es decir, lo bueno está combinado con lo malo. Esto es peligroso porque está siguiendo, más o menos, los pasos de Chávez y aunque éste ha hecho una obra importante al levantar al pueblo, en conjunto ese país tan rico no corresponde a su riqueza.

En este escenario, el Presidente necesitaba de un enemigo para, al estilo de los gobiernos autoritarios, atacarlo constantemente. Fíjate en algo interesante. En la época cuando Hitler comenzaba de canciller, la iglesia hizo un concordato con los nazis a fin de que le dejaran la educación católica, a cambio, los nazis reclamaron para sí la prensa que estaba en manos de la iglesia; entonces todos los periódicos, revistas, etc., se entregaron al régimen nazi. Esto porque en el periodismo en general siempre hay voces críticas que molestan a la autoridad.

En el Ecuador el periodismo siempre fue muy combativo. Claro que antes era violento, un periodismo de injurias, basta leer las Catilinarias y te das cuenta de eso. Periódicos a los que ataca el Presidente como "El Comercio", han sido clausurados varias veces por otros gobiernos, o los periodistas han sido vejados; ahora tenemos una campaña sistemática, que considero yo injusta, porque no es cierto que los medios estén solo con los bancos o con el poder económico, también han dado un giro y ahora son más amplios; claro que insisten contra el gobierno, pero porque también son atacados... ¡ese es mi punto de vista!

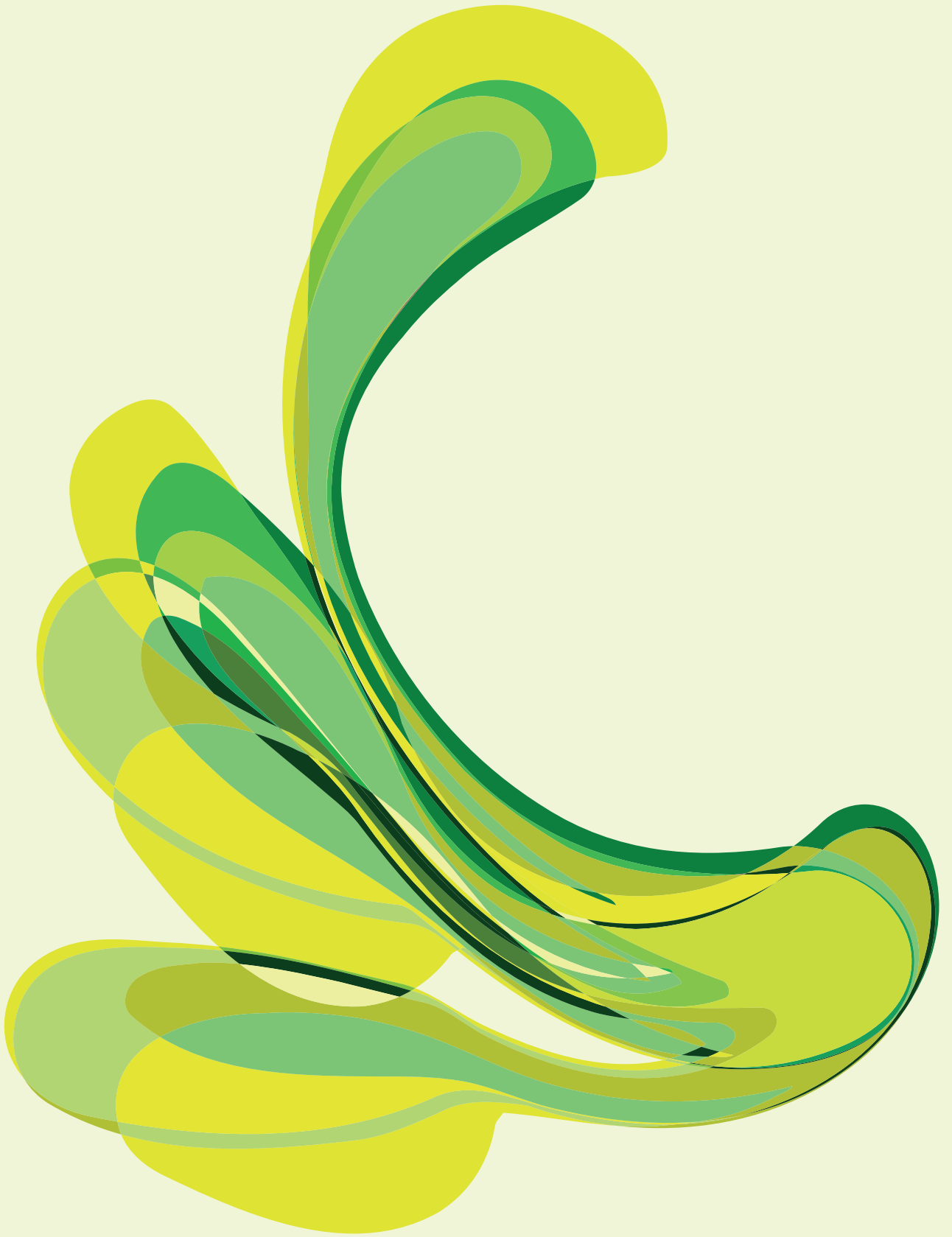
Tenemos que reconocer también que este gobierno ha hecho mucho, muchas cosas buenas, pero si nos quita la libertad... no sé, eso es lo que yo pienso. Ciertamente a mí Febres Cordero me hizo lo que conté antes, pero porque yo era un empleado del Banco, ahora yo no soy un empleado del gobierno, y digo cosas bastante duras contra el presidente, no sé si me leerá, pero no me ha hecho nada todavía, ni me ha dicho nada... ja ja ja.

En fin, sea cual sea el contexto, la misión del periodista es denunciar y criticar.

¿Para terminar, luego de toda su vida, de su experiencia en el sacerdocio, en el ejercicio del periodismo, conociendo un poco el contexto político, económico del país, que es lo que más le ha marcado en su vida?

Las oportunidades que me ha dado la vida de hacer algo de bien.





Los medios y la política

Fernando Chamorro Garcés*

Resumen

El presente artículo analiza la función que desempeñan los medios de comunicación en la política cuando ésta se convierte en un ejercicio de transmisión de mensajes simples e impactantes, orientados a grupos sociales de escasa capacidad de reflexión, que, por ser mayoritarios, permiten el triunfo electoral. Tales procedimientos reducen el discurso político, pues eliminan el rigor, altura y complejidad que éste requiere.

El verdadero poder de los medios en cuanto a la política es el de orientar la opinión pública, a fin de desenmascarar personajes y acciones éticamente censurables. Corresponde a los periodistas proporcionar elementos suficientes que permitan escoger a los candidatos que se ajusten a las motivaciones, intereses o posición ideológica de los electores. En ese contexto, ciertos políticos utilizan en las campañas todos los recursos de la propaganda actualmente existentes y, cuando se hallan en el poder, procuran ejercer el mayor control de los medios a fin de ocultar actuaciones cuestionables o reñidas con la ética.

Palabras clave

Propaganda electoral, periodismo, ética y democracia.

Abstract

This paper examines the role of media in politics when it becomes an exercise in simple message transmission and impact, oriented to social groups with low reflectivity which, being the majority, allow electoral victory. Such procedures reduce political discourse because they remove the rigor, height and complexity it requires.

The real power of the media on policy concerning is to guide public opinion, to unmask characters and ethically reprehensible actions. It is up to journalists to provide enough elements to allow choose the best candidate that fit to motivations, interest and

* **Fernando Chamorro Garcés**, Doctorado en jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador; tiene una especialización en Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos en París y un postgrado de Educación en Valores por la Universidad de Barcelona.

Actual profesor principal de Filosofía, Lógica, Ciencias Penales y Criminología en la Universidad Central del Ecuador; de 1999 a 2008 fue Coordinador Académico del postgrado y profesor de Derechos Humanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, colaboró como profesor de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta 2007.

ideological position of voters. In this context some politicians use in campaigns all the propaganda that exist, and when they are in power, seek to practice the mayor control of the media to hide questionable actions or unethical situations.

The paper concludes with the need to encourage a free exercise of social communication as a suitable mechanism for strengthening democracy.

Keywords

Campaigning, journalism, ethics and democracy.

¿Será que los medios de comunicación lograron cambiar la política, o los políticos modificaron definitivamente el rol de los medios de comunicación? Esa interrogante resulta esencial en una época en la cual la gran influencia de la televisión ha ido trasformando a los políticos en una suerte de actores, cuyo mayor mérito radica en su capacidad para simplificar al extremo un discurso que merece altura, rigor y cierta dosis de complejidad. Así se llega fácilmente a un amplio auditorio de niveles educativos bajos y escasa capacidad de reflexión. Ellos son quienes permiten triunfar.

En la actualidad los políticos más exitosos son quienes saben aprovechar ciertos recursos de la moderna tecnología de la comunicación. Los contenidos de su discurso se limitan a mensajes primarios repetidos hasta el agobio sin el menor pudor, pues “pegan” en esos grupos sociales cada vez más habituados a formas simples de comunicación.

El poder de los medios, particularmente la televisión y recientemente las redes sociales, va transformando el debate democrático en una intermina-

ble secuela de fórmulas comunes, cada cual más ingeniosa, desenfadada o humorística, que golpean a una sociedad mentalmente condicionada por las telenovelas, que se solaza en la banalidad y lo superficial.

¿Habrà llegado la hora de evaluar en su justa dimensión la importancia que se asigna a la palabra pública, cuando es manejada por personajes cuya mayor fortaleza es el saber utilizar las fórmulas exitosas de ese espectáculo mediático?

Esas son interrogantes que caben en sociedades que tienden a convertir a ciertos medios de comunicación en simples vehículos de intereses, fortalecidos por poderes y personajes que agreden hasta el escarnio a todo aquel que disienta de sus puntos de vista y, mucho más, cuando se trata de sondear los oscuros vericuetos de una función pública o actividad privada de discutible honorabilidad.

En los últimos años, el debate democrático en sociedades como la nuestra se ha visto simplificado en función de imperativos que logran transformar el discurso en simple emoción. La fuerza mediática del golpe propinado mediante una declaración sarcástica o claramente ofensiva, o una sugerencia insidiosa, siempre será mayor que todo razonamiento o sustento ideológico. Recordemos aquellas escenas de un debate televisivo en el cual, el más agresivo de los candidatos a la presidencia de la república espetó violentamente a su contrincante la impactante frase: “míreme a los ojos”.

La historia de los medios de comunicación no es lineal y tampoco independiente de la sociedad en la cual se desarrollan. Pero fue durante la segunda guerra mundial cuando se consolidó el triunfo de una propaganda masiva con efectos perversos para sociedades como

La historia
de los medios
de comunicación
no es lineal
y tampoco independiente
de la sociedad
en la cual
se desarrollan

la italiana y alemana, cuyos más importantes intelectuales fueron literalmente aplastados por una propaganda oficial que anuló toda posibilidad de disenso. Eso hizo que se silencien inclusive comportamientos de crueldad ilimitada que un elemental sentido de racionalidad, expresado con entereza por una opinión pública libre, hubiese impedido que se consoliden.

Hoy los medios escritos de comunicación están debilitados y, según algunos, tienden a desaparecer, no por causa de los periodistas, sino quizá también entre otros factores, por el debilitamiento de los partidos políticos y el desgaste de los movimientos sociales que no encuentran en ellos un vehículo idóneo para la transmisión de sus mensajes.

Ese lugar fue ocupado hace tiempo por políticos audaces que, aprovechando su poder, utilizan el espectro televisual como mecanismo de acciones que bordean el límite de lo moral. Ya interesan menos los debates ideológicos, la reflexión, o la defensa de posiciones éticas. Se impone la figura del orador simpático, hiperactivo, sagaz, tanto mejor si luce rostro de galán de telenovela, de esas que ilusionan a tantas empleadas domésticas con aspiraciones de capturar un millonario.

Así se ha conseguido banalizar el debate político y, hay que reconocerlo, muchos medios han contribuido a su propia deslegitimación.

En ese contexto, aquellos medios que tratan de mantener una ideología de la transparencia y un adecuado nivel de reflexión, sucumben o sobreviven a duras penas. Paulatinamente algunos medios han ido convirtiéndose en vehículos y soporte de esa política de la mediocridad, atentos a la frase más ingeniosa o violenta, persiguiendo a esos mismos actores de farsas y ofensas, escudriñando lo banal. Llegamos a una comunicación signada por la emoción, la instantaneidad, el circo. Ante esa realidad, resultan poco creíbles sus críticas a esas formas de hacer política.

Las últimas tendencias refuerzan en el mundo la idea de que la propaganda es necesaria para asegurar el éxito de los grandes proyectos que impulsan los gobiernos. Eso ocurre de igual manera en Francia, Bolivia, Japón o Malí. Se considera que es un procedimiento válido para fortalecer la democracia y orientar el progreso de una sociedad. Es lo que algunos especialistas conocen como “propaganda virtuosa” que utiliza todos los mecanismos posibles: periódicos, folletos, afiches, radio, televisión, etc. Se trata de una suerte de masificación comunicativa para sensibilizar al pueblo de realizaciones o propuestas importantes. Claro que en ocasiones se cae en el ridículo de utilizar más recursos en la propaganda que en el proyecto mismo. Recuerdo a un mediocre alcalde de la amazonia que utilizaba enormes letreros para publicitar cada letrina que construía. Seguramente los grandes paneles metálicos, coloridamente adornados con su rostro sonriente, costaban tanto o más que las elementales letrinas. Inclusive a veces ciertos “cerebros grises” de la propaganda optan por recursos reprochables, como el pagar a jóvenes desem-

pleados o, lo que es más grave, obligar a empleados serviles, para que pinten grafitis injuriosos contra los adversarios.

La propaganda es el signo mayor de nuestro tiempo y la “propaganda de estado” una de las más frecuentemente desarrolladas. Allí es cuando debemos reflexionar sobre la naturaleza totalitaria de esos procedimientos. Dicho de otro modo, ¿es compatible la democracia con esas formas oficiales de propaganda?

Para ciertos especialistas, la propaganda como tal no puede ser juzgada negativamente, pues se trata simplemente de una técnica, lo que sí puede discutirse es el uso que se hace de ella. Conviene entonces diferenciar lo que es una adecuada información a los electores, a fin de que puedan juzgar con total conocimiento y criterio lo que hace un gobierno con sus recursos, de la mera propaganda.

El principal argumento de ciertos gobernantes señala la necesidad de buscar equidad en la transmisión de mensajes, debido a la notoria parcialidad de ciertos medios privados de comunicación que utilizan su capacidad para llegar a grandes conglomerados humanos, con cuestionamientos poco rigurosos o claramente hostiles hacia las acciones de funcionarios públicos que no les simpatizan.

Sin embargo, no cabe confundir mecanismos idóneos de información, con esa suerte de “lavado de cerebro” mediático en que se ha convertido determinada propaganda política. El uso de esos procedimientos

de persuasión se convierte así en una especie de violación colectiva a las masas mediante el estímulo de emociones primarias que tratan de liquidar todo criterio individual.

Las formas de propaganda que se dirigen exclusivamente a los instintos y pasiones son contrarias a una apertura democrática, pues generan automáticamente la reacción de acallar a quienes no piensen igual. Ese ha sido siempre el comienzo de todo totalitarismo. Una buena muestra de ello es el descrédito indiscriminado a ciertos grupos de personas, sean éstos de partidos políticos, movimientos sociales o religiosos, parlamentarios, ecologistas o grupos étnicos. Esos recursos propagandísticos no orientan a la reflexión sino a la mera reacción de los partidarios, sin discrimen.

La Personalización de la Política

Otra característica de la propaganda política actual es la necesidad de que el poder político sea visualizado a través de una persona. El ciudadano común necesita ver a alguien encarnando el poder, con sus cualidades humanas e intelectuales, aunque se trate de una imagen ilusoria, debidamente maquillada por los expertos que lo asesoran. Su tarea es seducir antes que persuadir, pues esos son los parámetros que orientan a los publicistas. Así se esconden las realidades institucionales detrás del rostro de ese personaje solitario que identifica el poder.

Esa técnica, tomada de los recursos de propaganda de productos de lujo como los perfumes o relojes, tarjetas de crédito o aceites de cocina, funciona bien.

Las formas de propaganda que se dirigen exclusivamente a los instintos y pasiones son contrarias a una apertura democrática

Identificar a ciertos personajes de la farándula que usan determinado perfume o deportistas exitosos que tienen tal reloj o tarjeta de crédito, o cocineros prestigiosos que usan tal aceite de mesa, vende comercialmente.

Lo mismo está ocurriendo con la política. La personalización del discurso es uno de los mecanismos más utilizados por la propaganda política. Y para ello no se necesita personas con posiciones ideológicas claras, comportamiento ético intachable o intelectuales y técnicos prestigiosos a su alrededor. Se precisan rostros, o mejor, máscaras que vendan.

Eso hace que ciertos grupos políticos no busquen las personas más idóneas para ofrecerles ministerios o puestos claves en la legislatura y la función pública. Bastan las caras conocidas de cantantes o futbolistas populares, mientras más populares mejor, deportistas exitosos, artistas de buena figura o inclusive personajes excéntricos. Italia ya tuvo su Coscolina, actriz pornográfica, cantante y política nacida en Hungría y nacionalizada italiana, quien fuera parlamentaria por el Partido Radical italiano. Su ejemplo fue seguido por Anna Moana Rosa Pozzi, llamada familiarmente “Moana”, otra actriz de cine porno quien lideró el “Partito dell'Amore” que, aunque no obtuvo triunfos políticos, alcanzó gran popularidad con sus presentaciones, lo que le permitió amasar una considerable fortuna. Es evidente que así no se mejora la política.

De otra parte, la individualización del poder exige una presencia permanente en los medios. Eso explica los programas semanales de radio, televisión o el uso reiterado de las redes sociales, fenómeno cada vez más frecuente en los jefes de estado e inclusive en políticos de poca monta: alcaldes, gobernadores, prefectos, etc., con lo cual se conserva un público cautivo, frecuentemente hechizado por las habilidades retóricas del orador, si es que las tiene.

El uso de los medios de comunicación para la información política es tan antiguo como los mismos medios. En los últimos años han sido célebres los programas radiales de Vladimir Putin en Rusia o Barak Obama en Estados Unidos, sin dejar de mencionar los de Lula da Silva en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, Álvaro Uribe en Colombia, Evo Morales en Bolivia, etc.

Todo aquello se complementa con los famosos “sondeos de opinión”, frecuentemente arreglados a conveniencia de quien los paga. Esos sondeos, se convierten no solamente en recurso para conocer el grado de simpatía, rechazo o aceptación de un personaje, sino en instrumentos de presión ante la opinión pública, cuando se argumenta que en tal encuesta se reconoce cierta aprobación popular, credibilidad, criterio mayoritario o, lo que es más rentable, el descrédito a determinado planteamiento inconveniente para determinados intereses políticos.

Otra modalidad se orienta a contratar los servicios de personajes del medio audiovisual o especialistas que tuvieron alguna relevancia hace tiempo y la disminuyeron o perdieron. Ellos aceptan, generalmente mediante jugosos pagos, entrevistar a personajes de la política con la condición de tratar exclusivamente aquellos temas que enaltecen al entrevistado.

Como señalamos antes, hay que reconocer que todos esos mecanismos pueden ser vistos también como una reacción frente a la actitud de cierta prensa, que convierte a los políticos que no son de su agrado en el blanco de las críticas más acerbas e inclusive en determinados casos, de tergiversaciones que denigran injustamente su labor. De esa manera se pone a los políticos a la defensiva y, en ocasiones, se consigue una respuesta virulenta de los atacados cuando tienen poder para acallarlos o al menos atemorizarlos.

Sin embargo, debemos admitir que algunos políticos, cuando han logrado suficiente control de las funciones del Estado, se exceden en sus agresiones y maltrato, sin percatarse que su tarea es fatalmente transitoria y una prensa humillada siempre tendrá la ocasión de reaccionar contra quienes la acosaron en su momento.

Los “Spin Doctors”

Frente a esas nuevas formas de actuar prosperan los expertos en propaganda política, especialistas sin ideología alguna que asimilan a los candidatos con meros productos que hay que vender y a los electores en simples consumidores que atraer mediante la propaganda mejor concebida y ejecutada.

Quizá el fenómeno, ya antiguo, tenga su origen en los Estados Unidos, país en el cual la base de la sociedad se asienta en el mercado y su necesidad de “mercadear”. Pero la fórmula se ha aplicado con éxito en todo el mundo de la mano de los llamados “spin doctors”, que no son sino expertos en vender candidatos como si fuesen salchichas o detergentes de cocina.

El término fue acuñado en los países de habla inglesa para caracterizar a quienes recurren a ciertas prácticas para posicionar a sus candidatos. De acuerdo con la explicación dada en <http://animaldelapolis.blogspot.com/2007/06/spin-doctors.html>, las formas más frecuentes que utilizan son las siguientes:

- Reducir el pensamiento político a mensajes simples y directos que conmueven o dejan huella en la población: “La fuerza de los pobres”, “pan, techo y empleo”, “justicia social con libertad”, “prohibido olvidar”, “a la patria siempre sí”, etc.
- Presentar hechos o citas que fortalecen la posición del candidato: “nadie ha podido ganarnos en las elecciones”...
- Utilizar formas de negación que esconden la realidad: “no cabe ni siquiera comentar esas porquerías... así que no me detendré en ello”
- Expresar de un modo que admite verdades que no han sido probadas: “¿cómo puede confiarse en lo que afirma esa prensa corrupta?”
- Uso de falacias de todo género.

Su valor consiste en poner a disposición de los políticos una gama de recursos hábiles para convencer a las masas. Así ocurrió en la Alemania nazi, la Italia fascista o la Unión Soviética de Stalin. Y la fórmula tiene enorme éxito, a tal punto que los candidatos o políticos en funciones se disputan la presencia de los mejores expertos en mercadeo político a precio de oro. Ellos bien pueden ofrecer sus servicios en México para un candidato de izquierda o en Argentina a la derecha. El mercadeo no tiene color ni olor, es una técnica que se adapta igual a toda circunstancia.

Los trabajos que realizan están generalmente orientados a la seducción y el entretenimiento de los grupos humanos hacia los cuales se dirigen. Videos con música

atractiva, mensajes impactantes e incontrovertibles, la exacerbación de ciertos complejos o la sensiblería. ¿Quién podría negar, por ejemplo, cuando se afirma que “los buenos somos más”?, eslogan utilizado por un político centroamericano en su candidatura. Resulta difícil cuestionar mensajes como “el cambio recién empieza” u “otro país es posible”. La habilidad para crearlo depende de la astucia del político con el adecuado asesoramiento de los “spin doctors”.

Así la forma se impone sobre el fondo. Interesan menos los planteamientos y propuestas, frente a los rostros, gesticulaciones, frases ingeniosas o mensajes simples. Es la hegemonía de la política del impacto, o si se quiere, de la emoción, antes que de la razón.

Por ello se repiten hasta el cansancio las visitas a mercados, los interminables abrazos a niños, ancianos o discapacitados identificados con el pueblo, las referencias a las comidas o los dichos más populares, los nombres de fugaces interlocutores que serán olvidados tan pronto concluya el uso que se les dio en el programa.

Así es posible el éxito sin necesidad de sustentarse en contenido ideológico alguno. Mientras más se difuminen las fronteras de la ideología será mejor, se tendrán menos resistencias, se captará el mayor número de adhesiones y se actuará conforme a lo que la política actual, dominada por los “spin doctors”, demanda para tener éxito.

Y esa forma de hacer política tiene mayor futuro gracias a las redes sociales que ofrecen la ilusión del contacto personal con hombres políticos y personalidades. Ese será el mecanismo ideal para la política, mientras mayor sea el uso que se hace de tales recursos entre la población.

Allí los periodistas actuales tendrán poco que hacer. Su función de mediadores concluirá ante la ficción del contacto directo entre el político y el elector. Seguramente contadas personas recurrirán a leer o escuchar un comentario reflexivo, una posición orientadora, una voz que cuestione, y esos pocos no son quienes permiten ganar las elecciones. Es hora de pensar cómo responder a estos nuevos retos, haciendo del periodismo lo que siempre ha sido, un espacio de orientación respetable, creíble y al mismo tiempo ameno.

El verdadero Poder de los Medios

Todo lo anterior ocurre porque el período del poder imbatible que se atribuía a los medios está terminando. Tradicionalmente se ha concebido al periodismo como un desafío para todos los poderes, particularmente el político. Pero, ¿existe realmente dicho poder en los medios?, o se ha logrado crear artificialmente esa imagen, inclusive con su propia complacencia, convirtiéndolos en una especie de fantasma que, en estricto sentido, no tiene otros recursos que no sean el pensamiento, la palabra, la imagen y sobre todo la credibilidad.

Hasta hace poco escuchábamos reiteradamente la versión de que los medios de comunicación constituyen el cuarto poder del Estado. Si así fuese, debería ser aquel que impide al pueblo caer en la esclavitud del engaño de los demás poderes, frecuentemente interesados en esconder algunas de sus acciones más oscuras. Aún si admitiésemos que constituyen un poder, será diferente de todos los otros, pues se trataría más bien de aquel que escudriña, descubre, limita y, en el mejor de los casos, logra frenar los abusos de los demás.

De esa forma el periodismo pasa a ser un orientador de la opinión pública y de los electores, pues consigue desmascarar personajes éticamente censurables o hechos que afectan el correcto y transparente ejercicio de la función pública o la actividad privada.

Así el periodismo se convierte en una suerte de soporte para que se consolide una ciudadanía democrática más consciente e informada.

Por ejemplo, detrás de cada elección popular se requiere un proceso de clarificación de las condiciones, características y propuestas de los candidatos para que los electores puedan decidir por sí mismos. Cada vez que surge una elección debe haber periodistas encargados de plantear a los candidatos, y comunicar a los ciudadanos, informaciones y posiciones sobre los más diversos temas, a fin de que estén en condición de escoger a quienes respondan de mejor manera a sus motivaciones, intereses o posición ideológica.

Claro que eso puede comportar una tensión entre las opciones personales del periodista y las interrogantes que presente o los comentarios que formule sobre los candidatos. Por ello es fundamental la diversidad de opiniones, pues el periodismo más exigente no estará exento de determinadas orientaciones

personales y políticas. Mientras una sociedad tenga mayores referentes para juzgar, la democracia estará más beneficiada con el aporte de una comunicación social profesionalmente rigurosa. Eso justifica el calificativo de contrapoder que se otorga a los medios de comunicación. Es un poder que no va más allá de sus propios recursos, convertido en un intermediario anónimo entre la sociedad y el Estado. Su rol es ejercer sobre todo un control moral, pues no tiene capacidad de castigar, actúa como una especie de tutela simbólica en su esfuerzo de contribuir a mejorar el conjunto de la sociedad. Por ello, si el periodismo pretende convertirse en voz juzgadora o fiscalizadora de los actos que informa, transgrede su misión y terminará perdiendo toda credibilidad para caer finalmente en el descrédito.

De esa forma el periodismo pasa a ser un orientador de la opinión pública y de los electores

No es fácil predecir lo que vendrá, pero es evidente que el actual sistema de comunicación social sufre transformaciones irreversibles. Frecuentemente recuerdo a los estudiantes que quien desea tener información actual ya no espera el noticiero televisivo de las 20 horas y menos el diario del día siguiente. Recurre a internet, donde encuentra toda la información al instante.

También los periodistas tendrán que modificar sus formas de trabajo, y para ello las facultades de comunicación deberán pensar qué nuevas competencias deberían ofrecer a sus estudiantes. Las experiencias de las protestas masivas de Egipto, Kuwait, Siria y todo el Oriente Medio nos muestran que mucha de la información más fidedigna proviene de ciudadanos comunes, que provistos de una cámara o teléfono portable, filman e informan sobre las realidades más crudas.

Las nuevas tecnologías de la comunicación, llámense internet, teléfonos celulares, MP3, Twitter, Facebook,

etc., junto con la resistencia cada vez mayor de los jóvenes por la lectura de impresos, contribuyen a la creación de un universo completamente distinto al que imaginaba McLuhan en su “aldea global”. Ya vivimos un mundo de individualidades o, en el mejor de los casos, de pequeños grupos creados al conjuro de intereses individuales.

Sobre el futuro de los periodistas conviene mencionar una anécdota que ilustra bien la situación: el pasajero de un avión que caía tuvo el reflejo de filmar el desplome de su avión accidentado. Cabe entonces preguntarnos, ¿qué periodista podría superarlo en la información que dejó en su cámara de video?

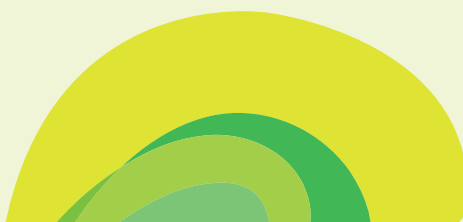
Con los actuales medios de registro y consumo de la información, el periodismo es cada vez más individual. Como consecuencia de los blogs y las innumerables formas de registro electrónico, el mundo va convirtiéndose en una esfera en la cual la privacidad se vuelve un bien en proceso de extinción. Muy pocas actividades humanas quedarán en secreto, salvo que se tomaran precauciones costosas para ocultarlas, y esa capacidad seguramente la tendrá unos pocos poderosos. Por ello quizá resulta más imperioso para quienes tienen afán de ocultar sus actuaciones, ejercer el mayor control posible en los medios de comunicación.

El mismo Facebook es el terreno favorito de nuevas formas de narcisismo e individualismo, aunque también fortalece el instinto de comunidad entre grupos políticos, religiosos, deportivos e inclusive afines a determinados pasatiempos. Habrá que considerar hasta qué punto la organización política de una sociedad se verá superada por esas nuevas modalidades de comunicación que van creándose y hasta dónde el ser humano podrá ser controlado y manipulado a través de esos mismos medios.

La tentación siempre será grande. Recordemos como en China se utilizó el mecanismo de enviar mensajes electrónicos a miles de personas para engañarles y en otros casos prevenirles de las consecuencias que tendrían en caso de que participaran en una manifestación contraria a ciertas políticas del régimen. Y el recurso de conocer lo que ocurre en las redes sociales y, de ser posible, controlarlo, no deja de ser atractivo para ciertos gobernantes.

Todas las estadísticas registran el descenso en la lectura de los medios de comunicación impresos, aunque no en todos los países dicha caída sea igual. Tal parece que los que mejor sobreviven logran combinar una implacable búsqueda de la verdad que subyace en el mundo ficticio de la política y los negocios, acostumbrados a convertir en verdades a tantas mentiras gracias a la fuerza de la reiteración, con una buena dosis de diversión que aleje de la banalidad de la vida cotidiana y permita gozar con algo de entretenimiento y solaz.

Encontrar ese equilibrio que siga cautivando a los lectores del futuro, y demostrar al mismo tiempo su capacidad para investigar con integridad a toda prueba, es el nuevo reto de los medios escritos de comunicación.





A mí no me gusta la política

Amalia Ospina P.*

Resumen

Las inquietudes y las posiciones ante la política, que tienen un sector de la juventud de Quito, son las piezas principales que conforman este artículo. Se busca desentrañar las razones que llevan a los jóvenes de este tiempo y lugar, a autoproclamarse apolíticos y desde allí hacer política. El propósito es analizar cuál es la necesidad de dejar en claro que no estamos haciendo política, que nuestros actos, discursos y producciones, no son acciones políticas.

Palabras clave

Política, despolitización, jóvenes, Quito.

Abstract

Concerns and positions on policy that have a sector of the youth in Quito are the main parts that make up this item. I'm searching for disembowel the reasons that lead young people of this time and place, thence proclaim apolitical and from this make policy. The purpose is to analyze which is the necessity of make clear that we are not making policy, that our acts, speeches and productions, not political actions.

Keywords

Politics, depoliticization, young, Quito.

* **Amalia Ospina P.**, Egresada de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Activista, articulista y facilitadora.

Hace algunos meses, fui a al concierto de una banda extranjera, pero latinoamericana. Entre el público habían muchos jóvenes, sobre todo de clase media para arriba. Se trataba de una banda psicodélica que, con su música, nos animó en un viaje de relajación. De pronto, en mitad del concierto y aterrizando el viaje de muchos, el tecladista de la banda mencionó que en esos días se aproximaba a Quito, la marcha de los indios contra la explotación minera en defensa del agua y que era preciso apoyarla, e inmediatamente aclaró que sus declaraciones no eran una acción política, que ellos (la banda) no hacían política. El público vitoreó su corta intervención y la música continuó... nos hizo despegar de nuevo.

Pasaron los días, los meses incluso, y ese momento se quedó grabado en mí. A partir de ese día, empecé a poner más atención en frases y aclaraciones que escuchaba en todos lados como: “yo no hago política”, “no tratamos de hacer política, esto es arte”, “a mi me apesta la política”, “no se trata de hacer política, solo de expresarnos”, “¡Cuidado! esto no se trata de algo político”, “yo soy apolítico”, etc. Y es cuando me pregunté: ¿Cuál es la necesidad de dejar en claro que no estamos haciendo política, que nuestros actos, discursos y producciones, no son acciones políticas?

Antes de avanzar, aclaro que vengo de una familia de clase media, que hace varias generaciones está vinculada a la militancia política de izquierda y que

muchas de las conversaciones que se dan en la sobremesa de un sábado o domingo, por ejemplo, son sobre la economía mundial, las últimas declaraciones del Presidente de la República, sobre algún personaje histórico de la literatura, la política, el feminismo, o sobre alguna triste anécdota de los años 70, cuando algunos de nuestros familiares fueron obligados al exilio. Mi infancia transcurrió en medio de estas profundas conversaciones de adultos, mientras yo dibujaba o pintaba en un rincón de la mesa, o simplemente escuchaba hasta el cansancio muchas de sus pláticas. Fue así que pasaron los

años y la política se convirtió en parte integral de mi cotidianidad. Con tímidos acercamientos a ella, me vinculé en el colegio y la universidad, en la dirigencia de grupos estudiantiles, sin embargo, nunca me establecí en una militancia formal. Digamos que mi relación con la política ha sido siempre por un interés y una necesidad que ya forma parte de mi historia y del cual no puedo, ni quiero distanciarme.

Entiendo que una relación parecida, difícilmente se ha dado en otros/as jóvenes de mi generación (25 años). Sé que existen, claro, que hay jóvenes apasionados/as con la política, con familias vinculadas o no a ella, pero son pocos, al menos en el Ecuador.

Volviendo al tema, y a la pregunta, debo decir que la primera respuesta que le di fue: la política es transversal e inherente a nuestra condición de seres humanos, como ya lo saben muchos desde que el viejo Aristóteles dijo que:

De esa forma el periodismo pasa a ser un orientador de la opinión pública y de los electores

“somos animales políticos”. Pero, ¿qué significa esto? La política va más allá de aquello que vemos o escuchamos a diario en los medios de comunicación masivos, de esas peleas interminables entre personajes desdichados que han dedicado su vida a la toma de decisiones para la administración de un país. La política es mucho más que eso. Es, a mi entender, tomar una posición ante algo, tomar partido y preferencia por algo en concreto. Luego me pregunté: ¿acaso no nos damos cuenta que en el mismo instante en que nos autoproclamamos apolíticos ya estamos asumiendo una posición política? Al parecer no.

Desde mi perspectiva, todo estaba muy claro, pero las cosas empezaron a complicarse cuando comencé a entender y conocer, que en mi ciudad, para muchos de mis amigos/as y conocidos/as, el rechazo a la política en sus vidas es muy importante, de hecho, necesario. No demostrar ningún vínculo con ninguna tendencia política, no ser asociado con nada, no comprometerse con nada (de lo cual luego se puedan arrepentir, creo yo), ser indefinibles, decir que sus acciones no tienen ni un objetivo, ni un origen... En definitiva, comprendí que se trataba de la ultra necesaria búsqueda de ser “libres”. Lo que se contradice con la idea de que la libertad no existe como tal, como el ser ajeno a todo, no vinculado a nada. Pues ser libres, en mi opinión, es ejercer nuestra capacidad de ser seres deliberantes, es decir, que toman decisiones, que toman partido por algo, en definitiva, asumirnos como seres políticos por excelencia.

Los artistas son quienes más se resisten a ser definidos, o a definirse ellos mismos dentro de una postura política. He escuchado a varios músicos/as, bailarinas/es, teatreros/as, pintores/as, dibujantes, escultores/as, etc., dejar muy en claro que su obra no pertenece o no expresa ninguna tendencia política, o de plano, que no es una expresión política en su conjunto. Puedo entender que en el arte no exista una predisposición a priori que encamine nuestra creación hacia una tendencia definida y única. El momento de la creatividad responde a un impulso necesario y vital, que sin duda llevará una carga histórica de lo que somos y conocemos, pero que también carga con algo nuevo, está a la vanguardia, citando a Marianne Costa: “el arte es siempre llevar algo nuevo, a veces monstruoso, en el mundo”¹. Por tanto, las creaciones artísticas pueden no tener una tendencia política definida desde el principio, pero la adquirirán con el tiempo quieran o no.

Así, con estas dudas fue como poco a poco fui rumiando ideas, conversando con amigos/as, leyendo algunos textos y logré concluir lo siguiente:

- Existe un rechazo tajante hacia la política desgastada y corrupta que vemos todos los días en la televisión, a discursos repetidos y poco originales. Al conjunto de acciones y discursos que no han hecho otra cosa que fortalecer y acentuar la desigualdad social, a instituciones avejentadas y disfuncionales, a la representación política en crisis, entre muchas otras. Mi generación está compuesta por jóvenes que vimos durante toda nuestra infancia el derroca-

¹ El Árbol Genealógico, Marianne Costa. Octubre 6, 2010. Revisado el 28 de mayo de 2012. Disponible Online: <http://planocreativo.wordpress.com/2010/10/06/el-arbol-genealogico-marianne-costa/>

2 "El Palimpsesto de la Ciudad: Ciudad Educadora". Jahir Rodríguez Rodríguez. Revisado el 6 de junio de 2012. Disponible online: <http://www.eumed.net/libros/2007a/229/34.htm>

3 "Los gobiernos progresistas tienen un efecto despolitizador en la sociedad". Entrevista a Raúl Zibechi, analista de los movimientos sociales. Por Lucía Maina. Indymedia Argentina. Revisado el 4 de junio de 2012. Disponible online: <http://vamosacambiarmundo.org/2012/06/los-gobiernos-progresistas-tienen-un-efecto-despolitizador-en-la-sociedad/>

miento de tres presidentes y el desfile de otros diez en el lapso de diez años; fuimos testigos de la militarización de las calles, billetes que se escapaban por las ventanas Carondelet en costales, la dolarización y los suicidios por deudas, etc. El desencanto se vuelve evidente pero el desinterés, alarmante.

- Hay poca claridad entre los términos "lo político" y "la política". Entre la política que nos muestran en la televisión y lo político como una característica intrínseca de los seres humanos. La política entendida como aquello que solo lo puede ejercer la "clase política" o los que se hacen llamar políticos. Y lo político como lo que se concreta en la cotidianidad², lo que se pone en juego en el espacio público a través de acciones, instituciones, opiniones, discusiones, en la forma de ver y estar en el mundo, etc. La libertad de asumir una postura ante algo.
- Existe censura social. Cuando una joven mujer se declara feminista, por ejemplo, generalmente es rechazada, burlada y criticada por jóvenes de su edad.
- La política se refunda cuando la negamos de manera explícita. El requisito es decir que eres apolítico y a partir de eso hacer política.
- Existe una nueva forma de politicidad que se ha fortalecido a través de las redes sociales, resignificándola

Hay poca claridad entre los términos "lo político" y "la política".

como la voluntad de juntarse en contra o a favor de algo, como por ejemplo, unirse contra los toros o a favor del uso de la bicicleta en la ciudad, etc. Pero siempre negando aquello que hasta hace pocos años, se entendía como política.

- Todo esto es solo para militantes y eso ya pasó de moda, por romántico.
- Al parecer, en la actualidad el mundo no está tan claramente polarizado como antes de la caída del muro de Berlín. Era en los 60's o 70's cuando se hacía más fácil decirse de izquierda o de derecha. Ahora los límites se han difuminado, existe sobreinformación, se ha fortalecido el individualismo.

Para complementar, en una entrevista realizada al uruguayo Raúl Zibechi se dice lo siguiente:

"Mientras en los gobiernos de la década de los '90 el conflicto social ocupaba un lugar central, en el período actual buscan quitar el conflicto del escenario central. Eso tiene un profundo efecto despolitizador en la sociedad: la sociedad sólo se politiza a raíz del conflicto. El conflicto es parte constituyente de la sociedad y es necesario porque sino los diversos intereses permanecen ocultos. En ese sentido los gobiernos progresistas han conseguido hacer que triunfe una idea de la peligrosidad del conflicto. Entonces, permanentemente están reaccionando para aplazarlo o para darle un perfil que no es el que tiene"³.

Si bien es cierto que en muchos países de América Latina y el mundo los/as jóvenes están reaccionando al desmoronamiento progresivo del sistema, en el Ecuador la movilización es menor, pues el efecto despolitizador del que se habla es más notorio y abrumador.

Para terminar, hace poco escuché a Fernando Tinajero hablar sobre Agustín Cueva y J.P Sartre y pude darme cuenta de la importancia que, en su época, tenía el compromiso. Tinajero dice que el proyecto de vida de cada uno está entrelazado con el proyecto de los otros, de ahí la necesidad de comprometernos con nuestro propio proyecto de vida. “El no querer comprometerme es la peor forma de comprometerme, si yo no lo digo, otro se encargará de hacerlo por mí. Aunque no lo haga explícitamente lo haré tácitamente”⁴. Esta idea puede parecernos a simple vista, ajena a la realidad actual, sin embargo está claro que sigue vigente la idea de que nuestras acciones y discursos, siempre quedarán inscritos en un contexto social e histórico y una tendencia política, nos guste o no. Por tanto, así busquemos todas las formas de exorcizar la vieja y ensuciada palabra “política”, siempre regresaremos a ella, pues nos acompañará como la propia sombra.

4 Charla de Fernando Tinajero en el Seminario Agustín Cueva, 20 años después. 3 de mayo de 2012.



Amel Wilcox

Aníbal Villacís

Marco Antonio Rodríguez*

El maestro vivía en el vértice del barrio de El Placer. Cuando lo visitaba debía ascender por una especie de caracol, flanqueado por tiendas de abarrotes. Ebrios, merolicos, vagamundos y cargadores subían o bajaban transpirantes las cuestas. A un paso de la casa de Aníbal (pequeña, austera, exenta de todo aquello que él consideraba inútil), lucían las represas de agua potable que servían a la ciudad. Pero eran los niños, sus juegos, sus travesuras, sus vestidos remendados, sus rostros quemados por el sol, el viento y el hambre, los que más conmovían al gran artista. Empecé por uno —me refirió alguna tarde Aníbal—, nunca he visto un rostro tan extraño, era triste pero a la vez alegre y vivaz como él solo, exudaba hambre y sed, le di lo que pude, ahora tengo que batirme con un grupo cada vez más numeroso. Amanezco a pintarles, concluyó, creo que todas las noches les sueño.

* **Marco Antonio Rodríguez**, Escritor y Poeta ecuatoriano. Doctor en Jurisprudencia. Fue Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Ha sido recientemente incorporado como Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Se desempeña como profesor universitario en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Es autor de varias obras entre las que constan: Cuentos del rincón; Historia de un intruso; Un delfín y la luna; Jaula; Antología y Cuentos breves. En cuanto a ensayo ha escrito Rostros de la actual poesía ecuatoriana; Benjamín Carrión y Miguel Ángel Zambrano; Isaac J. Barrera, el hombre y su obra; Palabra e imagen y Cuento ecuatoriano contemporáneo.



Hacía tiempo que había rastreado en su arte y su figura humana rondaba en mi imaginación. Siempre lo intuí nervudo, brioso, alto y encastillado, capaz de sostener el mundo portentoso, milenario y pujante que había levantado. Pero Aníbal era más bien pequeño y menudo, amable y frágil, lúcido y creativo, forjado, eso sí, en el metal más noble y obstinado. Una energía extraña tramaba su recia humana, subyaciendo en sus interioridades su sensibilidad extrema, su amor plural, silente, hondo, fecundo, especie de emotividad vasta y abundante propia de seres excepcionales. Su buen humor perspicaz y fluido, vigente no obstante los infortunios vividos. Su amor por la vida siempre estuvo nutrido por su amor por los olvidados y su compromiso con la historia de su pueblo, en plenitud.

En su casa dábamos rienda suelta a nuestra amistad que se fundó apenas nos conocimos. Fuimos, en suma, una arcilla privada escindida por el tránsito de nuestras revueltas cotidianas —él con su arte pictórico, yo con la palabra—, pero de todos modos constante como materia prima esencial cuyas formas determinantes solíamos redimir al rato de reír o llorar un poco por encima de la seriedad de los temas que abordábamos: arte, historia, política, literatura, la vida en suma, en cuyo epicentro bullía siem-

pre la condición humana. Diálogos. No más que eso. Intensos. Profundos. Imborrables. Frases que recordaré siempre. Algunas extraídas de lecturas, otras que emergían de los pozos secretos de nuestra sangre. «Cada hombre se parece a su dolor», me espetó Aníbal una tarde.

Aníbal (Ambato, 1927 - Quito, 2012) solía repetir que recordaba los dibujos que ejercitaba en el vientre de su madre. A seres humanos como él se les debe creer todo. Lo cierto es que a los cuatro años de edad, en su Ambato natal, ya tallaba en balsa, greda, tiza, yeso... Por allí conservaba nimias calaveras talladas en pepas de capulí...

Villacís, iniciando su adolescencia, fundó amistad con toreros y aficionados a la tauromaquia; alguna vez llegó a vestirse de torero, pero le fue tan mal, que perdió una de sus zapatillas al huir del toro. La pasión por la fiesta brava, sin embargo, lo indujo a pintar series taurinas en las cuales fundió los ambientes de las corridas de toros populares, muy cultivadas en Ambato y sus alrededores, con la noción clásica del espectáculo.

A los dieciséis años fue maestro de dibujo en varias escuelas y su nombre de pintor corría de boca en boca. El alcalde de la ciudad le pidió una exposición individual. El entonces presidente de la república José María Velasco Ibarra, quien miró de paso la muestra, se impresionó al punto que ordenó a su ministro de Educación propiciara una beca en París para el joven artista. París asfixió a Villacís. Desesperado vivió allí once meses y, al no resistir más, escribió al ministro de Educación ecuatoriano, pidiéndole lo trasladara a España. Su petitorio fue atendido y en España vivió seis años, siendo esta una de las épocas más fecundas de su vida, en tanto acumulación de vivencias y saberes.

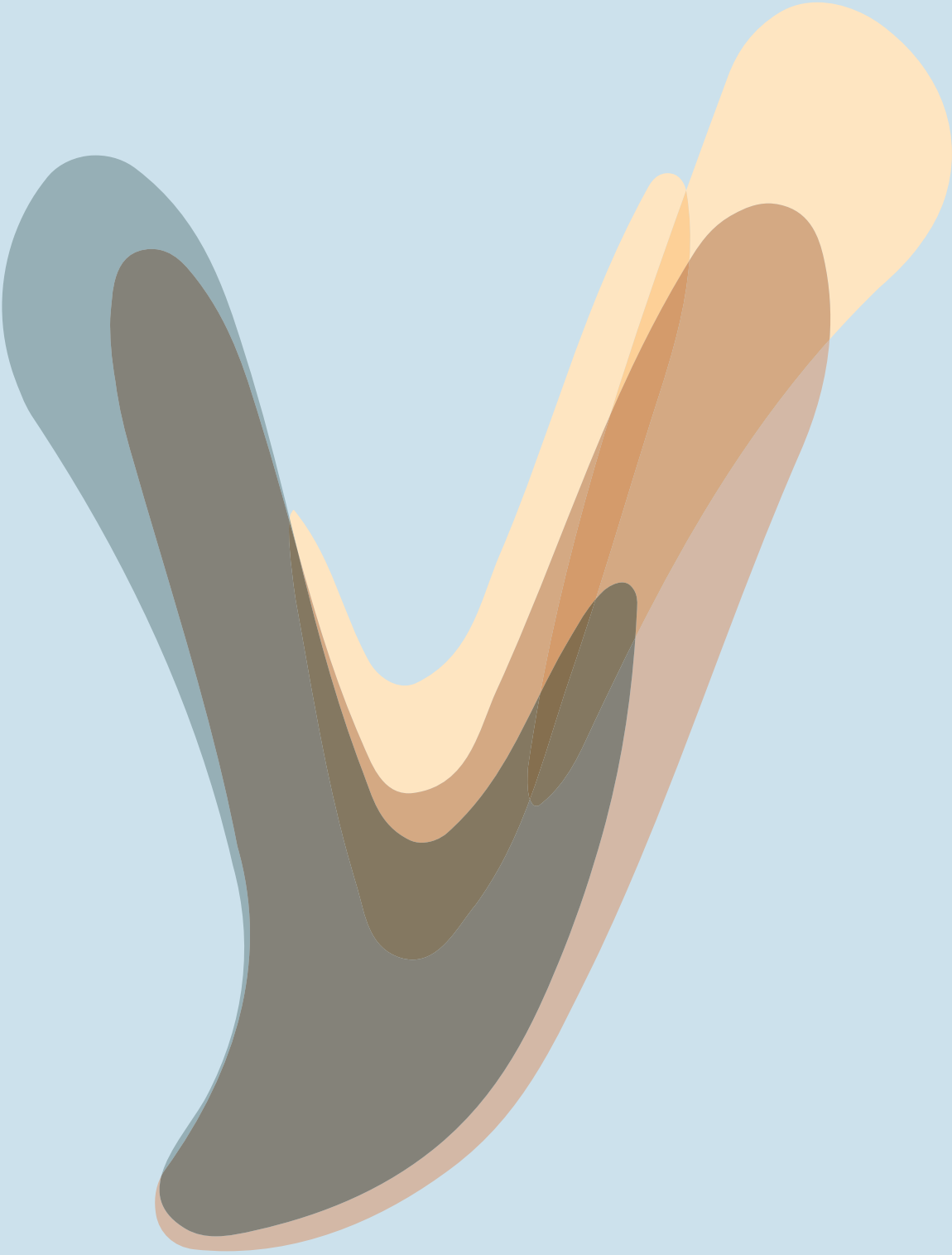
El barroquismo, la suntuosidad de la plata y el oro aprovechados para la pintura, las superficies asediadas de materia, las telas empastadas con ardor y furia de los pintores españoles de ese

tiempo fueron algunos elementos que mejor absorbió nuestro pintor. Pero ya en España, y no se diga a partir de su regreso al Ecuador, Villacís empezó a servirse de estos recursos para sus magníficas realizaciones plásticas, refundiéndolos en nuestros orígenes. Vale destacar que Villacís ya había arribado a un estilo propio cuando viajó a España y, de los pintores de la época en que residió en ese país, tomó lo que mejor se adecuaba para su particular universo artístico. En España sumó conocimientos, sensibilidades y destrezas, pero después de sus inicios, ya intuía la fuente cardinal de su creación: su precolombinismo.

Entre sus trabajos de 2010 figura la Serie Palomas precolombinas, trabajada en blanco y gris. ¿De qué manera fusionó el maestro la materia exacta, milagro inicial de su creación; cómo la trabajó; de qué materiales la abasteció; cuáles los secretos alquímicos con los que la enriqueció hasta el prodigio; de dónde tanta lucidez y gracia, como para dar la unívoca sensación de que solo son eso: Palomas precolombinas...? El arte —como toda forma de vida— es una conjunción de espíritu y materia, y aunque dudemos en definir el espíritu, sabemos que existe y que construye una sutil esencia que se propaga solo en los vasos de la armonía. Existe en la naturaleza y en la vida, pero no aparece en nuestras imitaciones de estas, salvo que la materia haya sido recreada. Villacís logra eso y más. No se dibuja la belleza ni se la fragua, solo es posible nacerla, darla a luz, parirla, y eso consiguió el maestro.

El recuerdo del maestro Aníbal Villacís pervivirá en mi memoria y su obra permanecerá como un solo, soberbio fresco, rezumando historia y grandeza...





Corvina frita y final

Adriano Valarezo Quito*

En la puerta lateral del mercado espera Cortosano a que Matilda termine de vender las corvinas, el lugar se ha ido vaciando desde la tarde en que fue a visitarla con una rosa que arrebató de un bofetón a un muchacho. Cortosano está decidido a no postergar más, apenas pueda la abrazará y le dirá cuanto la quiere. La mira, ella aún no ha reparado en la presencia de aquel muchacho de pinta patibularia, tiene que servir cuatro platos más de corvina, las manos le tiemblan y deja caer un plato que se desparrama, parte en el piso, parte en su ropa, mientras recoge la corvina antes de que se eche a perder, se da cuenta que un tipo de la mesa la mira, y en efecto, un malanochado le dice en la cara: Que rico culo! Cortosano ve que Matilda levanta la mano y le propina un golpe a la cara de un tipo que de la fuerza cae al piso, no duda en acercarse. En ese momento Matilda repara en Cortosano que se acerca, levanta al malogrado tipo y de un cabezazo, chaj! le rompe la nariz, en eso Matilda abraza a Cortosano, la gente había formado un ruedo, Cortosano la mira, tiene sangre en la frente pero no es suya, dándole un abrazo le pregunta: Estás bien mamá?

* Adriano Valarezo, 1976, estudiante del comportamiento humano a medio tiempo, lector compulsivo, incendiario de las secciones de autoayuda.

LA JUNGLA en LA ESQUINA

Dos tipos, uno con gorra, están sentados en el parque, sin querer me detengo detrás del árbol que está justo a sus espaldas y también sin querer escucho lo que dicen:

- SG: ¿No te has fijado que dentro de poco valdremos menos que mierda?
Al parecer todos los estúpidos han venido a parar por acá.
- CG: No creo que pueda responder otra de tus disparatadas preguntas, lo siento, mejor por qué no me dices de una vez para que carajos me trajiste a este parque si sabes que detesto toda esta insistencia de citas que no nos llevan a nada, y qué es eso de “ Al parecer todos los estúpidos...” “
- SG: No me hagas caso, estoy tan nervioso que no sé ni lo que digo.
- CG: Sí, me lo imagino, ayer no dejaste de timbrar, hasta las tres de la mañana, controla tus nervios.
- SG: Es inútil, cada vez que pienso en lo que pasó se me alborotan las tripas.
- CG: Las tripas, seguro, pero ya, lo hecho está hecho y no podemos cambiar nada.
- SG: Pero sin tan solo fuera posible, créeme que lo haría.
- CG: Ya basta de tanto disparate, sabes que no podemos dejarnos ver, entiendes, es peligroso y no nos conviene.
- SG: Se me hace imposible, pero lo intentaré, creo que no lo lograré, no podré reponerme a todo esto.
- CG: Si lo harás, bueno me despido.

En ese momento el tipo de gorra se puso de pie y me miró, su mirada era fría, como si fueran de hielo sus ojos y por dentro llevara la muerte, su acompañante se levantó de un salto y tomando del brazo al tipo de gorra le dijo algo al oído que no alcance a escuchar, simulé que orinaba y rápidamente me marché, no volví a aquel parque.

Feliz por la vida

Aquel día en el cementerio, cuando todos se habían ido ya, empezó a formarse alrededor de la tumba del recién llegado un corrillo de fantasmas, le invitaron a salir, le dijeron que deje la timidez. El recién llegado así lo hizo y después de varios intentos de atravesar la loza, logró salir. Lo primero que vio fue una bruma pringosa que era en realidad la sensación del desvanecimiento de sus ojos, cuando al fin pudo ver vio ante sí una serie de personajes, algunos con trajes muy antiguos agitaban elegantes hilachas, todo tenía la consistencia del humo, le dieron una amigable bienvenida, algunos le preguntaban sobre acontecimientos remotos, que eran parte del pasado, pero siempre con una excesiva cordialidad, como si fuese un invitado egregio, le llevaron a recorrer los amplios jardines, le señalaron los lugares más cómodos y relajantes, pero luego le llevaron al sitio que por ningún motivo debía curiosear, mientras se lo recordaban por segunda vez, sintió que sus ojos fantasmales podían ver además de esos seres lambiscones, otras formas de un humo más denso y oscuro, eran formas cadavéricas que se acercaban, mientras bailaban sacudían sus huesos de humo y las estelas se desvanecían en un degradé de grises. Lo rodearon y a empujones lo arrinconaron, sus terribles sonrisas lo desconcertaban, los fantasmas que le dieron la bienvenida se empezaron a poner taciturnos e indiferentes, una calavera se le acercó y empezó la dentellada, las demás se le fueron encima hasta devorarlo, se desvaneció, pero despertó, estaba metido en su ataúd, escuchaba que desde fuera lo llamaban, que deje la timidez le decían, se quedó junto al cuerpo agusanado, pensativo.

Lista de compras

Era una niña y por su rostro se veía que no era feliz, apenas entraba a la despensa en la que yo servía de empleado, bajaba la mirada y recitaba las compras que llevaría a casa, trataba de hacer conversa con ella pero, mirando al suelo solo decía: quizá. Luego de cancelar se marchaba, era como si nunca hubiese estado ahí, pasaron cuatro meses y Eduarda, como supe que se llamaba, volvió a la despensa, lo mismo, mirada al suelo, leía el mandado, y se marchaba, entonces noté algo, las hilachas de su vestido, le pregunté al administrador si conocía a la muchacha, ¡Ah! Eduarda, me dijo, y me contó todito, al principio creí que era una broma, pero no, se trataba del fantasma de una niña que murió al hacer un mandado, la aplastó un bus, al anochecer llega con unas compras hasta la puerta de la casa donde vivía y las deja allí, mientras llorando pide que le abran la puerta, le pedí la dirección al administrador y aquella noche fui a la casa de Eduarda, no era lejos, al llegar una anciana me recibió muy mal, hasta que salió otra mujer menos vieja que me invitó a entrar, me confirmó lo ya escuchado en la despensa, la anciana que me recibió primero me trajo un café que no acepté, pues en ese instante se oía en la calle el llanto de una niña, parecía que apaleaban un gato dentro de mi cabeza, me asomé a la ventana y ahí estaba Eduarda, se acercó con sus brazos extendidos hacia mí, cerré los ojos, sentí una mano en el hombro, era la anciana del café, ya paso todo me dijo, al abrir los ojos, la niña ya había desaparecido, corrí a mi casa y me oculté en las cobijas, debo admitirlo, estaba aterrado, un fantasma, no puede ser, esa noche escucharía llamar a mi puerta, se trataba de la policía, me arrestaron mientras unas mujeres me acusaban con insultos, me llevaron de vuelta a la casa de Eduarda, él las mató, yo lo vimos salir corriendo, dijeron a mis espaldas mientras me empujaban los gendarmes dentro, las manos de las viejas, cercenadas, estaban clavadas a las puertas mientras el resto del cuerpo yacía postrado en la mesa, me dieron ganas de vomitar, me llevaron a prisión, así pasé uno, dos, cinco, ya no recuerdo cuantos años llevo, pero desde el día en que llegué aquí Eduarda no ha dejado de visitarme, me trae algunos víveres, casi no dice nada, se la pasa mirando al suelo.

Poesía

Óscar Molina*

Oveja Negra

Al final, la oveja negra fue atrapada y enseguida se la esclavizó. Su trabajo consistía en saltar, una y otra vez, la cerca ubicada en la mente de un Rey que sufría de insomnio.

Secreto

Los cinco dedos de la mano se pusieron a discutir sobre cuál de ellos sería capaz de tapar el sol. El dedo gordo fue el primero en afirmar que lo podría hacer sin problema, por su textura precisamente. Pero el dedo del medio aclaró que, de cerca, el sol es más grande de lo que parece. Al escuchar eso, el dedo meñique decidió que ni siquiera lo intentaría. El anular, en cambio, estaba convencido de que lo podría hacer con un poco de esfuerzo. El índice no dijo nada, prefirió no contar que el secreto era tocar el hombro de la luna para que se despertara.

Única vez

La última voluntad del hombre de nieve fue
que le dejaran sentir
-por única vez-
lo que es tomar sol.

Muertos ajenos

Hay un perro en la vía. Lo atropellaron y tiene la boca abierta.
Una pareja de pobladores se acerca. Los dos se tapan la nariz.
Ella se asusta al ver al animal. Él permanece como si nada.
Ella le reclama su indiferencia. Él camina hasta un muro al otro lado de la vía,
se apega a una pared de ladrillo y orina.
En la pared hay dibujos y palabras hechas con la punta de una llave.
Hay una torre, unos senos y un pene erecto.

* **Óscar Molina**, Quito, 1987. Periodista. Ha trabajado en medios de comunicación como Revista Líderes (El Comercio), Revista Q, Revista Vanguardia, y el portal de música www.planarteria.com. Recibió una de las siete menciones honoríficas en la primera edición del concurso MicroQuito, por su participación con el micro cuento "Con Calma". Sus micro cuentos han sido publicados en los portales www.seabreveporfavor.com y www.comunidadinconfesable.com.

Ella se acerca y lo golpea en el hombro. Eres un desalmado, le dice.
 Usted no sabía nada de ese perro, mi reina. No llore a muertos ajenos.
 Mejor venga y escribamos nuestras iniciales en el muro, le responde él.
 Ella se deja abrazar.
 Él saca las llaves de su pantalón y escribe en la pared: Ángel y Demonía.
 Ella se va de nuevo, enojada.
 Él se ríe.
 Un carro pasa por encima del perro muerto.

Érase una vez

El otro día
 perdí el tiempo en el cajón del velador.
 Allí busqué
 entre un llavero,
 un lápiz sin punta,
 los cupones de la pizza
 y tu arete impar.
 Entre esas cosas que desordené más
 quise encontrar
 el cortaúñas que
 en un 'Érase una vez'
 compartimos.

Ganas secas

Mi piel tiene 24 años
 color pelos cicatrices.
 Huele bien, huele mal
 y sabe como
 resbalar chistes.
 Mi piel tiene espacio
 lunares ruido granos.
 Repele y atrae saliva
 propia ajena e igual
 seca más las ganas.

Mi piel tiene miedo
 sal sudor sangre.
 Desea todo el tiempo
 todo el tiempo desea
 cubrir el secreto
 de que el fondo soy un cadáver.

Poesía

Patricia Noriega Rivera*

VIII (Saxo gramático, pág. 25)

¿Quién es el que se juzga fantasma?
el bienaventurado surgido del olfato de Dios,
quién es éste,
la lobrete que silencia o silba la tribulación
de sus vocablos agudos,
quién es el que nutre mi cántaro
de martillos y amargura,
el que taponar y desella mis párpados,
para clavarlos los cuchillos,
los silicios.

¡Qué dulce agitación!
Su vehemencia sensitiva
me incita a batirme,
a despedirme del reposo,
a escuchar nada más que su palabra
viajando bajo mis pleuras,
me habla
me calla los labios
colocándome un dedo en la boca extraviada,
luego la mano,
la vida,
la esencia,
y el amor pende de mí como una manta,
nada me abandona ya,
la paz me supera,
su farsante serenidad.
Sólo basta abrir la ventana
para inúndame de su soplo,
me vuelve a humedecer las esponjas,
me ensambla el albergue en que habita para siempre,
su piel,
su plástico perfecto,
su plegaria.

PÁJARO EBRIO

(Palabra de Dragón, pág. 19)

Fuimos al hotel, luego de vernos apenas tres veces,
traía su único baúl colmado de rabia y deseo.
Yo llevaba mi corazón en el interior de un pájaro ebrio.
El espejo del techo
era un caracol que su mano reventó contra el muro.
Era yo deshecha en sus mandíbulas.
Abrió la nuez y conocí su lengua atravesada de alfileres,
y surcó también mi lengua,
cosiéndose a mí.
Separó sus labios,
dejó en el aire un pedazo de sol,
como el suicida que deja caer el arma,
cuando revienta su cráneo
en el asfalto gris de la ausencia.
En el espejo del techo
miré mis botas negras cayendo
hacia un costado.
Pensé:
¿podré aferrarme de una vez y para siempre a su cadencia?
¿podrá mi carne paladear su otoño?
Entonces empezó a serpentear
y danzamos en medio del vino.
Mi brazo en su espalda y su mano en mis ojos.
Nos arrogamos de inmortalidad
al ver nuestros cuerpos en el techo,
cuando conocimos la libertad de los animales desnudos.

* **Patricia Noriega Rivera**, Nace en Riobamba en el año 1976. A los dieciocho años se radica en la ciudad de Quito. Obtiene los títulos de licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Central del Ecuador y máster en Antropología cultural, en la Universidad Politécnica Salesiana. Tiene dos libros de poesía publicados: Saxo gramático (2004) y Palabra de dragón (2011). Sus textos poéticos aparecen en varias antologías de mujeres ecuatorianas y revistas nacionales. Actualmente se desempeña como promotora cultural de los Museos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y como docente universitaria.

ORACIÓN AL JAGUAR

Miro al águila salir de mi ombligo,
me aferro a sus plumas.
Mi piel toma su forma
y salto al vacío.
Vuelo hacia el Ilaló,
a rastrear mi última muerte.
Aparece una cruz clavada en pleno páramo,
estoy torturada en la niebla.
¡Cuántas veces olvidaste mi cuerpo en el agua!,
¡Cuántas veces me volviste a parir,
mitad dios, mitad jaguar!
Me volviste viciosa del veneno,
me sumergiste en el carnaval del escarnio.
Estoy cansada de guardar perdones en mi
boca.
El gato negro me espía desde una hendidura,
en la madrugada de un sábado, de 1976,
cuando mi madre me alumbró
frente a un cacique blanco llamado Chimborazo.
El gato negro calla.

Mira mi hospicio,
Deshecho otra vez.

Poesía

Rocío Soria R.*

1

Constantemente doy vueltas por los pisos de mi cabeza,
voy a los bajos fondos, a las áreas sensibles,
a los puntos neurálgicos de mi infancia.

El grito me perturba como una gran boca en mi espalda,
como un pequeñísimo sabor salado debajo de la lengua,
como un regusto a sangre y odio.

Constantemente doy vueltas por los corredores y puentes de mi cabeza,
en este mismo puente pernoctó mi padre cuando la tapada le cortó la voz,
las piernas, la circulación, la sangre, las venas y su cuerpo se convirtió en una máquina fría, vacía, silenciosa,
tanta sonda y ningún espejo,
y ningún poema,
y ninguna flor,
y ningún recuerdo.

2

Todos los días el mismo rugir,
aunque afuera no haya ni mar ni lluvia,
siempre es el mismo sonido,
en la sala contigua las mujeres mughen un dolor inacabable como el mar.

Los cuerpos contienen un mar interno
un mar de sal, un mar de sangre,
los fluidos en los que se fermenta la vida.

Yo estuve contenida en el dolor de mi madre,
flotaba en su mar de llantos,
en sus recuerdos, en el agua negra de su miedo.

Yo soy el coágulo que detuvo el paso de la luz
en esa arteria pulsátil que es mi madre,
aunque afuera no haya ni mar ni lluvia.

* Rocío Soria R., Quito, 1979. Estudió Comunicación Social en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, cursa actualmente una Maestría en Literatura. Publicó *Huella Conceptual*, 2003; *El Cuerpo del Hijo*, 2008; *Isadora*, 2010. Ha obtenido varios premios, consta en antologías nacionales e internacionales.

3

Y temblar es solamente transcurrir,
doblarse sobre uno mismo como ante un vertedero y
dejar gotear una baba con sangre y lágrimas, con
sangre y muelas,
hacerse pequeño, abrazarse, cubrirse el rostro pero
no morir,
sólo ovillarse, enfundarse,
desfigurar el rostro, llorar.

Y llorar es solamente transcurrir,
caminar por las cuchillas del día,
gritar, quedarse mudo por completo, arrodillarse en
la puerta de urgencias,
cagarse del miedo, doblarse ante el vertedero y gote-
ar,
hacerse pequeño, cubrirse en rostro pero no morir,
sólo reducir el poema a la menor cantidad de pala-
bras
para que sea aullido o pelota de aire en el pulmón.

4

El miedo es tan real que se parece a la voz de un
hombre que grita los apellidos de los pacientes
en el salón de espera anexo a urgencias,
la televisión zumba en la sala,
yo me siento en un banco a contemplar rostros
como si lo hiciera con el mío propio,
me siento sabedora, culpable, cómplice y
encubridora.

Hay algo íntimo que nos junta a todos.

La tarde transcurre en un lento oscilar entre lo lógi-
co y lo insalvable,
la renuncia y la animalidad,
el terror y la vulgaridad.

Camino hacia la cabina telefónica,
coloco monedas con la certeza de lo inútil,
fumo,
me siento en las escaleras y de nuevo escucho,
esta vez a lo lejos, la voz del hombre que grita los
apellidos de los pacientes en la sala anexa a urgen-
cias,
contengo el aire,
mi cuerpo es una pequeña morgue,
una sala de urgencias,
un aparato que zumba y jode,
un banco desde el que otros cómplices y encubrido-
res se sientan a contemplar mi rostro.

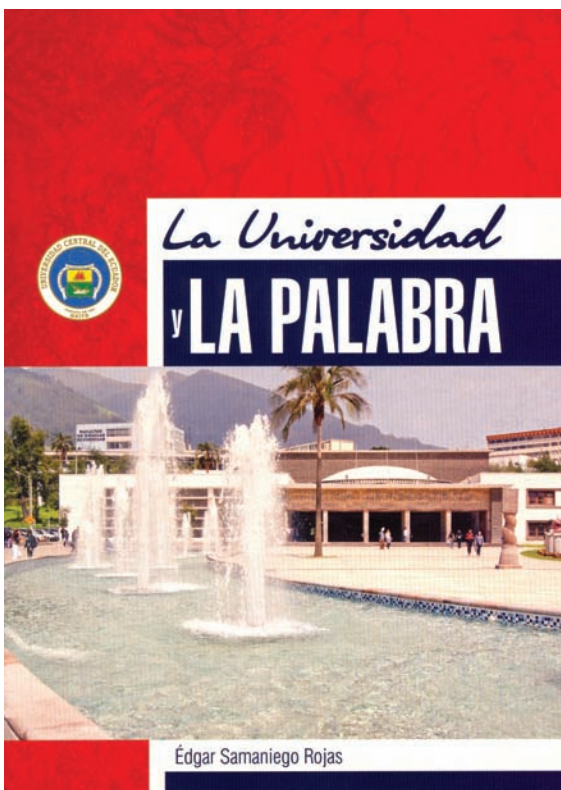
5

Engrasar su cuero viejo, girarlo sobre sus costillas,
untar la pomada en los huecos de su carne,
alisar las sábanas del catre,
sobar el brazo y buscar la vena,
inyectar solución salina, preparar la pieza para la
molienda...



La Universidad y la Palabra

Édgar Samaniego Rojas



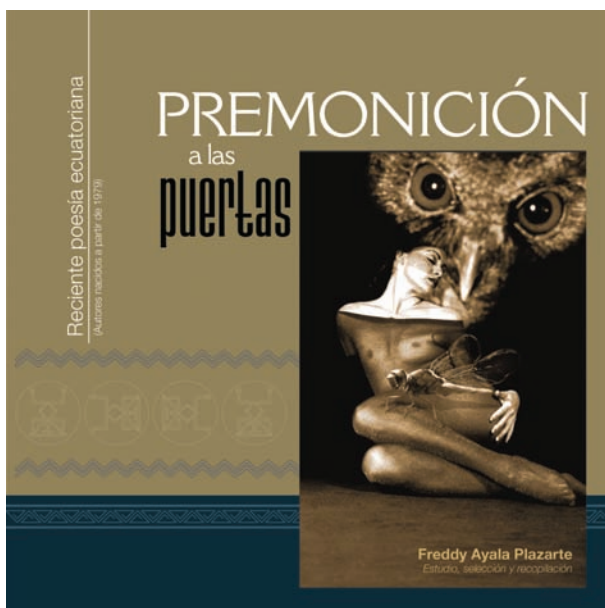
La Universidad misma es el hombre”, dice Samaniego. En esta frase, que condensa la visión del mundo de Édgar Samaniego, está definido su camino, su comprensión mayor. Y es que la universidad –aquí y ahora, y en los tiempos que vendrán- deberá ser siempre sede de la autonomía de la razón, referente de la verdad, diálogo permanente de las profundas voces de la historia y esclarecimiento de las mismas, pacto de la razón crítica de su ser esencial, del entorno al cual se debe y al mundo que pertenece.

A través de estas páginas, el lector podrá comprender un poco más el orden de las cosas: La política, el Estado, la ciencia y la libertad. Y, sobre todo, tendrá en sus manos una cartografía íntegra de lo que constituye la razón de ser de Édgar Samaniego, su espíritu y su vocación humanista.

Premonición a las puertas.

Reciente poesía ecuatoriana

Freddy Ayala Plazarte



Premonición a las puertas, es un trabajo de 5 años de viajes y contactos que reúne a 17 jóvenes escritores ecuatorianos. El libro contiene una introducción amplia y un desarrollo de 3 capítulos en los cuales se da una panorámica holística de América Andina y América Latina, que son parte de nuestras sociedades, además, enfoca panoramas de escritura de los poetas a partir del erotismo, la memoria, la infancia, la vejez, el humor, lo urbano, de lo cual se hace un énfasis en nuevos y anteriores grupos literarios (años 80), más aún, se analiza la problemática del escritor joven cuando debe insertar su obra en un laberinto y simulacro urbano.

El club de la pelea.

Gobierno y medios, un entramado de fuerzas y debilidades

Gustavo Abad



Este libro se compone de cuatro textos escritos entre 2005 y 2010 como parte del trabajo de periodista e investigador de la comunicación del autor. Cada uno responde a una coyuntura específica pero, en su conjunto, ofrecen un registro sistemático de las complejas relaciones entre comunicación y política en el Ecuador, expresadas principalmente en la confrontación entre medios y gobierno durante estos años.

La idea de juntarlos en un solo volumen obedece a la necesidad de señalar un punto de partida, describir una trayectoria, concentrar una memoria y, sobre todo, ofrecer un mapa orientador del recorrido y las transformaciones experimentadas por los dos principales actores de este conflicto: el poder político y el poder mediático.

Los ensayos recogidos aquí dan cuenta de unos hechos, unos discursos y unos actores políticos y sociales que han tenido tiempo de evolucionar en estos años. En ese proceso, algunos se reafirman y otros se niegan a sí mismos. El Lucio Gutiérrez que huyó en helicóptero de la ira popular no se parece al personaje que ahora intenta aglutinar a la oposición; el Paco

Velasco que abdicó del espejismo de la objetividad y ofreció los micrófonos de su radio para que se expresara la diversidad cultural no se parece al asambleísta que hace esfuerzos ahora por mantenerse en la gracia del poder; el Rafael Correa que capitalizó la ola de indignación moral para llegar al poder con un discurso esperanzador no se parece al mandatario intolerante que clausura el diálogo y anula la crítica como recursos del pensamiento; los medios tradicionalmente alineados con el discurso del orden y la estabilidad no se parecen a los medios que ahora se vuelcan al activismo político, y se muestran complacientes con actos desestabilizadores como el intento de golpe de Estado del 30 de septiembre de 2010; el diario El Telégrafo, que propuso narrativas frescas y enfoques distintos en sus inicios como medio público, no es el mismo que ahora se muestra obsecuente con el poder político...

Los procesos de comunicación en un mercado popular de Quito

María Fernanda Moncayo



Un estudio de los procesos de comunicación que se dan en un escenario específico, el mercado popular, como el espacio en donde se intercambian diálogos y relaciones de convivencia. Además, se analiza cómo representa la televisión ecuatoriana estos intercambios comunicacionales y qué sentidos se construyen. La observación se centra en la serie Las Zuquillo, que surge de la idea de teatralizar las relaciones que se producen entre las vendedoras. Y por otra parte, compara o contrasta esas relaciones con uno de los mercados más tradicionales de la ciudad de Quito, el Mercado Central.

Semiótica de la cultura Quechua. Modelo mitopoético y lógica de lo concreto

Ileana Almeida y Julieta Haidar

El valor del mundo arcaico, del mito y del folclor no resulta contrapuesta a los valores del arte de épocas posteriores, sino comparado de manera compleja con los más altos logros de la Cultura mundial.
Iuri Lotman y Zara Mints (1981)



El nacimiento de una idea es siempre un acto festivo. Un fulgor entre la tinieblas, como diría el filósofo.

La idea toma cuerpo, se expande, se vuelve sustancia. Detrás de esa idea está la mirada incisiva, la mano paciente y el espíritu libre de un pensador.

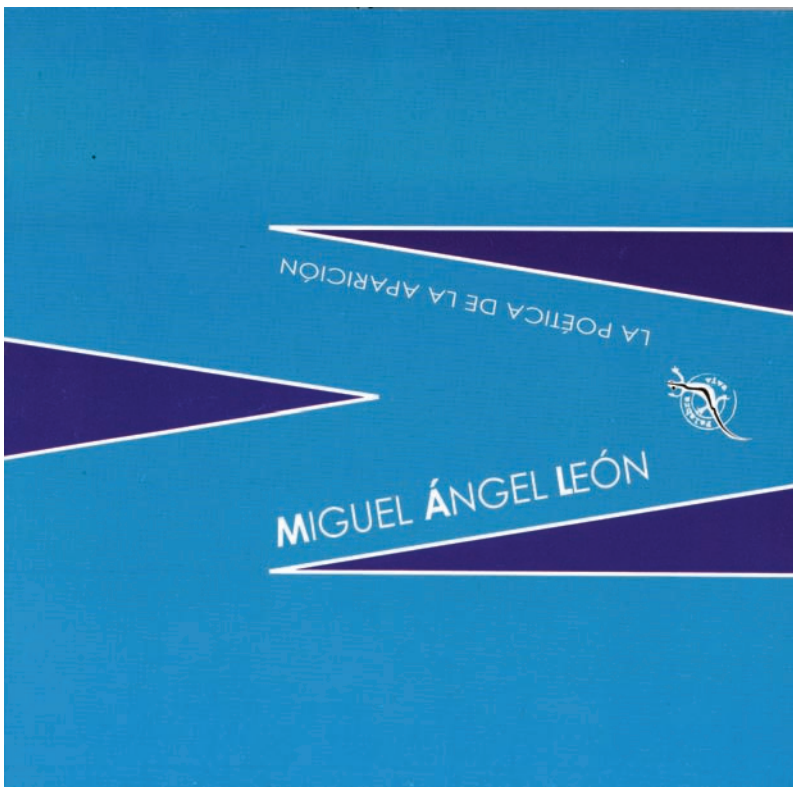
Para la Casa de la Cultura Ecuatoriana es motivo de regocijo la publicación de estos ensayos que surgen, como pájaros de fuego, entre la noche y el alba.

Aunque mínimos en su formato, estos cuadernos son inconmensurables en su contenido. Nos ofrecen, generosos, la sabiduría de quienes han hecho de la reflexión su modo de vida.

Los principales objetivos de este trabajo son analizar el modelo mitopoético y la lógica de los concreto presentes en la cultura quechua, que tienen funcionamientos peculiares y complejos. Estas dos características, que se articulan de modo orgánico, producen una serie de problemas de la traducción cultural entre los mundos quechua e hispánico, en el Ecuador. En otras palabras, los procesos de traducción cultural/transcultural (Lotman, Torop) entre la semiósfera quechua y la hispánica son complejos, tensivos, conflictivos...

La poética de la aparición

Miguel Ángel León



Miguel Ángel León es una de las figuras más destacadas –y, actualmente, menos conocidas– del posmodernismo ecuatoriano. Desarrolló una propuesta estética renovadora y singular, comparable a la de Jorge Carrera Andrade o a la de su coterráneo y amigo Miguel Ángel Zambrano.

Según Isaac J. Barrera, la poesía de Miguel Ángel León responde a un claro programa de renovación: “En el Ecuador, afirma, hicieron sentir su anhelo de renovación dos poetas de gran talento, Miguel Ángel León y Jorge Reyes. Ambos trazaron el precepto al que querían conformar su estética, y ambos demostraron, con el ejemplo, el valor de la regla... La doctrina era exacta y su realización, excelente. Labios sonámbulos será el libro de versos que señale una mayor renovación reflexiva y buscada en la poesía ecuatoriana”.

La propuesta de Miguel Ángel León se orienta, a partir de un discurso fundado en la analogía, a la construcción de la poética de la “aparición”; es decir, de la manifestación de la muerte en el mundo de los vivos. La analogía se convierte en el puente entre el mundo de los vivos y los muertos. Los elementos y fenómenos naturales no son más que el vehículo a través del cual los muertos actúan y se manifiestan. Asumen, muchas veces, las características y conductas de las personas vivas y, enseguida, las de los espectros. Los elementos transitan, sin solución de continuidad, de un estado a otro, de un mundo a otro; en búsqueda imposible de algo, en eterna erranza: ¿la erranza existencial del poeta en pos de la salida del mundo opresor de la provincia?

La poética de la “aparición”, que alcanzará, en la literatura latinoamericana, cotas tan altas como Pedro Páramo, de Juan Rulfo, es, en Miguel Ángel León, un acto de exorcismo: una invocación a los espectros para iluminar un mundo gris y aburrido –el de la ciudad pequeña– con los fuegos fatuos de los terrores infantiles.